Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Martes 9 de Agosto de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.784

PERJUICIOS DE GUERRA

Han transcurrido varios meses desde que fracasó la chirinada nacionalista, y los perjudicados por la situación anormal en que se halló el país durante todo Enero próximo pasado no logran juntarse con el importe de las indemnizaciones que se les deben. Los mismos que tienen ya concluida la gestión correspondiente, justificados los perjuicios sufridos y avaluado el importe respectivo, esperan todavía la chancelación de sus créditos. El Ministerio de Hacienda ha colocado una piedra sobre esos expedientes y nadie hasta hoy ha conseguido moverla.

Bien conocidos son los procedimientos que adoptan las autoridades para efectuar requisiciones en días de tormenta. Por lo general, no solamente dejan de cumplir las disposiciones sin duda poco prácticas de los códigos vigentes, sino que no cumplen ninguna. Ciertos funcionarios, además, agravan sin razón las dolorosas consecuencias del régimen anormal, sin que tengan, los habitantes de la campaña, santo á quien encomendarse. De ese modo, los contingentes armados pesan sobre el país más de lo que pesarían si limitaran su acción respecto de la propiedad particular á lo estrictamente indispensable para la eficacia de las operaciones militares. De ese modo, el más leve amago de conmoción interior tiene para la campaña los caracteres de una calamidad pública.

Menos mal si los hacendados pudieran confiar en la percepción rápida y fácil de las indemnizaciones á que tienen derecho. Sabemos que no es así. Mal documentados ó faltos en absoluto de documentación justificativa de los perjuicios experimentados, y no por su culpa, tienen que seguir una tramitación enojosa para la prueba correspondiente. Luego, el gobierno aprecia severamente dicha prueba en lo que hace muy bien, hasta que por fin llega el día en que solo falta extender y firmar la órden de pago. Aquí terminaron mis tribulaciones, dice la víctima. Pero se equivoca: el gobierno, que tiene dinero, que tiene las arcas repletas de oro, se atribuye el derecho de mantener en suspenso el cumplimiento de sus obligaciones. «Debo, pero no pago», dice resueltamente, ¿Por qué? Por cualquier motivo, más bien por cualquier pretexto: en este caso, la respuesta que se dá á los majaderos que reclaman lo que les pertenece es la siguiente: se pagará una vez que, resueltas todas las gestiones sobre perjuicios de guerra, sepa el gobierno á cuanto asciende la suma de los mismos. Y hay quien no se dá por satisfecho con tal excusa!

Nosotros, aunque nada tenemos que cobrar por concepto de perjuicios de guerra, tampoco la admitimos. El Estado es deudor de una suma: está obligado á pagarla sin que le sea lícito invocar tan peregrinas dilatorias. Es el caso de insistir sobre la distinción antojadiza que se quiere hacer entre la moral de la Administración y la de los particulares. Según tal distinción, un particular que, teniendo dinero, debe y no paga, es un tramposo; pero el funcionario que tiene dinero del Estado y no paga lo que el Estado adeuda, es un notable administrador de los dineros públicos. La tesis ni es honesta ni es ventajosa para la administración. No es honesta porque la moral no admite semejante dualidad de criterio; y no es ventajosa para la Administración porque cuando llega á difundirse en el pueblo la convicción de que aquella no procede con rectitud, que no es proceder con rectitud buscar expedientes más ó menos socorridos para retardar sus pagos, tiene que hallar dificultades, tarde ó temprano, en todas sus relaciones con los particulares. Pagar derechamente lo que se debe ha sido, es y será siempre la mejor táctica financiera — honra y provecho, — tanto para el individuo como para el Estado.

CUERPO LEGISLATIVO

REANUDANDO SUS TAREAS

La Cámara de Representantes reanudará esta tarde su labor, iniciando las sesiones extraordinarias del actual período.

En la orden del día de la sesión de hoy figura en primer término la discusión particular de los proyectos sobre creación de la Asistencia Pública y construcción del Canal Zabala, asuntos ambos que quedaron pendientes al clausurarse las sesiones ordinarias.

El presupuesto Municipal

La secretaría de la Cámara de Representantes distribuyó ayer entre los diputados el repartido del proyecto de presupuesto para la Intendencia de la capital con las modificaciones propuestas por el Ejecutivo.

En consecuencia, desde hoy empezará á correr el plazo de veinte días, de que, según una prescripción reglamentaria, disponen los representantes para proponer las enmiendas que juzguen conveniente.

CANDIDATURA VAZ FERREIRA

ADHESION DE LOS Dres. RAMIREZ Y DE-MARIA

Montevideo, Julio 27 de 1910.

Señor Presidente del Comité Pro-Candidatura Vaz Ferreira:

No tengo rol en los círculos electorales, y en el dominio de la opinión no será tal vez, menos estéril mi adhesión á la candidatura del doctor Vaz Ferreira, que Vds. proclaman para Diputado en la próxima Legislatura: A esa inacción ó á esa esterilidad estaremos condenados los ciudadanos que no militamos, actualmente, en los partidos tradicionales, mientras no se adopte el régimen de la representación proporcional en materia electoral; pero, valga por lo que valiere, me complazco en significarles que la iniciativa de Vds. cuenta con todas mis simpatías, porque son pocos los ciudadanos que reunen las condiciones intelectuales y morales del doctor Vaz Ferreira.

Saludo á Vds. con mi mayor consideración

José Pedro Ramírez.

Montevideo, Agosto 5 de 1910.

Señor Presidente del Comité de la juventud pro-candidatura Vaz Ferreira.

Enterado del propósito de Vds. y considerándolo, como lo considero, elevado, patriótico y digno de la pureza de ideales que debe caracterizar á la juventud, me asocio á él con el mayor gusto.

El doctor Vaz Ferreira, el pensador profundo cuyo nombre ha traspuesto con gloria, como el de Rodó, las fronteras de la patria, debe ocupar un puesto en la Asamblea Legislativa. Si Vds. consiguen llevarlo á ella, habrán prestado al país un valioso servicio, y, si no lo consiguen, habrán dado, por lo menos, un ejemplo que les honrará y que será semilla sembrada para lo porvenir.

Saludo á Vds. afectuosamente

Pablo De María.

Congreso Pan-Americano

LAS RECLAMACIONES PECUNIARIAS

Llegó el domingo de Buenos Aires, el doctor Antonio María Rodríguez, miembro de la delegación uruguaya en el Congreso Pan Americano reunido actualmente en aquella ciudad.

El doctor Rodríguez hizo ayer una larga visita al Presidente de la República, embarcándose de noche para la capital vecina á fin de concurrir á la sesión plena que hoy celebra la conferencia para ocuparse del asunto relativo á las reclamaciones pecuniarias. En dicha sesión será tomado en cuenta el proyecto definitivo presentado por el doctor Gonzalo Ramírez como presidente de la sección XI y que ha sido aceptado en general por los demás miembros de la misma.

POLITICA NACIONALISTA

LA CRISIS DIRECTORIAL

TENDENCIA FAVORABLE A LAS URNAS

IMPORTANTES REVELACIONES

CON UN PERSONAJE DEL PARTIDO

La crisis porque actualmente atraviesa el partido nacional ofrece de tal manera características distintas y hasta contradictorias que se hace difícil, tanto precisar su naturaleza como prever su solución, aunque ésta se encuentre tan próxima. A raíz de un manifiesto en el que se proclamaba francamente la lucha electoral, y de la adhesión incondicional ratificada por varios importantes jefes de la colectividad, el Directorio cae. La impresión, frente á este suceso inesperado y al movimiento abstencionista iniciado por la fracción radical, es que el programa directorial ha fracasado y que la abstención es un hecho. Es la versión que corre generalmente en todos los círculos, con muchos visos de verosimilitud, sin duda, y á la que acompañan, embozadamente, rumores de desórdenes próximos á estallar, vigilancia en las costas, medidas de las autoridades argentinas, todo el séquito obligado de tales ocurrencias.

No es esa, sin embargo, la causa verdadera de la renuncia del Directorio y quienes la propalan, ó no están enterados de las cosas nacionalistas, ó la aprovechan para hacerla servir deliberadamente á planes preconcebidos. Todos los informes coinciden, todos los datos recogidos de boca de quienes por una ú otra razón pueden saberlo á ciencia cierta, están de acuerdo en que se trata de discrepancias entre los mismos conservadores. «Esta renuncia con la reelección de todo el Directorio ó parte de él completada por otros prohombres conservadores—que es lo que fatalmente se producirá—será muy benéfica para la marcha del partido y para la tendencia eleccionista,—nos decía días pasados un prohombre del nacionalismo. Les dará á éllos más entusiasmos y decisión para afrontar la lucha y llevarnos á todos á las urnas, suprimirá sus vacilaciones; y convencerá á los de abajo de la necesidad de seguir también con entusiasmo y decisión á las autoridades, disciplinadamente, renunciando cada cual un poco á sus opiniones propias en homenaje á la acción eficaz del partido.

Y como le pidiésemos que nos aclarara algo la frase, nos agregó esto que recogimos religiosamente:

—El mal del partido está en esa tendencia de contralor sobre la gestión de sus autoridades á que se dedica cada uno de sus miembros, por algo importante que se sienta ó que se crea, exigiendo, para prestarle su apoyo que haga matemáticamente todo lo que él piensa y quiere, y estando, en caso contrario, pronto á renegarlo. Con tales afiliados un partido de la oposición no vá á ninguna parte. Algunos correligionarios conservadores pedían del Directorio una política eleccionaria más resuelta y enérgica, dejando á un lado toda vacilación; otros consideraban necesaria una «entente» con los radicales, antes de ir á las elecciones; y aunque, unos y otros, estaban de acuerdo, en lo fundamental, con el Directorio, le prestaban un apoyo poco firme, negándole el apoyo decidido que hubiera necesitado en la situación delicada en que se encontraba. Y de ahí vino la renuncia, sintiendo nuestra alta autoridad el vacío á su alrededor.

Ya ve Vd. No bastó que estuvieran de acuerdo en lo esencial, en el problema de la abstención ó la lucha cívica. Y ahora recién se han dado cuenta de la responsabilidad que les cabe en la crisis y de lo que perjudica á las ideas de todos los partidarios de las elecciones, dando alas al abstencionismo. Por eso decía al principio que la renuncia será benéfica porque al nuevo Directorio se le vá á acompañar resuelta y unánimemente.

—Y cual será la composición de ese Directorio?

—Tengo la plena seguridad de que será un Directorio eleccionista. En estos últimos días se ha producido una corriente decididamente favorable á ello. Hay opinión hecha. Hay que ir á las elecciones. De tal manera es así que se hará una condición «sine qua non» para todo el que vaya al Directorio, que esté francamente en esa tendencia y hasta hay idea de prescindir, respecto á algunos ciudadanos, de que militen entre conservadores ó radicales, siempre que sean partidarios de la lucha cívica. La renuncia del Directorio ha tenido la virtud de provocar decisión en muchos vacilantes, previendo que á un Directorio híbrido, sin tendencia definida, le seguiría una verdadera anarquía en la masa y que para los problemas políticos de fin de año no habría orientación posible.

—Como viéramos á nuestro interlocutor en tren de franqueza, haciendo declaraciones tan interesantes, no quisimos separarnos sin una última pregunta: ¿que importancia concede Vd., doctor, al movimiento abstencionista?

—Como Vd. se habrá dado cuenta los radicales siempre han metido mucho ruido, pero, llegado el momento se ha visto claramente que eran muy pocos. Hace un año, cuando la renovación de las comisiones departamentales gritaron á todos los vientos que el triunfo era de ellos, y en diez y nueve comisiones, diez y siete resultaron conservadoras. Más tarde, cuando la intentona de Enero, se vió también que la masa del partido no estaba con ellos. El movimiento abstencionista no tiene verdaderas proporciones, y no lo tiene ni por la cantidad ni por la calidad de los elementos que intervienen. Ni el mismo doctor Carlos Berro, jefe de los radicales, se ha mezclado en él y tengo noticias de que se ha negado á firmar un documento por el cual resultaría abstencionista. Llegado el momento de votar, dejarán de hacerlo los de siempre, los que se resuelven siempre por la actitud pasiva, la más de acuerdo con su temperamento, y una parte de los radicales, no todos. Creo, naturalmente, que ese movimiento nos costará algunas bancas, no por el número de los radicales que nos disminuirá en muy poco, sino, por el núcleo de los que, como le digo, en la duda, se resuelven por lo pasivo. En lugar de sacar, como podríamos, veintisiete ó veintiocho, sacaremos veintiuno ó veintidos. Pero no importa. Iremos porque nuestro deber es ir porque el patriotismo y porque el cariño que tenemos á nuestro partido; porque la abstención ó es la guerra, ó es la disolución y no hay, por el momento, razones para llegar á ninguno de esos dos extremos.

AGUAS CORRIENTES EN EL CERRO

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

El gobierno dictó ayer resolución en el asunto relativo á la provisión de aguas corrientes en la Villa del Cerro.

El Poder Ejecutivo acuerda á la Empresa de Aguas Corrientes de Montevideo la prolongación de cañerías desde la Cuchilla de Juan Fernández hasta el punto terminal de la línea del tranvía al Cerro, con sujeción á las siguientes condiciones:

A) La Empresa colocará tres postes surtidores para proveer de agua á la gente menesterosa, en los puntos que indique la Intendencia Municipal.

B) La cañería se colocará en la forma más conveniente, atendiendo los niveles é indicaciones de las oficinas técnicas municipales y nacionales.

C) El pasaje del Pantanoso se hará por el puente del mismo trayecto.

D) La prolongación acordada se llevará á cabo dentro del plazo de cinco meses.

E) El gobierno contribuirá á la prolongación con la cantidad de 20.000 pesos, que se tomarán de los fondos del Empréstito de Obras Públicas.

Inspección de Sanidad Terrestre

Nombramiento del doctor Etchepare

Ayer se resolvió aceptar la renuncia elevada por el doctor Ernesto Fernández Espiro, del cargo de Inspector de Sanidad Terrestre.

Al mismo tiempo, de acuerdo con una terna pasada por el Consejo Nacional de Higiene, se designó para ocupar ese cargo, al doctor Julio J. Etchepare.

El nuevo ministro de Chile

LA RECEPCION DE HOY

Hoy á las 5 y 30 de la tarde tendrá lugar en la Casa de Gobierno la recepción oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la república de Chile, señor Marcial Martínez de Ferrari.

El Cuerpo Diplomático y Consular, Cuerpo Legislativo, miembros de la Alta Corte de Justicia, etc., han sido invitados para asistir al acto.

25 DE AGOSTO

LA ILUMINACION ELECTRICA

DECLARACION DE FERIADO

El presidente del Consejo de la Usina Eléctrica, señor Burmester, ha celebrado una nueva conferencia con el Presidente de la República á propósito de las iluminaciones extraordinarias del 25 del corriente. Toda una novedad promete resultar la instalación que se prepara para las fiestas, pues sobrepasarán en lujo de decoración en la diversidad de colores á las realizadas en los últimos carnavales y el 25 de Agosto de 1907, el primer aniversario patrio que el doctor Williman conmemoró en el poder. Más de ciento cincuenta obreros trabajan en las instalaciones.

El ensayo se hará el 23 por la noche, pues es posible que el 24, víspera del aniversario, se inicien las fiestas proyectadas.

El lúnes de la entrante semana empezarán á colocarse las lámparas en los cables que se están instalando sobre los soportes.

El Poder Ejecutivo ha resuelto elevar un mensaje á la Asamblea Nacional á fin de que se declaren feriados los días 26 y 27 de Agosto. El Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta al tomar esta resolución la circunstancia de que el año pasado solo fué feriado el día 25 y quiere celebrar este aniversario con festejos populares y oficiales que solemnizen con el mayor brillo tan memorable fecha.

Justifica también esta resolución la noticia de la visita del Presidente electo de la República Argentina, doctor Roque Saenz Peña, que se anuncia para el 26 ó 27 del corriente, lo que dará lugar á especiales agasajos que á dicho personaje hará nuestro gobierno.

Además para esa fecha debe encontrarse en nuestras aguas una división naval brasilera.

Está yá pronta la lista general de ascensos en el ejército. Es posible que en el próximo acuerdo que el Presidente de la República celebre con el Ministro de la Guerra se firme la primera parte de aquellos, á fin de que los oficiales que revistarán en la formación del 25 y que serán agraciados, preparen con tiempo los kepíes con el nuevo galón.

En la Academia General Militar y Escuela Naval habrá diversos ascensos, pero solo para los profesores militares que tengan el tiempo requerido para ello.

En los talleres de la Junta de Administración Militar se están dando los últimos toques á la confección de los uniformes de blandengues que estrenará el Regimiento 1.o de Caballería en el desfile militar del 25. En dichos talleres hay más de 280 costureras encargadas de confeccionar los vestuarios.

BULEVAR Y RAMBLA

PAGO DE OBRAS

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución, disponiendo que el Banco de la República ponga á disposición de la Intendencia Municipal de la Capital, la suma de ps. 20.715.58 del Empréstito de Obras Públicas, la que se destina al pago de varias obras y que será distribuida en la forma siguiente:

5.361 pesos, para la Rambla de los Pocitos; ps. 7.000, para el Boulevard Artigas; ps. 3.354.48, para el Parque Urbano; y ps. 5.000, al contratista Soria, encargado de los desmontes.

La Municipalidad estará ahora habilitada para proseguir con toda actividad, los trabajos en el bulevar y rambla de los Pocitos.

Nomenclatura y numeración

EL NUEVO LLAMADO A PROPUESTAS

La Secretaría de la Intendencia se ocupó ayer de la cuestión relacionada con el nuevo llamado á licitación para ejecutar la obra de nomenclatura y numeración de la ciudad.

El Intendente fijará hoy la fecha exacta en que se abrirán las propuestas, á fin de hacerse las publicaciones respectivas.

Se cree que para antes de fin de mes se podrá saber cual es la propuesta que más conviene á los intereses municipales.

Consejo de Administración del Puerto

LA SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Alberto Roux, Enrique B. Lussich, Coronel Guillermo Lyons é ingeniero Baustista Lasgoity en representación de la Oficina de Tráfico y Conservación cuyo director se halla con licencia, actuando de secretario el doctor Justo José Mendoza.

Se dió lectura de una exposición de la Empresa General del Puerto pidiendo se le devuelva el legajo correspondiente á la propuesta que presentaron á la licitación del 1.o de Junio último para la construcción de 8 galpones-depósitos en el puerto.

El Consejo resolvió declarar que no estando aún resuelta por el gobierno la aceptación definitiva de algunas de las propuestas presentadas á aquella licitación, no es posible devolver á los interesados sus proyectos, hasta tanto no se haya dictado resolución sobre el punto.

Después de resolver algunos asuntos de órden interno, el Consejo resolvió en cuanto á la tarifa para la carga y descarga de materiales de construcción impuesta por la Dirección G. de Aduanas y de que reclaman un grupo de importadores y barraqueros de aquellos artículos, postergar su consideración por no hallarse presente el Director G. de Aduanas, doctor Alejo Idiartegaray.

La construcción del Mercado de Frutos

El proyecto en la Comisión de Fomento

EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

La Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados se reunirá en estos días para ocuparse del mensaje del gobierno por el cual se pide autorización para llevar á la práctica el proyecto del ingeniero Luis Andreoni, sobre construcción del Mercado de Frutos.

El proyecto autoriza al Poder Ejecutivo para realizar la obra, invirtiendo en ella hasta la suma de tres millones de pesos. El mercado se denominará «Mercado Central de Frutos del Uruguay» y será administrado por el Estado, declarándose salidos del dominio fiscal en favor del mismo, los terrenos situados entre las calles César Díaz, Rambla Sud América ensanchada á cuarenta y cinco metros, Guatemala y Nueva Rambla del Puerto y de una área aproximada de 45.140 metros cuadrados, y la superficie á terraplenarse cuyos límites serán el Espigón F con la agregación indicada en el proyecto, la nueva Rambla del Puerto y la prolongación de la línea sud de edificación de la calle Guatemala y de una área aproximada de 32.900 metros cuadrados.

Para efectuar las obras se autoriza al gobierno á emitir y vender obligaciones hipotecarias al portador sobre el Mercado, hasta la suma antes citada, con un interés de 5 por ciento anual, pagaderos por trimestres vencidos y una amortización acumulativa de 1 por ciento sobre lo emitido, verificada anualmente. El servicio de interés y amortización será atendida con los proventos del Mercado y subsidiariamente con las rentas del Estado, afectando también en hipoteca, al mismo objeto, el edificio y los terrenos en que éste se construya. En caso que se anticipen fondos de rentas generales para el pago de los servicios de las obligaciones y otros gastos, serán aquéllos reintegrados con las rentas del Mercado.

Las obras se efectuarán por licitación pública, y en caso que este sistema no diera resultado ó fuese más conveniente, á juicio del Poder Ejecutivo, se podrán contratar con empresas á casas de notoria responsabilidad, ó construirse directamente por administración.

La dirección del Mercado estará á cargo de un administrador general y de un consejo de administración, designados por el gobierno. El Consejo se compondrá de cinco miembros, incluyendo al administrador general, debiendo ser dos de ellos elegidos de una lista de cinco personas propuestas por la Cámara Mercantil de Productos del País. Los miembros del Consejo, con excepción del administrador, durarán cuatro años en sus funciones, debiendo tener carácter esencialmente amovible el cargo de administrador general. El Poder Ejecutivo aprobará anualmente el presupuesto de gastos y empleados del mercado á propuesta del Consejo de Administración, señalando también la retribución del administrador y de los miembros de aquél. Todos los empleados tendrán el carácter de amovibles.

El gobierno queda autorizado á establecer las tarifas á que serán sometidos todos los servicios del Mercado y á celebrar los arreglos necesarios con las empresas de ferrocarriles, correspondiéndole también fijar la remuneración que corresponda al ingeniero Andreoni por el proyecto.

Las barracas de carbón

ESTADO DE LOS TRABAJOS

La Junta ha pasado una nota á la Intendencia á fin de que el personal científico de la Dirección de Obras Municipales informe á la mayor brevedad acerca de la clase de obras que han practicado hasta la fecha en Bella Vista, los propietarios de las barracas de carbón.

Esa resolución tiene por objeto verificar si los dueños de los establecimientos mencionados cumplen lo prometido y hacen las construcciones respectivas dentro de la zona indicada por el Poder Ejecutivo, que es, como se sabe, al Oeste de la Usina de La Transatlántica.

El personal científico municipal hará hoy mismo el inventario estimativo de los trabajos y de la importancia de éstos, á fin de que la Junta pueda conocer si los barraqueros ejecutan ó nó los trabajos dispuestos, á pesar de habérsele dado ya dos plazos de seis meses para que pongan sus locales en condiciones reglamentarias.

EL NUEVO JEFE DE SALUBRIDAD

TOMA DE POSESION

Ayer se hizo cargo del puesto de médico director de la Sección Municipal de Salubridad el doctor Ernesto Fernández Espiro, quien fué presentado al personal de dicha repartición por el Intendente.

El doctor Fernández Espiro visitará mañana la Casa de Desinfección en compañía del señor Daniel Muñoz y del secretario de Salubridad doctor Alfredo García Morales, entrando el miércoles en el ejercicio de sus funciones.

LOS NOMBRAMIENTOS DE AYER

Por el Ministerio del Interior fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para auxiliar de la secretaría de la Intendencia Municipal de la capital, al señor Enrique De María y para el mismo cargo en la Dirección de Parques y Jardines, al señor Domingo Castelucci; para comisario de la 1.a sección urbana del departamento de Minas, al subcomisario de la misma Juan Lamas Silveira y en lugar de éste, al de la 1.a rural Rogelio S. Nuñez; para comisario de la 5.a sección del departamento de Flores, al sub-comisario de la 1.a rural Clodomiro G. Massarino, en su reemplazo, al de la 3.a Eugenio Díaz el que será subrogado por Justo Barrios; para auxiliar de la secretaría de la Casa de Aislamiento, al señor Horacio Sierra y Araujo; para escribiente de la Oficina de Expedición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, á don Fernando Lorenzo; para auxiliar de la Oficina Central del Telégrafo, á don Emilio Villar; para auxiliar 1.o de la Oficina Marítima de la Dirección General de Correos y Telégrafos, al de 3.a clase don Denis Rovira, para el cargo de éste, al auxiliar de la agencia de Ultima Hora, Alfredo Ferreyra Azevedo, el que será subrogado por Andrés L. De Agustini; para jefe de la sucursal de Correos del pueblo Porvenir, al señor Emilio Corti.

El mismo Ministerio resolvió trasladar el inspector de policías del departamento de Tacuarembó, teniente coronel Tomás López, al de Rivera y el de éste, sargento mayor Maximiano Luz al de Tacuarembó.

Además resolvió confirmar la resolución de 28 de Junio de 1909 que declara agregados á las Jefaturas Políticas de Cerro Largo, Paysandú y San José, al teniente coronel Pablo Estomba, sargento mayor Miguel Sarli y teniente primero Ernesto Prosper, respectivamente.

División naval brasilera

Próxima visita

Comunicaciones recibidas de Río de Janeiro hacen saber que en la segunda quincena del presente mes llegará á Montevideo una división de la armada brasilera compuesta de los buques «Tymbira», «Tamayo» y «Bahía».

Vienen al mando del capitán de mar y guerra Belford Vieira. Después de demorar algunos días aquí seguirán para Valparaiso á fin de tomar parte en la revista naval que figura en el programa de las fiestas con que Chile celebrará el centenario de su independencia.

El asunto de la Escuela de Agronomía

Las observaciones del profesor Backhaus

En el acuerdo que el sábado próximo debe celebrar el ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se dictará resolución en el memorándum presentado por el doctor Backhaus con motivo del decreto del Poder Ejecutivo nombrándolo nuevamente director de la Escuela de Agronomía.

Según se nos informa, el gobierno estaría de acuerdo con dos de las observaciones del referido profesor, siendo una de ellas la que se refiere al derecho de percibir la cantidad de 1240 pesos estipulada en el contrato anterior para gastos de regreso, aún en el caso de renunciar el cargo ó de ser destituido.

En cuanto á la exigencia relativa al tiempo de duración del contrato, el gobierno es también de opinión que debe aceptarse el que indica el doctor Backhaus.

Respecto de la candidatura del doctor Irureta Goyena para decano de la Escuela de Agronomía, propiciada por los estudiantes de la materia y á la cual se han adherido los profesores, no podrá ser tomada en cuenta desde el momento que la ley universitaria no ha dado á dicho instituto el carácter de Facultad. Sabemos, por lo demás, que en caso de no continuar por una ú otra causa el doctor Bakhaus al frente de la Escuela, ésta quedaría momentáneamente bajo la dependencia del Consejo respectivo hasta la aprobación del reglamento que el gobierno le ha encomendado.

Credit Foncier de l'Uruguay

En la asamblea general extraordinaria que celebraron los accionistas del Banco Cooperativo de Ahorros el día 6 del corriente mes, se sancionó una importante operación financiera que trae aparejada la constitución de una sociedad que se denominará «Credit Foncier del Uruguay» (Crédito Territorial del Uruguay).

En esa reunión el Directorio dió cuenta del feliz éxito de sus gestiones con un sindicato de banqueros franceses, á fin de incorporar el Banco Cooperativo de Ahorros á una Sociedad que se constituyó en París, con la base de fuertes capitalistas de aquella plaza, que estaban dispuestos á entrar en el movimiento económico de la República.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 4 1/2 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

Decreto del Poder Ejecutivo, constituyendo la Comisión de Monumento á Zabala y encabezando la Junta la lista de suscripción.

—Socorro á la familia del peón Manuel Varela, que falleció en servicio, para gastos de entierro y luto.

—Asunto de los señores Helguera y Arcelus, sobre permuta de terreno en la calle Bolívar. (Pedido de reconsideración).

—Escrito del señor Carlos Rossi, sobre compra de terreno situado en el Camino Ellauri (Pocitos).

—Gestión de don Cayetano Benedetto, sobre adquisición de terreno en el Camino Ellauri (Pocitos).

—Circular del Ministerio del Interior, sobre desempeño de funciones de la Comisión de Cuentas de la Junta.

—Asunto relacionado con el embalsamamiento del cadáver del ingeniero Amiot. (Escrito del doctor Schiaffino).

—Expropiación de terreno para la calle Colorado. (Gestión sobre edificación iniciado por don Cristóbal Murat).

—Asunto sobre macadamización de un camino vecinal entre los de Carreras y Cuchilla Grande.

—Escrito del Centro de Almaceneros Minoristas, sobre modificación de la ordenanza sobre sustancias alimenticias.

—Escrito del capitán Félix Echepare, sobre instalación del Museo Militar en el Parque Urbano.

El material de dragado

Nombramiento de una comisión

El gobierno designó ayer una comisión compuesta por los ingenieros Santiago A. Calcagno, Guillermo Martínez y Colelo Turcio, con el cometido de inspeccionar y recibir el material de dragado de propiedad del Estado, que debe ser devuelto por la Empresa General del Puerto.

Cámara Mercantil

COMISION GREMIAL DE GANADERIA

Mañana deberá reunirse, con objeto de continuar ocupándose del asunto referente á las bolsas vacías, la comisión gremial de ganadería de la Cámara Mercantil de Productos del País.

Según opinión generalizada entre los barraqueros y exportadores en general, el envase de la lana deberá ser por cuenta exclusiva del ganadero, efectuándose el descuento consiguiente en el peso.

En la reunión de mañana quedará solucionado definitivamente este punto.

Administración Pública

Impuesto de faros

La Dirección General de Faros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 2.857.60, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la primera semana del mes en curso.

Dicha nota ha sido pasada á sus efectos á la Contaduría General del Estado.

Vista al Fiscal

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer en vista al Fiscal de Gobierno de primer turno, un expediente iniciado por varios agentes de compañías de navegación, relacionado con la percepción del impuesto de faros.

Pólizas de seguros

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha sido autorizada por el gobierno para renovar las pólizas de seguros de las existencias de varios de los edificios pertenecientes á esa corporación.

Provisión de útiles

Ayer se dictó una resolución, por la que se autoriza á la Dirección General de Correos y Telégrafos para aceptar varias propuestas para la provisión de útiles á diversas oficinas de su dependencia.

Cubriendo un déficit

Por el Ministerio del Interior se autorizó ayer á la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública para cubrir un déficit que arroja la liquidación del ejercicio de 1909-1910.

Las aguas del Río de la Plata

El señor Juan M. Lago se ha presentado al gobierno pidiendo se determine la línea de las más altas y las más bajas aguas del Río de la Plata, relacionadas con el plano del cero hidrográfico en el puerto de la Colonia.

Se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á informe de la Oficina Hidrográfica.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 8 Y 9 DE 1863

EL SIGLO copia de los diarios de Buenos Aires varias cartas que habían caído en manos de los revolucionarios, entre ellas una del presidente Berro, las cuales daban á conocer reproches á jefes de alta jerarquía, á causa de que aún, al cabo de tres meses, no hubiera sido vencido el general Flores, cómo así mismo enteraban de las promesas de Urquiza á este Gobierno para auxiliarle indirectamente en cuanto le fuere posible.

Conviene advertir, para apreciar la importancia de esas publicaciones, que este diario era el único que las hacía, teniendo por norma no agregar comentarios de ningún género.

Durante dos días estuvieron suspendidas las operaciones de carga y descarga en la Aduana, á causa de haber empleado el Gobierno, en servicios militares, todos los carros y carretillas.

Llega el cadáver del coronel don Dionisio Coronel y dispone el Gobierno que se celebren funerales, con asistencia de las tropas de la guarnición de esta plaza.

K. Lendas.

Nueva línea telefónica

Se ha resuelto conceder permiso con carácter de precario, al señor Dardo Durán, para establecer una nueva línea telefónica en la planta urbana de la villa de Dolores (departamento de Soriano).

Cartas de ciudadanía

El gobierno resolvió ayer expedir cartas de ciudadanía, á favor de las siguientes personas:

Pascual d. Palma, Luis Panades, Francisco Votta, Jaime Rees, Manuel Fernández y Fernández, Rafael Yerdi y José Coppola.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Poco movimiento hubo ayer en algunos depósitos aduaneros.

Los principales despachos consistieron en tejidos, artículos de ferretería y comestibles.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 428.

Mercadería desechada

La Dirección de Aduanas, de acuerdo con lo manifestado por la Oficina Química de Análisis, ha resuelto que sean arrojados al agua una cantidad de cajones de pasas de uva, higos y nueces por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

La Inspección del Resguardo por intermedio de la Oficina de Bahía procedió á arrojar al agua los artículos mencionados.

Ordenes de pago

Ayer se libraron las siguientes órdenes de pago:

—Por 20.000 pesos á favor de los señores Campomar y C.a, á cuenta del importe de la provisión de uniformes de invierno para las policías de campaña.

—Por pesos 772.80 á favor del Consejo Penitenciario, para pago de cuentas provenientes de la construcción de la nueva cárcel.

—Por la suma de pesos 2.080.60 á favor de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, importe de la impresión de las obras del doctor Jiménez de Aréchaga.

—Por la suma de 7.000 pesos á favor del Departamento Nacional de Ingenieros, para pago de las obras complementarias de la Casa de Gobierno.

—Por la suma de pesos 935.68 á favor de la administración del «Diario Oficial», para pago de papel suministrado por los señores Benausse y Ca.

—Por la suma de pesos 586.70 á favor del mismo, para pago de gastos de imprenta y administración en el mes de Julio próximo pasado.

El impuesto á los específicos extranjeros

Y las farmacias minoristas

Con motivo del nuevo impuesto á los específicos extranjeros y la forma en que deberá procederse al estampillado de los mismos, ha surgido un grave inconveniente que interesa directamente á las farmacias y droguerías minoristas.

Según dicha ley, los artículos serán estampillados al ser despachados y en los mismos depósitos de la Aduana. Ahora bien: el impuesto tiene el valor de cinco centésimos, pero este valor puede multiplicarse hasta representar 25 centésimos.

Hemos tratado de informarnos de las causas que originan el expresado aumento y se nos ha manifestado lo siguiente:

Como el estampillado debe efectuarlo el mayorista introductor de los específicos y especialidades extranjeras, únicamente y antes de salir de la Aduana, el mencionado mayorista deberá tener los empleados necesarios, lo que, como es consiguiente, origina gastos que se calculan en un 20 por ciento más sobre el valor del timbre del impuesto.

Resulta entonces que esos específicos aumentan un 25 por ciento en el precio, sin contar, naturalmente, la utilidad que debe obtener el expendedor al menudeo.

Los minoristas afirman que, en rigor, este hecho se debe á los defectos de que adolece la ley al establecer la aplicación del timbre á los envases solamente por el introductor y en la misma Aduana.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

La viruela continúa mermando y con tendencia á desaparecer. Desde hace dos días no ocurre ningún caso. El último denunciado se desarrolló el viernes, en la jurisdicción de la Comisión Auxiliar del Cerro, calle Egipto esquina Nueva Granada.

A bordo del vapor inglés «Ortega», fondeado ayer, ocurrió un caso de escarlatina, dándose la intervención correspondiente al Consejo Nacional de Higiene.

—Ocurrieron en las últimas 36 horas tres casos de sarampión en los puntos siguientes: Daymán 207, Yerbal 81 y Cerro Largo 356c.

El estado sanitario del Barrio Reus al Norte, es favorable.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34.00.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.70.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 13 de Agosto de 1910, para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Borisgs.

Saldrá el 27 de Agosto de 1910, para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.

Vapor brazilero:

ORION

Saldrá el 11 de Agosto para Rio de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

LADARIO

Saldrá el 9 de Agosto para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS

Vapor brazilero.

MURTINHO

Saldrá el 9 de Agosto para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162 pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

OUESSANT

El 10 de Agosto de 1910 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Libca, Vigo y Havre.

Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.

Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán: G. C. M. Oakley.

Saldrá el 14 de Agosto de 1910.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A dos hélices.—Capitán R. Fletcher.

Saldrá el 27 de Agosto.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A 2 hélices—Capitán N. C. Poole.

Saldrá el 20 de Agosto de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 4 de Setiembre de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga., sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Araguaya" . . . 20 de Agosto | "Asturias" . . . 17 de S'bre
"Amazon" . . . 3 de S'bre | "Avón" . . . 1.° de Oc'bre

Tocarán en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Rio Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

BARCELONA

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 14 DE AGOSTO DE 1910

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47

Agentes generales: CARRAU Y C.a— ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**

Comandante: Goy.

Saldrá el 7 de Agosto para Santos, Rio de Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**

Comandante: Talon.

Saldrá el 25 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de [illegible] para [illegible] Para más informes, [illegible]

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

EMPLEADO se ofrece para registro de ropería ó tejidos, con buenos informes.—Por carta J. I. esta administración. 1949ag11.

SE desea comprar una casa de altos y bajos en el siguiente radio: de Florida á Yi y de Soriano á Uruguay.—Tratar directamente con los interesados, Plaza Independencia 79. 1945ag3.

ALQUILASE casa nueva, dos frentes, Agraciada 84, altos. Razón: Mercedes 130, altos. 1939ag11.

ARMARIOS, bancos de cocina, escaleras y todo artículo de menaje, se liquidan.—Gran Bazar Enciclopédico, calle Uruguay 150. 1896ag10.

IDIOMAS inglés, Francés con el inmejorable método Gouin, por profesores diplomados y experimentados. Clases desde las 5 p. m.—Escuela Gouin, Rincón 112a. 1885ag9.

CAMPO fino arrienda Pena, «Defensa» 57, cuatro mil quinientas treinta ... dos leguas Estación Tranqueras, poblaciones, potreros, entrega Agosto. 1814ag21.

CASA DE COMERCIO—Se venden las existencias y se arrienda la acreditada casa de comercio de la señora Viuda de Juan Giordano situada en la Cuchilla de Pereira, departamento de Tacuarembó, buena comodidad y punto inmejorable. Para tratar con su dueña, correspondencia, Santa Clara de Olimar. Referencias Salgado y Cadenas, Montevideo.—Viuda de Juan Giordano. 1763ag12.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, piezas 5, ps. 32.00; Estanzuela 101, piezas 3, ps. 24.00; Camino Gómez 23, piezas 10, pesos 60.00; Batoví 51, piezas 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, piezas 3, ps. 17.00; Cebollatí 479, piezas 3, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 35.00.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

A LOS MOZOS—Se previene á los mozos de Cafés, Restaurants y Hoteles de la Capital y de la Campaña que en todo el corriente mes se recibirán en el Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo número 484, las cápsulas de botellas de Agua Salus, para la adjudicación de los premios que se efectuará en Agosto próximo.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Gerente.

ALBAÑILES para revoques y refacciones urgentes. Informes: Piedras 286.

SE ofrece una persona para colocar puertas y pisos. Dirigirse: Mercedes 270.

OFICIAL PELUQUERO—Necesítase uno para la ciudad del Salto, principal peluquería, buen sueldo, bastantes propinas. Dirigirse: esta imprenta.

BUENA mucama necesítase para matrimonio solo, calle Andes 153.

AVENIDA 18 de Julio, 231-235—Se venden las dos vidrieras del frente. Tratar: en la misma casa.

EMPLEADO competente en el ramo de Tienda y Confecciones se necesita. Ocurrir: J. C. Gomez 155.

VIÑAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Escudero y C.a, Libertad, ó Suárez 80, Teléfono 452, Paso. 1576ag22.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

MUY COMODAS—Se alquilan de dos á tres piezas casa de familia. Ocurrir: Santa Lucía 45.

PLANCHADORA que sepa coser, se necesita tres días por semana. Calle Soriano 76.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 30.00; General Fraga 85, 3 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 205 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 30.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, ps. 18.00.

ALQUILANSE piezas á cinco, seis y ocho pesos, en casas familias. Colón 142 y 144, entre Washington y 25 Mayo.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 410. Area 1000 metros. Informes: Cerrito 262a. (1er. piso).

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor. 25 de Mayo núm. 231.

SE ARRIENDA campo flor, 1400... en Minas, á 3 leguas de la estación. Sin corredores. 25 de Mayo 193, de 3 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

¡PRECIOSA ESQUINA! Se alquila, sótano, salón y altos, recién construido, en Magallanes é Isla de Flores. Tratar: Juan Jackson 218.

BUEN negocio. Véndese terreno Boulevard Artigas. Precio ínfimo. Informes: Brandzen 168.

VENDO casita nueva en mensualidades. Pequeño desembolso. Moreno entre Cibils, Las Heras, 8 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.

SE OFRECE una mucama ó niñera. Buenas referencias. Dirigirse: calle Figueroa 201.

SE VENDEN dos arpas Erard legítimas, una grande y otra chica. Ocasión. Dirigirse: prof. Leone Rossi, Teatro Solís.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Cárlos Gómez 118.

CAMPOS—de 2 á 11.000 al Norte del Rio Negro en Cerro Largo. Paysandú. Al sur del Rio Negro varias fracciones en venta. Misiones 89.

VENDESE un caballo tostado de andar, nuevo y bueno. Tratar: Miguelete 122.

SE OFRECE—Empleado serio para casa de comercio con buenas recomendaciones; conoce teneduría de libros. Dirigirse: N. N. Sierra 147a.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 36.00; San Fructuoso 30, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 13, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

CASA PARA RENTA—Compro de Florida á Yi y de Paysandú á Canelones. Misiones 89.

MOLINO ó máquina desintegradora para moler cáscaras astillas de toda materia dura y seca, se vende. Dirigirse: Piedras 286.

PIEZAS con pensión para familias. Casa respetable. 18 de Julio 176.

SE alquila casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

ARRIENDASE siete hectáreas tierra agricultura, arboleda, viña y casa sobre macadam Peñarol. Escritorio Dagnino. Plaza Independencia 57 sud.

SE DISPONE de un capital de pesos 5 á 10 mil pesos para colocarlos en una industria en marcha. Dirigirse por correo: H P. Posta Restante.

SE COMPRA un chalet moderno con altos en las playas de Pocitos ó Ramirez. Dirigirse: á Guillermo Grünwaldt. Concordia Entre Ríos.

ALQUILASE espléndida sala con balcón á la calle, propia como para escritorio ó hombre solo. Ocurrir Buenos Aires núm. 210.

ARRIENDASE 600 de campo flor para pastoreo en el departamento de San José. Con montes y aguadas permanentes. Por informes: 33 189 ó Colonia 498.

ALQUILASE casita con jardín pesos 16. Parque Urbano Libertad y Lafone. Razón: 25 Agosto 90.

PARA CASA DE COMERCIO—Se alquila el local que actualmente ocupa la mueblería Felipe L. Monteverde, en la calle 25 Mayo 190. Tratar en la misma casa.

ALQUILO gran local para fábrica industria ó gran barraca, cerca del nuevo puerto, también se puede vender la propiedad en condiciones liberales. Córdoba 49.

DISPONGO diez mil pesos para instalar magnífico negocio; necesito socio formal con tres mil ochocientos pesos. Referencias: Z. Z. Poste Restante.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

SE VENDE carnicería Reconquista esquina Colón. Tratar: Municipio 561.

DESEO ALQUILAR almacen que tenga vidriera; con ó sin habitación interior é instalación, prefiero cerca del centro. Escribir C. D. Poste Restante, indicando dirección, tamaño, precio y más condiciones.

OCASION—Hermoso solar, inmediato á la avenida Canelones con empedrado. Facilidades de pago. Soriano 142.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 62.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3396pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su con-[illegible]

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya» 1416. 1931nov5.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 857. 690pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Aizaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1804-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1|2 á 3 y 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1|2 y 3 y 1|2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 590pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Partera — Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón).

ESPECIALES

MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores.—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1302pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), dondo hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO—Construcción de un Mercado.—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la presentación de proyectos de planos y presupuestos de construcción para el Mercado de esta ciudad, con arreglo á las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia Municipal.—Los proyectos de planos y presupuesto de construcción, deberán presentarse, en forma legal, en esta Secretaría antes de las tres de la tarde del día 16 de Agosto próximo, en que se procederá á abrirlos en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar el que á su juicio fuera más conveniente ó de rechazar todos si no encontrase ninguno aceptable.—Fray Bentos, Julio 13 de 1910.—Antonio Arizti, Secretario. 1788ag16.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR—Llamado á licitación.—Llámase por tercera y última vez á propuesta para la provisión de artículos de almacén, carnicería, lechería, fidelería y panadería, para el Hospital Militar con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del establecimiento, sito en la calle 8 de Octubre; todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día jueves 11 del corriente, para los artículos de almacén á las 10 a. m., para los de carnicería á las 10 y 30 a. m., para los de panadería á las 10 y 45 a. m., para los de lechería á las 11 a. m. y para los de fidelería á las 11 y 15 a. m., á cuyas horas serán abiertas en presencia de los interesados; reservándose el Consejo el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.

El suministro de los expresados artículos abarcará desde el primero de Agosto hasta el treinta y uno de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Enrique V. Pittamiglio, Secretario. 1935ag11.

COMERCIALES

AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á doña Elisa H. de Abi Rached,—mi casa de comercio,—que en los ramos de Almacén, Ferretería, puesto y despacho de bebidas, tengo establecida en las calles «Tacuarembó» y «Villasboas» de esta ciudad.—Y se hace esta publicación á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Julio 13 de 1910.—Ramón Atanos. 1868ag28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por medio de estas líneas ruego al público, al comercio y á mi clientela en particular, que desde esta fecha se sirvan dirijirme la correspondencia á la Bolsa de Comercio ó á mi domicilio particular, calle Arapey nú-[illegible]

El Banco Alemán Transatlántico

CERRITO 183

Avisa que ha sido nombrado por el BANCO DI NAPOLI corresponsal especial y exclusivo para el servicio de los "Vaglia Cambiari esteri" en la República Oriental del Uruguay. 1764-v. ag. 13

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he comprado las existencias de la casa de comercio de don Pedro S. Granó, denominada «La Esperanza» ubicada en Mataojo, 6.a sección del departamento del Salto.—A los efectos de la ley, se hace la presente publicación.—Salto, 1.o de Julio de 1910.—Manuel V. Rodríguez. 1708ag10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que con fecha 13 del corriente y por ante el señor escribano don Andrés De-Grossi he prometido en venta á don Cárlos J. Prósper, mi casa de comercio en los ramos de café, billar y despacho de bebidas, sito en ésta localidad, (calle Atanasio Sierra número 201). Cumpliendo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que se consideren acreedores, se presenten con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de 30 días; bajo apercibimiento.—Florida, Julio 16 de 1910.—Alfredo Bellini. 1804ag24.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1527s129.

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

45.o DIVIDENDO

Se previene á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente pueden presentar sus acciones en la oficina de este Banco, para cobrar el dividendo de ps. 6.00, por acción, y ps. 0.60 por cada certificado de acción, correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Agosto 1.o de 1910. 1938ag31.

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante, se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1910.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Alfredo Echevarría, gerente. 1863ag9.

Banco de Crédito

Por disposición del Directorio de este Banco, se hace saber á los señores suscritores de acciones de la Segunda Série, que de conformidad con lo establecido en las bases de suscrición, deberán integrar la primera cuota de 10 por ciento (diez por ciento) antes del día 15 del próximo mes de Agosto.

Estas cuotas gozarán de dividendo desde el día de su integración.—Montevideo, Julio 28 de 1910.—El Secretario. 1869ag9.

Banco Comercial

Se avisa al público que, de acuerdo con la resolución del Directorio de 21 del corriente, á partir del primero de Agosto próximo, las oficinas de este Banco quedarán abiertas hasta las CUATRO de la tarde el último día hábil de cada semana y de cada mes.—Montevideo, 28 de Junio de 1910. 1658ag10.

División de Ganadería

AVISO

Se hace saber á los fabricantes de quesos, manteca y otros productos de origen animal, que por resolución del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, desde el 1.o de Agosto corriente en adelante queda prohibida la introducción á ese país, de todo productos animal que no se presente con certificado sanitario que acredite su procedencia de establecimiento sujeto á inspección veterinaria.—Esos certificados se expedirán en esta División, á los interesados que los soliciten, todos los días hábiles de 1 1|2 á 6 p. m.—La Secretaría. 1910ag9.

ADVERTENCIA AL COMERCIO

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.

Montevideo, Julio 28 de 1910.

Esta oficina pone en conocimiento del comercio é industriales que por resolución de la H. Cámara les facilitará la consulta de los Proyectos de Ley y de Tarifas de Aduana todos los días hábiles de 2 á 4 ; 30 p. m.—La Secretaría. ag10.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Mercedes

Sábado 13 de Agosto

La empresa ha resuelto correr un tren de excursión á Mercedes el día 13 del actual, á precios populares y con el itinerario siguiente:

Salida de Central, 6.35 a. m. Piedras, 7.15. Canelones. 7.45. Santa Lucía, 8.15. San José. 9.25. Arenal Grande, 11.26. Santa Catalina, 12.30. Llegada á Mercedes. 2.20 p. m.

Los boletos de ida y vuelta, Central á Mercedes, ps. 4.50 y 3.50 y los de la serie B. ps. 6.00. Canelones á Mercedes. ps. 4.00 y ps. 3.00, serie B. ps. 5.00.

Por más detalles, véanse programas en las estaciones ó ocúrrase á la Agencia Central.—La Administración. 1919ag9.

TARIFAS DE ADUANA

OBSERVACIONES INTERESANTES

Señor Director de EL SIGLO:

Contestando la carta-circular que dirigió usted al comercio, me permito remitirle las siguientes observaciones sobre uno de los ramos más importantes que abarca la tarifa proyectada.

Saluda al señor Director.

Un comerciante.

N.o 258a. Corbatas y golas, moñas, chorreras y semejantes, de tul, punto guipur y otros puntos para señoras y niños:

1. De algodón y mezcla é hilo y mezcla, aforo K $ 6.00; espec., $ 3.20.

2. De lana ó lana y mezcla, aforo K 6.00; espec., $ 3.20.

3. De seda ó seda y mezcla, aforo K 20.00; espec., 10.00.

Propone un solo aforo y específico para sus clasificaciones 1 y 2, equiparando por tanto igualmente el algodón, el hilo, la lana y sus mezclas, no haciendo igual con la materia prima para su debida proporción resultando de componentes de tan diferente costo; y siendo un artículo que la verdadera importancia de su valor, no lo podrá nunca determinar el peso, por constituirlo el obraje de su confección, el grado de calidad en cualquiera de las materias especificadas como base, y las que se le puedan agregar, para su complemento, de lo que resultará una desproporción entre el artículo superior y el inferior, y para la clasificación 3, le alcanza igualmente las apreciaciones que anteceden en su principal grado.

N.o 258b.—Corbatas en general para hombres y niños:

1—De algodón ó algodón y mezclas de hilo ó hilo y mezclas, aforo K $ 3.00; espec., $ 1.60.

2—De lana ó lana y mezcla, aforo K 4.00; espec., $ 2.12.

3—De seda ó seda y mezclas, aforo K 15.00; espec., $ 8.00.

Nota.—Las corbatas armadas tendrán 40 % de rebaja, siempre que tengan tejidos inferiores al interior, metales, etc.

En la clase 1, engloba el algodón y el hilo y sus mezclas en un solo aforo de $ 3.00, lo que no resulta por el aforo diferente en las telas y el valor de cada una. Y en el núm. 2, aprecia la lana y mezclas en $ 1, mas, lo que no está en proporción, porque la diferencia no compensa el mayor peso del 1 sobre el 2 y por tanto pagará más derecho una docena de corbatas de algodón ó de hilo que una de lana, sin embargo de quererse gravar menos. La clasificación 3 tiene un positivo recargo de 67 % en el específico para las corbatas armadas como lo demuestra lo siguiente:

Proyecto

Kilog. específico	$ 8.00
Por armadas, etc., etc., rebaja 40 %	» 3.20
Neto	$ 4.80

Tarifa vigente

Aforo K. $ 8.00—Derechos 31 y 5 igual á 36 %	$ 2.88
Diferencia, recargo	$ 1.92

Y mas lo resultante sobre el aforo de pesos 15.00 en vez de sobre pesos 8.00, notándose que el aforo de $ 8.00 alcanza á la gran mayoría de la introducción quedando sujetos al aforo de $ 15.00 los echarpes, lavalliers, etc., de insignificante consumo, y éstos si bien con una rebaja de ps. 3.00 en el aforo, con la suba en los derechos de 36 á 53 % como los anteriores, constituyendo un recargo de $ 1.52 por kilogramo, igual á 23 %.

N.o 260a.—Cuellos para señoras y niñas:

1.o De algodón ó algodón y mezclas, hilo ó hilo y mezclas, lana ó lana y mezclas, aforo K. $ 6.00; espec., $ 3.20.

2.o De seda ó seda y mezclas, aforo K. 20.00; espec., $ 10.00.

Hay en este número grandes diferencias tanto en el comparativo con la tarifa actual como en su principio, demostrado claramente por lo siguiente:

El 1 comprende los siguientes números de la tarifa actual:

N.o 605. Cuellos de algodón lisos ó estampados para señoras ó niñas, aforo	doc. $ 1.50
N.o 606. Idem, bordados, idem.	» » 2.00
N.o 607. Idem, id., con Valencianas y similares	» » 7.50

y los representa porque solo clasifica materias primas y no calidades y otras circunstancias, por tanto entrando en cada kilo de los números 605, 606 y 607 un promedio de 4 á 6 docenas, según calidades ó formas, salta á la vista lo incierto del procedimiento, pues por el mismo aforo de $ 6.00 el kilo se despacharían artículos que representan hoy ps. 7.50, ps. 10 y ps. 37.50, respectivamente, negándose con ello la correlatividad necesaria. Los de lana, hilo y sus mezclas igualmente determinados en este número y equiparados al algodón, no existen actualmente en la tarifa, pero establece en sí, una igualdad sin fundamento, por sus diferentes valores.

El 2, comprendiendo todas las categorías, trae un desequilibrio en sus verdaderos valores, porque favorecerá enormemente á las clases superiores en perjuicio de las inferiores.

N.o 260b.—Cuellos para [illegible] y niños:

1.o De papel ó papel y tela, aforo	k. $ 0.35	espec.	$ 0.10
2.o De algodón ó algodón y mezclas de hilo ó hilo y mezclas	c/u $ 0.13	»	$ 0.07
3.o De otras clases	k. $ 0.30	»	$ 0.16

Establece este número igual aforo para las clases de hilo, algodón y sus mezclas, siendo cosa bien sabida, que aquí en la fabricación nacional como en Europa, existe una diferencia entre el artículo de hilo ó de algodón de más de 50 %; y también en desacuerdo con la apreciación más gradual de la actual tarifa que especifica en los números:

N.os 609, cuellos de algodón para hombres	aforo $ 1.00
Id 610, id de hilo y algodón	» » 1.50

por lo que produce un recargo de 58 % sobre los primeros y de 5 1/2 % sobre los segundos; que no se comprende, desde que la cotización del artículo de fabricación nacional, establece gran diferencia de precios, y en Europa se pueden tratar las mejores clases y fabricaciones á francos 4.50 y francos 7.00 respectivamente. Además el proyecto afora el kilog. de tela (materia prima) de algodón, á 0.80 y específico 0.25 y de hilo á ps. 1.20 y específico 0.43; con esto marca una diferencia en el derecho de 72 % y dejando evidenciado el por qué del diferente aforo en sus manufacturas, existiendo todavía á este respecto un cálculo bien demostrativo del error:

En un kilo entran de 3 á 4 docenas de cuellos para hombre, que, aforados como actualmente, á ps. 1.00 docena, representan un promedio de aforo de ps. 3.50 el kilo, y, con los derechos de 53 %, pagan pesos 1.86.

Los de hilo entran en la misma proporción, y que, aforados á ps. 1.50 docena, representan un aforo de ps. 5.25 el kilo con los mismos derechos, pagan un promedio de $ 2.78; y no obstante entrar en la composición de los cuellos, materias menos gravadas, como la entretela, almidón, etc., se va á establecer la comparación con la tela que ellos representan y que es la que paga más derechos.

Telas de algodón que les concierne aforo k. ps. 0.80	espec. 0.25
Id hilo, id id 1.20	» 0.43

resultando una diferencia de ps. 1.61 espec. por kilogramos, en los de algodón y de ps. 2.35 espec. por kilog. en los de hilo, en contra de la Aduana, por la introducción de la tela á fabricarse en el país, y dando un márgen á la manufactura nacional, de un beneficio de 750 % en el primer caso y de 650 % en el segundo, para su fabricación, y en el compartivo con el cuello extranjero, la ventaja que demuestra el cuadro siguiente:

Un kilog., igual á 3 ½ doc. (promedio) cuellos algodón para hombre, paga, espec.	$ 1.86
Un kilog. de tela que los compone, paga, espec.	» 0.25
Diferencia á favor de la industria nacional	$ 1.61
Un kilog. igual á 3 1|2 doc. (promedio) cuellos de hilo para hombre, paga especifico	$ 2.78
Un kilog. de tela de hilo que los compone, paga espec.	» 0.43
Diferencia á favor de la Industria Nacional	$ 2.35

Cuello extranjero, mejorando calidad de algodón, docena $ 0.84.

Cuello extranjero, mejorando calidad de hilo, docena $ 1.30.

Diferencia á favor de la Industria Nacional:

En los de algodón, 55 por ciento; en los de hilo, 52 idem; beneficio neto sobre el cuello extranjero por estar descontado el derecho de la tela.

Núm. 260, b. 3. Basta comprobar que en el pueden incluirse los de goma, celuloide, etc. y que entran en un kilogramo 3 docenas (promedio) y que resultaría un aforo de 0.10 centésimos por docena y un específico de 0.053 para lo que representa de 8 á 12 veces más. La tarifa actual afora los de goma, docena 1.20.

Núm. 265 a. Artículos de piel:

1. Ordinarios, aforo, kilogramo $ 3.00, específico, $ 1.50.

2. Regulares y finos, aforo, kilogramo $ 8.00, específico, 4.00.

NOTA—Se consideran artículos de piel, las colas, cabezas lomos, etc.

Núm. 265 b. Confecciones de piel:

1. Ordinarios, aforo $ 3.50; específico 2.70.

2. Regulares y finas, aforo, $ 10.00, específico, 4.00.

En este número de la tarifa transcrita hay un error ó un criterio incomprensible d. apreciación al fijar los derechos; no deduciendo lógicamente porque á los artículos, se les grava en 50 por ciento y las confecciones en el 1 con el 78 por ciento, y el 2 con el 40 por ciento, dándole el mismo específico de 4 pesos, que al 2 de artículos con distintos aforos y en el memorandum con el núm. 216, artículos de piel ordinarios, kilogramo $ 3.50, derecho 1.50, establece 0.50 más de aforo que en la tarifa. (y no hay salvedad en las erratas). ¿Cómo se distinguirán en el despacho los ordinarios de los regulares y finos, siendo tal vez el artículo que más se transfigura en sus preparaciones y que á tantas imitaciones se presta? Y, aun admitiendo que esto se llegara á establecer por el resultado de alegatos ante el tribunal, etc., y á constituirse en el Museo de Consultas (proyectado) sus clasificaciones, ¿sería equitativo que los ordinarios pagasen el doble porcentaje que los regulares y finos y que entre estos últimos una pieza de 25 á 50 francos que se puede determinar bien como regular, pague lo mismo que otra, que por su diferente clase puede valer 500 ó 1000 francos y pesar menos, no escapando á nadie reguarmente entendido que un Murmel puede ser lo primero y un Renard lo segundo? Citando estos dos tipos por ser los más corrientes hoy en plaza pero existiendo otros de mucho mayor diferencia, pudiendo establecer el mismo parangón para las confecciones y aun crecido, si se entra en un análisis.

Núm. 265 c. Guantes de piel, aforo por kilogramo $ 10 específico 4.

Posiblemente no se estudió este número para que resultase beneficioso para el desarrollo de la manufactura nacional, pues la tarifa vigente en el número 753, guantes de cabritilla y de cordero y piel de castor para hombres, señoras y niñas, afora la docena de pares $ 6.00 derechos 48 más 5 igual á 53 por ciento, resultando por docena ps. 3.18 específico, partida que comprende la gran mayoría de la introducción por tratarse de los guantes de 1, 2 y 3 botones, resultando rebajados en la proporción, siguiente:

Proyecto: aforo K. $ 10.00, específico $ 4.00

Diferencia: 298 % los de niños (promedio) 200 gramos docena, $ 2.00, específico $ 0.80.

» 165 » los de señora (promedio) 300 gramos docena $ 3.00, específico $ 1.20.

» 99 » hombres (promedio) 400 gramos docena $ 4.00, específico $ 1.60.

y sobre el número 754, guantes de cabritilla y de cordero y piel de castor, largos ó con adornos para señora, docena, aforo pesos 12, derecho 53 por ciento específico $ 6.36.

Por el «Proyecto»: 1 docena 600 gramos aforo kilogramos ps. 10 específico 4, 2.40.

Rebaja de 165 por ciento por docena, segun diferencia de ps. 3.96.

Núm. 267. B. Puños de algodón ó algodón y sus mezclas, de hilo ó hilo y sus mezclas, par, aforo 0.17, específico 0.09; comprobado con la tarifa vigente hay un aumento para los de algodón de 0.28 centésimos, específico por docena, igual á un recargo de 35 por ciento, los de hombre, y los de niño de 58 por ciento.

El «Proyecto» establece una diferencia de 50 por ciento en su materia prima, vale decir, entre el hilo y el algodón.

Este artículo tiene gran recargo sobre sus componentes como se ve en el siguiente cuadro:

Promedio en algodón

	Par 0.71 aforo	0.69 espec.
36 pares puños para niños, peso 1 kilog. menos 30 %	$ 4.28	$ 2.37
24 id id id hombres, peso 1 id	» 4.08	» 2.16
Tela exterior, 1 id	» 0.80	» 0.25

Alcanza el específico para los de niño á 1.050 y para los de hombre á 860 %.

Promedio en hilo

	aforo	espec.
36 pares puños para niños, peso 1 kilog.	$ 4.28	» 2.37
24 id id id hombres, 1 id	» 4.08	» 2.16
Tela exterior, 1 id	» 1.20	» 0.43

Alcanza para los de niño á 430 por ciento y para los de hombre á 500.

Imponiéndose por lo visto diferentes clasificaciones como en la tarifa actual.

Está comprendido en el peso de los puños, la entretela, almidón, etc., mucho menos gravado que la tela.

Núm. 267. C. Puños de otras clases por 10 pares, aforo ps. 1 específico 0.53.

En esta misma clasificación resultan los cuellos aforados por el núm. 260 B. 3., á 0.10 docena igual á 3 docena por 1 kilogramo que á 0.30, equivale á un par de puños, para el Proyecto.

N.o 268—Punto A—Confecciones de artículos con tejidos de:

	Aforo	Espec.
1. Algodón ó algodón y mezcla, kilogramo	$ 2.00	$ 1.00
2. Hilo é hilo y mezclas, ó lana y lana y mezclas, id	» 4.00	» 2.00
3. De seda y mezclas	» 15.00	» 6.00
4. De seda	» 20.00	» 8.00
F. Confecciones con forro ó no:		
1. De algodón ó algodón y mezclas	» 2.00	» 1.00
2. De hilo ó hilo y mezclas, y lana ó lana y mezclas	» 4.00	» 2.00
3. De seda y mezclas	» 15.00	» 4.00
4. De seda	» 20.00	» 5.00

¿Por qué el A, en el 1 y 2, el derecho es de 50 %, y en el 3 y 4 de 40 o/o, debiendo comprenderse relativo el avalúo? ¿Por qué en el F, el 3 y 4, el derecho es de 27 y 25 %, y en el 1 y 2 el 50 o/o?, pues la disminución por concepto del forro debería alcanzarles en proporción relativa, y, ¿por qué los de algodón, de hilo y de lana y sus mezclas deben pagar lo mismo forradas ó no? Los forros, para éstos, son más ordinarios, y si en los de seda y seda y mezclas, que serán siempre de seda ó mezcla, hay una diferencia de 13 á 15 %, ya que si vinieson no para los anteriores, ya que si viniesen con forros de mejor textil tendrán un aumento de 20 %? El A del proyecto, comprende de la tarifa actual, los números siguientes:

490—Camisetas punto de algodón, doc. aforo 3.50. Derechos 36 %. Esp. 1.26. A las clases regulares, el proyecto las recarga con 62 o/o.

Ejemplo: 1 doc. (promedio), kilog. 2.04; espec. k. ps. 1.00, igual á 2.04, que sobre el anterior resulta una diferencia de pesos 0.78 por doc., igual á 62 %.

A las clases inferiores, medio gruesas y gruesas, las de más consumo para trabajadores, con un 138 %.

Ejemplo: 1 doc. (promedio) k. ps. 3.00; espec. ps. 1.00 %, ps. 3.00.

Tarifa actual, espec., por docena...	$ 1.26
Recargo de 138 %	» 1.74
	$ 3.00

A las clases finas, con un 24 %. Ejemplo:

1 doc. (promedio) k. 1.56 á ps. 1.00, específico, (proy.), ps. 1.56.

Tarifa actual, espec. por doc.	$ 1.26
Recargo de 24 %	» 0.30
	$ 1.56

N.o 491—Camisetas de algodón con felpa y las llamadas de tricot ordinario, doc. avalúo, ps. 6.00; derechos, 36 %; espec., ps. 2.16.

Las camisetas tienen un recargo de 150 por ciento. Ejemplo:

1 doc. (promedio), k. 5.400 (proyecto), espec. ps. 1.00, k. 5.40.

Recargo de 150 % sobre 2.16, igual á pesos 3.24.

Los tricots de algodón, artículo puramente de trabajadores, tendrán un aumento de derechos de 143 %. Ejemplo:

Tarifa actual, espec. por doc.	$ 2.16
Proyecto: 7 k. igual á 1 doc. espec. k. 0.75	5.25
Recargo de 143 % sobre 2.16	» 3.09
	5.25 $ 5.25

Tarifa actual:

N.o —Camisetas punto de lana y lana y algodón y los llamados tricots ordinarios, avalúo, doc. ps. 8.00. Derechos, 36 %. Espec. .... $ 2.88

Las camisetas de lana tienen un recargo en las categorías regulares, de mayor y casi único consumo, de 219 ½ %, en gruesos medios.

Ejemplo:

Proyecto: 1 doc. igual á 4.600 kilog. (promedio) específico, 2.00 kilog. igual á	$ 9.20
Recargo de 219 ½ % sobre 2.88 derechos actuales, es de	» 6.32
	$ 9.20 $ 9.20

Las camisetas de lana y algodón en las categorías ordinarias, grueso medio, tienen un aumento de 247 %. Ejemplo:

Proyecto: 1 doc., igual á 5 kilog. (promedio) espec. k. 2.00	$ 10.00
Recargo de 247 % sobre los derechos actuales, por doc., de $ 2.88 es de	» 7.12
	$ 10.00 $ 10.00

Las camisetas finas, en general, tienen un recargo de 100 % (promedio).

Ejemplo: (Proyecto)—1 doc. igual á 2.880 k. Espec. 2	$ 5.76
Recargo de 100 % sobre derecho actual de $ 2.88 es de	$ 2.88
	$ 5.76 $ 5.76

Los tricots ordinarios tienen un recargo de 171 %. Ejemplo:

1 doc. igual á k. 6.500 (proyecto) esp., k.	1.20 $ 7.80
Recargo de 171 % sobre derecho actual, esp., doc.	2.88
es de	4.92
	7.80 $ 7.80

Tarifa actual:

493—Tricots finos, doc. aforo 12, derechos, 36 % espec. .... $ 4.32

Tienen un recargo de 136 ½ % por el proyecto. Ejemplo: 1 doc. igual á 6 k. (promedio) espec. 1.70. $ 10.20

Recargo de 136 ½ sobre 4.32 .... » 5.88

$ 10.20 » 10.20

Las camisetas de seda tienen un recargo de 4 %, porque sólo se elevan los derechos de 36 o/o á 40 %. sobre el mismo aforo de ps. 20 k. Las camisetas de seda y algodón, una rebaja de 20 % sobre lo que determina el proyecto.

Criterio del proyecto:

	aforo	espec.	equiva'te
Camisetas de seda, K.	20.00	8.00	40 %
Calcetines y medias seda, id.	20.00	5.00	25 »
Confecciones de seda forradas ó nó, id.	20.00	5.00	25 »
Tela de punto ó malla de seda	12.00	3.60	30 »
Camisetas de seda y mezcla	15.00	6.00	40 »
Calcetines y medias de seda y mezcla	12.00	3.60	30 »
Confecciones de seda y mezcla con forro ó nó	15.00	4.00	27 »
Tela de punto ó malla de seda y mezcla	12.00	3.60	30 »

Muchas suposiciones y apreciaciones pueden hacerse, queriendo encontrar la relatividad que debía existir en el cuadro que antecede, pero equilibrada, ninguna. El proyecto al tratar las confecciones de artículos de punto, omite graduar sus categorías, como lo hace en las medias y calcetines (aunque mal), y también sobre las imitaciones; mejor así, que reunir el hilo con sus imitaciones, como lo hace en los últimos.

Proyecto:

	aforo	espec.	equiva'te
N.o 268.—Punto B—Calcetines y medias de:			
1—Algodón ó algodón y mezcla muy ordinarios	0.80	0.40	50 %
2—De lo mismo ordinarios	1.20	0.60	50 »
3—De lo mismo regulares y finos	2.50	1.20	48 »
4—De lana ó lana y mezclas muy ordinarios, con costura ó nó	1.00	0.50	50 »
5—De lo mismo ordinario y los saturados de lana	2.00	1.00	50 »
6—De lo mismo regulares y finos	4.00	2.00	50 »
7—De hilo ó hilo y mezcla y sus imitaciones	4.50	2.25	50 »
8—De seda y mezclas	12.00	3.60	30 »
9—De seda	20.00	5.00	25 »

En este número como en muchos otros se incluye el artículo regular al fino, en discordancia con el buen principio de clasificar el ordinario y el muy ordinario por separado, por lo cual el regular sufrirá el mayor recargo relativo, desde que separa el aforo ordinario del fino con el doble 3 más de valor.

El número 7 es la clasificación que acusa la mayor irregularidad, equiparando los de hilo como sus imitaciones, entre los cuales hay una diferencia positiva de valor, porque en hilo solo se fabrican las calidades de más precio, y en las imitaciones empiezan como los de algodón, clasificados, ordinarios.

Comparado con la tarifa actual se pueden deducir las diferencias siguientes sobre el

Núm. 456. Calcetines de hilo é hilo y algodón para hombre: docena, avalúo, 3.50, derechos 36 por ciento, específico docena 1.26, tiene una rebaja de 20 por ciento. Ejemplo:

1 doc. 450 grs. (promedio) á 2.25 kilg. espec. proyecto)	$ 1.01
Rebaja de 25 % sobre 1.26	» 0.25
	$ 1.26 $ 1.26

N.o 457.—Calcetines de lana ó lana y algodón finos para hombre:

Doc. avalúo, ps. 3.60. Derechos, 36 %. Especifico	$ 1.30
Tienen una rebaja de 23 %. Ejemplo: 1 doc. 500 grs. (promedio), á 2.00 espec.	$ 1.00
Rebaja de 23 o/o sobre 1.30	» 30
	$ 1.30 $ 1.30

N.o 459.—Calcetines de lana ó lana y algodón, regulares y ordinarios, doc. avalúo, ps. 1.80. Derechos, ps. 36 %, espec. $ 0.65

Tienen un recargo los regulares, de 116 %. Ejemplo:

1 doc. 700 gramos (promedio) espec. k. 2.00. Proyecto	$ 1.40
Recargo de 116 % sobre 0.65	» 0.75
	$ 1.40 $ 1.40

N.o 460.—Calcetines de algodón y las imitaciones de hilo, sin costura, ó los finos con costura ó tejido circular para hombre: doc. avalúo, ps. 1.70. Derecho, 36 %. Espec. .... $ 0.61

Tienen las imitaciones de hilo un recargo de 101 %. Ejemplo:

1 doc. 550 grs. (promedio), específico, k. 2.25. Proyecto	$ 1.24
Recargo de 101 % sobre 0.61	» 0.63
	$ 1.24 $ 1.24

N.o 461.—Calcetines de algodón sin costura ó tejido circular, regulares, inferiores, doc. aforo 1.00. Derechos, 36 %. Esp. $ 0.36

Tienen un aumento los regulares, de 116. Ejemplo:

1 doc. 650 grs. (Promedio), esp. k. 1.20. Proyecto	$ 0.78
Recargo de 116 % sobre 0.36	» 0.42
	$ 0.78 $ 0.78

Los calcetines de seda, tratados igualmente al kg., sólo tienen un recargo de 9 ¾ %.

N.o 832.—Medias de algodón sin costuras y las finas con costura ó tejido circular, doc., avalúo, 1.50. Derechos, 36 %. Espec. .... $ 0.90

Tienen una rebaja de 7 %. Ejemplo:

1 doc. 700 grs. (promedio). Espec. k. 1.20. Proyecto	$ 0.84
Rebaja de 7 % sobre 0.90	» 0.06
	$ 0.90 $ 0.90

N.o 833.—Medias de algodón, con ó sin costura, regulares:

Avalúo ps. 1.50. Derechos 36 %. Esp. $ 0.54

Tienen un aumento de 144 o/o. Ejemplo:

1 doc., k. 1.100 (promedio), espec. k. 1.20	$ 1.32
Recargo de 144 % sobre 0.54	» 0.78
	$ 1.32 $ 1.32

N.o 837.—Medias de lana y lana y algodón, regulares y ordinarias:

Aforo, 2.50. Derechos 36 %. Espec. .... $ 0.90

Tienen un aumento, las regulares, de 122 %. Ejemplo:

1 doc. 1.000 grs. (promedio), espec. k. 2.00	$ 2.00
Recargo de 122 % sobre 0.90	» 1.10
	$ 2.00 $ 2.00

Las medias de seda y algodón, tienen, sobre los mismos aforos, una rebaja de 6 %, y las de seda, 11 o/o.

N.o 268—Punto C.—(Proyecto).—Calzoncillos (véase confecciones) ya transcripto.

De este número, algunas de las diferencias sobre la tarifa actual, son las siguientes:

Los de lana ó mezcla, gruesos, comunes, de invierno, aumento de 144 y ½ por ciento.

Ejemplo: 1 doc. igual 4.400 espec. k. 2.00 (proyecto)	$ 8.80
Actual, doc., 10 ps. Derechos, 36 %	» 3.60
Recargo de 144 ½ sobre 3.60	$ 5.20

Los de lana ó mezcla delgados, un aumento de 78 %.

Ejemplo: 1 doc. 3.200 esp. k. 2.00 (proyecto)	$ 6.40
Actual, doc. 10 ps. Derechos, 36 %	» 3.60
Recargo de 78 o/o sobre 3.60, igual á	$ 2.80

Los dos tipos comparados son de mayor introducción en punto, y casi de único consumo.

Núm. 268. Punto I. Guantes en general y mitones.

La determinación 3 de este artículo es una originalidad del proyecto (que á excepción de los de algodón y lana, y sus mezclas muy ordinarios) los afora al kilogramo, como las camisetas, calzoncillos, etc., sin clasificación; y que comparativamente con la tarifa vigente, resultan verdaderas novedades y también apreciados en sí.

Ejemplo: 1 docena, 350 gramos, (promedio) algodón corios, 1, 2 y 3 botones, específico kilogramo ps. 1.00 (Proyecto) igual 0.35 por docena igual muy finos que ordinarios, no importa).

Tarifa actual núm. 764. Regulares, aforo par á 1.60, derechos 53 por ciento, específico 0.85.

Diferencia sobre el proyecto 143 por ciento más.

Núm. 750. Ordinarios, aforo, docena 1.00, derechos 53 por ciento, específico 0.53.

Diferencia sobre el proyecto de 52 por ciento más.

Núm. 756. Imitación hilo, docena 2.40, derechos 53 por ciento, específico 1.27.

Diferencia sobre el proyecto de 263 por ciento más.

Los guantes de seda, la tarifa actual los afora á ps. 30 el kilogramo con 53 por ciento de derechos, el proyecto á ps. 20 con 40 por ciento como á las camisetas, calzoncillos, etc. Diferencia 99 por ciento más.

Nuestra tarifa adolecerá de muchos detalles y complementos (nadie los discute) pero para quererlas suplantar con proposiciones como la que antecede y que mucho se podría ampliar en este como en otros puntos, mejor sería cumplir el artículo 4.o de la Ley de 5 de Enero de 1888 y el artículo 4.o y siguientes de 15 de Enero de 1889, y gradualmente se llegaría con acierto á lo que se desea.

Núm. 271. Tela B. Ropa interior, para señoras y niñas:

	aforo	espec.
1—De algodón y algodón y mezcla lisa, K.	2.00	1.06
2—La misma adornada	4.00	2.12
3—De hilo ó hilo y mezcla	4.00	2.12
4—La misma adornada	8.00	4.25
5—De lana ó lana y mezcla	4.00	4.00
6—La misma adornada	8.00	4.25
7—De seda ó seda y mezcla	15.00	7.00

La industria nacional y la «casera» se perjudica con disminución de derechos notables.

Pruebas comparativas:

Proyecto

	específicos
Tarifa actual N.o 484—Camisas de algodón bordadas, festonadas ó con puntillas, para señoras, aforo, docena 14.00 derechos 53 %	7.42
Camisas adornadas ord. promedio por docena K. 2.100 específico K. 2.12 id id	4.45
Por docena (proyecto) percibirá menos	2.97

diferencia igual á 67 por ciento.

Camisas adornadas finas: Promedio por docena, kilogramo 1.400, proyecto específico, kilogramos 2.12 igual á 2.97.

Por docena (Proyecto) percibirá menos ps. 4.45. Diferencia igual á 150 por ciento

Para los de niña en el primer caso una diferencia de 145 por ciento. Ejemplo:

Derechos por una docena 7.42—Rebaja de 30 % para niña	5.19
1 docena surtida en tamaños Kg. 1.00 Proyecto específicos 2.12	2.12
Diferencia de 145 % sobre 2.12	3.07

En el segundo caso la diferencia es de 205 por ciento. Ejemplo:

Derechos por una docena igual á K. 0.800	5.19
Proyecto 2.12 específicos Kg. es de	1.70
Diferencia de 205 % sobre 1.70	3.49

Núm. 475. Calzones de algodón bordados ó con festones para señora:

Aforo, ps. 8.00. Derechos, 53 %. esp.	$ 4.24
Proyecto: 1 doc., k. 1.300 (promedio) (clases regulares), específico, k., 2.12	» 2.76
Pagarán menos por docena	$ 1.48

ó sea una diferencia igual á 53 por ciento.

Si lo que antecede no fuera suficiente como muestra de rebajas, se puede ampliar mucho y entrando en los artículos de bebé (considerados de niñas) se revelarán despachos liberalísimos en detrimento como los demás, de la industria casera y nacional.

Núm. 272. Tela E. Ropa exterior para señoras y niñas:

	K. Aforo	Espec.
1. De algodón y algodón mezcla	$ 3.00	$ 1.60
2. De hilo ó hilo y mezcla	» 6.00	» 3.20
3. De lana lana y mezcla	» 6.00	» 3.20
4. De fieltro, etc.	3.00	» 1.60
5. De seda ó seda y mezcla.	» 20.00	» 10.00

Este número no es posible tratarlo en relación con la tarifa actual, porque los estublece al valor.

Para el proyecto no hay finos ni ordinarios, por tanto y por razones de peso pagará más la humilde ropa, que la fina y lujosa, empezando con esto á demostrar la falta completa de equidad y conocimientos indispensables para tratar este artículo, muy importante como se puede juzgar por el siguiente cuadro:

Inciso 1—Algodón (promedio)

	K.	Afor.	Esp.	Der.
Vestidos de tela, brines y ordinarios	1'00	3.00	1.60	1.60
Id. id finos	0'900	»	»	1.44
Id Cambray, nansouk, etc., ordinarios	0'500	»	»	0.80
Id Cambray, batista, sedalinas, etc., regulares y finos bordados	0'400	»	»	0.64
Id Telas bordadas (lencería) regulares y finos	0'600	»	»	0.96

Los vestidos de 5 francos pagarán derechos de ps. 1.00 y los de 50 á 200 francos, pagarán de 0.60 á 1.00; es cuestión de pocos gramos.

¿Cómo es artículo que se trata al kilogramo por el mismo precio?

Inciso 2. Hilo y mezcla.

Vestidos géneros comunes, finos y ordinarios, kilogramos 1.350 ó específico pesos 3.20 kilogramo, derechos 4.32.

Promedio señoras: Vestidos, batistas, etaminas, bordados, regulares y finos, kilogramos 0.800, derechos 2.56.

Inciso 3. Lana y mezclas:

Promedio Señoras

	Kilos	Derechos
Vestidos en general, finos, (invierno)	1'800	5.76
Id finos (verano)	1'100	3.52
Id ordinarios (invierno)	2'300	7'36
Id id (verano)	1'300	4.16

á específico 3.20 por kilogramo.

Por forros de pura seda lo mismo que por cualquiera de algodón con seda 20 por ciento más.

El proyecto debería saber que estos como muchos otros artículos, no se compran al kilogramo y que el recargo de 20 por ciento por concepto de forros de mejor textil, son grandes trabas que se le pondrán al comercio para su desarrollo, actualmente tan bien iniciado y que tanto ó más que las industrias hacen favor al país, beneficiándolo directa y efectivamente con los millones que desembolsa, contrariamente á las escasas manufacturas que no terminan de pedir concesiones al Estado, y que á pesar de ellas y los favores de los elevados derechos, nada positivo ofrecen al consumo, todo se concreta á reunir elementos para asegurar el mayor lucro personal ó poner á salvo las contingencias de la falta de preparación verdadera, ó lo inadecuado de sus proyectos.

Resultando de la revisación del trabajo grande que representa el proyecto, una labor larga y molesta, demostrándolo los errores de los artículos por separado, se engloban los pesos de vestidos surtidos, comprendiendo también los abrigos que dan el mismo promedio y de precios de 10 á 300 francos por lo cual fácil será comprender lo injusto del mismo derecho y más, teniéndose en cuenta que los ordinarios de géneros mezcla pesan de 10 á 20 por ciento más que los regulares y finos.

Inciso 5. De seda ó seda y mezcla.

Promedio Señora

	Der. espec.
Las blusas pagarán	2.60
Los tapados	9.00
Los vestidos	12.00
Los peignoirs	4.00
Los guarda polvos	5.00

Sucediendo como en los anteriores y por las causas expuestas, que lo inferior pagará directamente más que lo superior, negándosele con ello al pueblo el derecho que tienen á vestirse aparentemente con distinción y elegancia, demostración de cultura que hace también honor á la «industria», educación nacional, auxiliada con nuestras casas de comercio que han fomentado el buen gusto general en la indumentaria, transformándolo notablemente en pocos años y desapareciendo las vestimentas hereditarias y de falsas modistas; encontrándose actualmente el gremio de modistas competentes, llenas de trabajo y mejor remuneradas que antes.

Núm. 272. Tela F. Ropa exterior para hombres y niños:

	Aforo	Espec.
1. De algodón ó algodón y mezcla, k.	$ 1.50	$ 0.80
2. De hilo ó hilo y mezcla, id.	» 2.40	» 1.27
3. De lana y mezcla	» 5.00	» 2.60
4. De lana	» 8.00	» 4.20
5. Seda ó seda y mezcla	» 15.00	» 8.00

Comparando con la tarifa actual, acusa las diferencias siguientes:

N.o 1.050—Traje de brin, mateló ó alpaca, para niños de 3 á 8 años:

Aforo, doc. 15.00. Derechos, 53 %, igual á .... $ 0.66 c/u.

pagarían menos 108 %. Ejemplo:

1 traje de algodón, k. 0.400 (promedio) á espec., k. 0.80, es .... » 0.32

Diferencia de 108 % sobre 0.32, es de .... $ 0.34

N.o 1.051—Trajes de casimir ó paño mezcla, para niños de 3 á 8 años:

Aforo, doc. 24.00. Derechos, 53 %, igual á .... $ 1.06 c/u.

pagarían menos 21 %. Ejemplo:

1 traje, k. 0.700 (promedio) esp. k. 1.27 .... » 0.89

Diferencia menos .... $ 0.17

N.o 1.052—Trajes de pura lana para niños de 3 á 8 años:

Aforo, doc. 30.00. Derechos, 53 %, igual á .... $ 1.33 c/u.

pagarían 27 o/o más. Ejemplo:

1 traje, k. 0.650, espec., k. 2.60 .... » 1.69

Diferencia en más .... $ 0.36

Núm. 1053, Trajes para hombre (según aforos especiales) que resultan en hilo, específico ps. 0.90 cada uno y que pagarían, kilogramo 1400 á específico kilogramo 1.27, igual á 1.78, diferencia de 98 por ciento de recargo.

En mezcla, específico ps. 3.00 cada uno, pagarían kilogramo 2.200 á específico 2.60 igual 5.72, diferencia de 90 por ciento de recargo.

En lana, específico ps. 5.14, que pagarían kilogramo 2000 á específico kilogramo 4.20 igual á 8.40, diferencia 63 1|2 por ciento de recargo.

En el libro 2.o, Tejidos y confecciones, Capítulo 3.o, página 38, se lee lo siguiente: La clasificación más precisa, la clasificación técnica es la que gradúa los aforos sobre la base del peso por metro cuadrado, en los tejidos de lana ó seda y del mismo peso, aunque teniendo en cuenta el número de hilos para las telas de algodón, yute, ramio, hilo, etc.

En consecuencia de lo transcripto y de tratar las confecciones por kilogramos, cabe pensar, cual será el tecnicismo del «Proyecto» para graduar el aforo de las confecciones, sobre la base del peso por metro cuadrado, cual el desdoblamiento para llegar á la especificación por el peso, y si lo ne tal secreto, porque no lo hace extensivo á otros artículos que por su sencillez y de menos ó ninguna variación, les facilitarán el calculo, como las camisas, cuellos y puños de tela, para hombres y niños, los sombreros, etc., etc., aunque lógicamente y con conocimiento debido no puede haber otra apreciación, que el Proyecto entró á tratar asuntos de que nada conoce, y se desdobló como pudo, concretándose á robustecer sus designaciones con citas y comparaciones con otras tarifas, que no le constará seguramente si serán tan equivocadas como la que pretende y estarán penando las dificultades ó perjuicios de que queremos librarnos, no aspirando á mas que lo que se aproxime á razonable para nuestro ambiente y mecanismo establecido en los negocios. El comentario lo podría continuar, pero hay que suponer que los señores representantes legalmente obligados á penetrarse de lo que han de legislar, harán el resto, teniendo como principio de alarma, todo lo que ya se ha dicho al respecto y que aun que en ello, como en este puede deslizarse, algún error, (que bien contado será), no se le negará la suficiente importancia del llamado que signifíca al estudio serio de tan importante asunto para el país. Debe también tenerse en cuenta que el Proyecto sometido á las Cámaras no está francamente presentado, pues deja una parte bien principal para la resolución y reglamentación por el Ejecutivo, omitiendo posiblemente en todo ó en parte para facilitar la discusión que sobre él pueda originarse y seguro que si se llegase á sancionar, vendría el resto por parte del Gobierno indefectiblemente.

Notas de Fénix

Grandes heladas

Las observaciones meteorológicas realizadas en Pelotas durante 18 años no acusan heladas tan continuas é intensas como las de estos últimos días. El 2 del corriente hacía veintisiete días que aquella ciudad se hallaba cubierta de escarcha.

El "Cap Finisterre"

La Compañía Hamburgo Sud Americana tiene en construcción, desde hace pocos meses, en los astilleros de Blomm y Voos, un gran buque para el servicio del Rio de la Plata.

El «Cap Finisterre», que será el nombre que llevará el nuevo paquete alemán, superará en dimensiones y confort á los transatlánticos que actualmente efectúan viajes á este puerto.

Medirá 560 pies de largo por 65 de ancho y su tonelaje de registro bruto será de 16.000 toneladas.

Su velocidad, en marcha normal, será de 17 y ½ millas, por hora, lo que le permitirá efectuar la travesía entre este puerto y el de Lisboa en 13 días, con escala en Rio de Janeiro, pudiendo entonces los viajeros ir a París en 14 y medio días.

Tendrá comodidad para conducir 350 pasajeros de 1.a clase, 160 de 2.a, 150 de 2.a económica y 850 de 3.a.

El salón comedor será amplio, de 425 metros cuadrados y cinco metros de altura.

Tendrá 30 camarotes de lujo, una pileta de natación de 60 metros cuadrados y un jardín de invierno, además de los otros servicios para los pasajeros de cámara instalados en los otros «Cap» de la misma compañía.

En las alturas

Los grandes calores que año tras año reinan en Nueva York, como asimismo la opresión proveniente de los edificios altísimos, ha inducido á buscar consuelo en los techos planos, que en Montevideo suelen desdeñarlos algunos espíritus «modernistas», en el concepto de que son signo de atraso arquitectónico.

La última palabra del «camping», (dice una correspondencia), que cierra á la vez las ventajas de la vida al aire libre en las alturas y del confort del propio hogar, es el poner tiendas de lona en las azoteas de las casas. Y aquí se escapa de la pluma otra palabra, ó mejor, dos palabras, que como la voz «camping» levantan un mundo de ideas: «Roof garden».

El «roof garden» es otra institución eminentemente norteamericana, que nace asimismo de la necesidad de alimentar los pulmones de oxígeno. Las azoteas de las escuelas públicas modernas están construidas á la manera de patios de recreo, para que los niños puedan jugar en un ambiente lo más alejado posible del nivel del suelo, sin paredes que le roben el aire. En cuanto asoman las primeras señales de primavera, los hoteles de más tono abren las puertas de las azoteas, adornadas de plantas en colosales macetas, de arriates y de luces á la veneciana, donde en mesas de inmaculados manteles se invita á todo amante del sibaritismo á gustar de los exquisitos platos preparados en las profundidades de los sótanos, quince ó veinte pisos para abajo, que fueran realmente exquisitos si no llegasen al paladar un tanto fríos, á pesar de los milagros del ascensor. Casi todos los teatros zarzueleros quedan también en este tiempo, convertidos en «roof gardens»; y ese sí que es placer, en una noche calurosa y estrellada, poder distraer la fiñez del espectáculo, con miradas á lo alto, donde luce la luna como recortada en el fondo de un techo inmenso; ó á lo bajo, posándolas en el cristalino sorbete que, allí mismo, sobre una de las mesas que por gala cubren la platea, está al alcance de nuestros labios, para que podamos apagar con él nuestra sed de goces artísticos.

Uno de los empresarios de esos teatros de azotea (verdaderamente el nombre traducido al español no resulta), llevó su amor al aire libre en la naturaleza con una nota de color pastoril impresionante. En un rincón de la platea se estacionó una vaca de ubres repletas, que una hermosa y gentil zagala importada de las haciendas del Oeste se encargaba de ordeñar en obsequio á los aficionados á la leche fresca, espectáculo campestre más acomodaticio en el centro mismo de una urbe ansiosa de novedad y de contrastes.

Todos los veranos aumenta el número de esos que podríamos llamar patios ó jardines aéreos destinados al público. Un solo hotel acaba de gastar más de cincuenta mil dólares en mejoras de la azotea, y los empresarios de teatro no descansan en su tarea de ensanchar el local correspondiente, de esa parte superior del edificio. También algunos edificios destinados á oficinas tienen gimnasios, piscinas de natación y salones de descanso de tejas para arriba, y en gran número de casinos particulares se nota de día en día la tendencia de hacer de la azotea lugar favorito para la lectura y conversación. No hay que decir las ventajas que el sistema ofrece. En esos terrenos aéreos halla el habitante de las ciudades muchas de las conveniencias de la vida de las playas, con un número mayor de las comodidades que el veraneante deja en su casa al partir para una temporada en los hoteles. No es poco lo que goza, el hombre de negocios, en las tardes de los meses de la canícula, cuando al salir de la oficina se planta en la parte más elevada de su club, y después de zambullirse en una piscina de aguas dulces ó saladas se sienta á la mesa bajo la bóveda estrellada, para saborear la cena con acompañamiento de orquesta. Y luego...

El negro Falucho

Necesidades edilicias han obligado á cambiar de sitio el monumento de un héroe de la Independencia argentina, en Buenos Aires. Con ese motivo se ha recordado esta página del general Mitre, que narra el episodio de la sublevación del Callao:

En la noche del 6 de Febrero subsiguiente á la de la sublevación, hallábase de centinela en el torreón del Real Felipe un soldado negro, del regimiento del Rio de la Plata, conocido en el ejército de los Andes con el nombre de guerra de Falucho.

Era Falucho un soldado valiente, muy conocido por la exaltación de su patriotismo, y sobre todo, por su entusiasmo por cuanto pertenecía á Buenos Aires. Como uno de tantos que se hallaban en igual caso, había sido envuelto en la sublevación, que hasta aquel momento no tenía más carácter que el de un motín de cuartel.

Mientras que aquel obscuro centinela velaba en el alto torreón del castillo, donde se elevaba el asta bandera, en que hacía pocas horas flameaba el pabellón argentino, Casariego decidía á los sublevados á enarbolar el estandarte español en la obscuridad de la noche, antes de que se arrepintiesen de su resolución.

Sucada la bandera española de la sala de armas, donde se hallaba rendida y prisionera, fué llevada en triunfo hasta el baluarte de Casas-Matas, en donde debía ser enarbolada nuevamente, afirmándola con una salva general de todos los castillos.

Faltaba poco para amanecer, los primeros resplandores de la aurora iluminaban el horizonte y el mar Pacífico estaba sereno.

En aquel momento se presentaron ante el negro Falucho los que debían enarbolar el estandarte, contra el que combatía después de catorce años.

A su vista el noble soldado, comprendiendo su humillación, se arrojó al suelo y se puso á llorar amargamente, prorrumpiendo en sollozos.

Los encargados de cumplir lo ordenado por Moyano, admirados de aquella manifestación de dolor, que acaso interpretaron como un movimiento de entusiasmo, ordenaron á Falucho que presentase el arma al pabellón del rey que se iba á enarbolar.

—Yo no puedo hacer honores á la bandera contra la que he peleado siempre—contestó Falucho con melancólica energía, apoderándose nuevamente del fusil que había dejado caer.

—¡Revolucionario! ¡Revolucionario! —gritaron varios á un mismo tiempo.

—¡Malo es ser revolucionario, pero peor es ser traidor!—exclamó Falucho con el laconismo de un héroe de la antigüedad; y tomando su fusil por el cañón, lo hizo pedazos contra el asta bandera, entregándose nuevamente al más acerbo dolor.

Los ejecutores de la traición, apoderándose de Falucho, le intimaron que iba á morir, y haciéndole arrodillarse en la muralla que daba frente al mar, cuatro tiradores le abocaron á quemarropa sus armas al pecho y á la cabeza. Todo era silencio y las sombras flotantes de la noche aun no se habían disipado. En aquel momento brilló el fuego de cuatro fusiles, se oyó su detonación: resonó un grito de «¡Viva Buenos Aires!» y luego, entre una nube de humo, se sintió el ruido sordo de su cuerpo que caía al suelo. Era el cuerpo ensangrentado de Falucho, que caía gritando «¡Viva Buenos Aires!»

La ciudad del teléfono

Hace treinta años, el anuario de los abonados al teléfono, en la ciudad de Nueva York, tan solo contenía 252 nombres; hoy consta de un volumen de 800 páginas. Hace treinta años que había una oficina: hoy se cuentan 85, atendidas por cinco mil mujeres telefonistas.

En la inmensa red jamás reina el silencio. El menor ruido se produce de 3 á 4 de la mañana; en esos momentos las comunicaciones se reducen á diez por minuto. Entre 5 y 6 utilizan el teléfono 2.000 neoyorkinos. Media hora después se duplica el movimiento. Entre 7 y 8 veinticinco mil personas interrumpen el primer desayuno de otras tantas; á las 8 1 2 la cifra excede de 50.000, y de 150.000 entre las 10 y las 11. A medio día ocurre la mayor intensidad: hablan telefónicamente 180.000 individuos.

De cemento armado

En el canal de Panamá (refiere «Cosmos») había necesidad de pontones para llevar dragas montadas, pero faltaban medios para construirlas de hierro o de madera. Por otra parte, su conducción á remolque en el mar era poco menos que imposible. La dificultad se salvó construyéndolas allí mismo de cemento armado, según el procedimiento del ingeniero Gabellini, que ha permitido á una casa de Italia crear una industria especial.

Fénix.

Llegada de armamentos y otros artículos de guerra

En el vapor alemán «Heinrich Kaysen», entrado ayer á última hora al antepuerto, vienen cien cajones de fusiles Máuser reformados del último modelo, destinados al Ministerio de Guerra y Marina.

Hoy serán desembarcados y conducidos al Arsenal de Guerra.

—El vapor «Sao Paolo», procedente de Hamburgo, condujo cinco cajones conteniendo artículos de guerra, destinados al jefe del Estado Mayor General del Ejército.

POR EL MUNICIPIO

VARIAS NOTICIAS

El señor Carlos Rossi se ha presentado á la Municipalidad proponiendo adquirir una fracción de terreno proveniente de la regularización que ha sufrido el Camino Ellauri (Pocitos).

—Los vecinos y propietarios de un camino situado en Nuevo París, se han presentado á la Municipalidad pidiendo se construya cuanto antes un trozo de esa vía.

—La Intendencia pasó á la Junta un escrito presentado por los señores Helguera y Arcelus pidiendo reconsideración de lo resuelto por ésta á propósito de una permuta de terreno situada en la calle Bolívar.

—Se pidió á la Municipalidad la ampliación del alumbrado eléctrico en las calles inmediatas al Mercado Agrícola, que son las de Cuñapirú, José L. Terra, Martín García y Guaviyú.

—Ayer fueron inspeccionados por el ingeniero Hansen los trabajos del Bulevard. Las lluvias caídas han beneficiado las obras que se practican en los desmontes, permitiendo así acelerarlas.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910

25—Paso de los Toros — Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910

11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera.

OCTUBRE 1910

9—Melo—Exposición Feria.
9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.

CONGRESO RURAL

Algunos trabajos importantes

Aproximándose la época de la inauguración del Congreso Rural Anual, tenemos noticia de varios trabajos que se presentarán á su consideración, y que harán honor á la representación que en ese Congreso tendrá la Escuela de Veterinaria.

Uno de esos trabajos será el del doctor Daniel Salmon quien prepara una disertación sobre la herencia. El sabio director de nuestra Escuela ha estudiado detenidamente ese asunto y su trabajo llamará la atención de los inteligentes.

El doctor Bauzá—sub-director de la Escuela—tratará sobre tuberculosis con la competencia que le caracteriza, y el doctor Visaires prepara un trabajo sobre Economía Rural.

Es sensible que otros catedráticos de la Escuela no se hayan preparado para concurrir á ese Congreso, pues su palabra habría sido oída con vivo interés.

Sin embargo, este año, nuestra Escuela de Veterinaria tendrá en el Congreso Rural una digna representación debido al concurso de los señores Salmon, Bauzá y Visaires, cuyos trabajos serán debidamente apreciados.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Paysandú—

El señor Severo L. Sommer arrendó, por seis años, 2350 ... de campo, sitas en el departamento de Artigas, á la señora Gervasia S. de Sommer, en pesos 1.700 anuales.

Fué pasada hoy la escritura ante el Escribano Público José Lamas.

—El hacendado, señor Oliverio Pereira, ha adquirido en la Exposición de Buenos Aires, un excelente carnero de raza Rambouillet por la cantidad de cien libras esterlinas, y el que está destinado al plantel de su estancia en Quarahy.

—En el Registro correspondiente se ha anotado la venta de un campo, situado en la 1.a sección del departamento de 757 hectáreas 8810 metros cuadrados — por la suma de 40.000 pesos.

—En el Registro de arrendamientos ha sido inscripta la siguiente operación:

Cinco fracciones de campo para pastoreo, en la 1.a sección, — de 4.336 h., 3.052 ..., 78 d., — por 5 años, á 815 pesos 5 centésimos anuales.

—Nos escriben de Concordia que el hacendado de Tatutí don Adriano Siburo ha comprado á su colega el señor Pedro Zubieta, 298 novillos para invernar al precio de ps. 35 m/n., cada uno.

—También nos comunican que se encuentra en el departamento de Santo Tomé, el tropero señor Daniel Rollano haciendo compras de novillos para invernar, de los que se propone adquirir hasta mil quinientas cabezas.

Tacuarembó—

Brevemente se convocará á los accionistas de la Sociedad de Ganaderos á fin de integrar la comisión directiva, procediéndose de inmediato á señalar la fecha en que tendrá lugar la exposición ó iniciándose los trabajos preliminares para llevar á cabo el torneo.

Soriano—

La Asociación Rural del departamento ha solicitado del gobierno la cooperación necesaria á fin de prolongar la línea férrea desde la estación de esta ciudad hasta su local de ferias.

La extensión que comprende la prolongación de los rieles es de cuatro kilómetros.

Este asunto será tratado en acuerdo de gobierno.

La aftosa en Soriano

Llegó en la tarde del sábado de Soriano, cuyo departamento ha recorrido en viaje de inspección, el veterinario doctor Guarino.

Su viaje tuvo por objeto estudiar el estado actual de la fiebre aftosa en aquella zona del país. Según nuestros datos la impresión del señor Guarino es muy favorable, pues la aftosa ha desaparecido casi totalmente, siendo escasos los animales enfermos, y eso mismo en pocos establecimientos.

El señor Guarino ha redactado ayer un informe sobre su inspección, el que elevará á sus superiores, siendo muy probable que en vista de las conclusiones á que se arriba en ese documento en esta semana se levante la cuarentena que pesa sobre Soriano, limitándose la vigilancia á examinar las tropas que se embarquen por Mercedes, Santa Catalina, Palmitas y Arroyo Grande.

Lo que sería de desear y á nombre de los intereses comprometidos en esa cuestión lo solicitamos, es que el gobierno no demore en trámites inútiles la resolución á adoptar.

Se impone un acuerdo especial en este asunto á mediados de la semana á fin de que en la próxima se permita ya salir ganados de la zona aislada, evitando así perjuicios que ya no tienen razón de ser.

Venta de novillos

El progresista ganadero de Rocha doctor Florencio Martínez Rodríguez ha realizado una venta de 80 novillos mestizos de 2 años á 28 meses á pesos 17.50.

Ese lote fué adquirido por el señor Justo Aldunate, ganadero de los más adelantados en la zona Este de la República.

División de Agricultura

Informaciones agrícolas suministradas por las Jefaturas Políticas de los departamentos, correspondientes al mes de Julio pasado.

ESTADO GENERAL DE LOS CAMPOS — Buenos en Rivera y Artigas; regulares en San José, Canelones, Soriano, Durazno, Cerro Largo y Minas; malos en Treinta y Tres y Río Negro.

Se siente sequía en Treinta y Tres; ha llovido bastante en Artigas, Canelones, Durazno, Cerro Largo y Minas, y regular en San José, Soriano y Río Negro.

Los cultivos, buenos en Rivera, Canelones y Cerro Largo; regulares en Artigas, Durazno, Minas y Treinta y Tres; atrasados por falta de lluvias en San José.

Prepárase la tierra para cereales en Soriano.

Se cultiva con preferencia el maíz y el trigo en Rivera, Durazno, Treinta y Tres y San José.

Los mismos cereales y alfalfa, lino y avena en Soriano, Río Negro, Minas, Canelones y Cerro Largo.

La arboricultura se desarrolla en Artigas, Canelones, Cerro Largo y Minas; muy poco en Treinta y Tres; no aumenta en Río Negro, Durazno y Rivera.

CUEROS DE MATADERO

El sábado fueron ofrecidos por el establecimiento de José Deambrosi 1321 cueros de novillo de 28 kilos y 1897 de vaca de 23 id, correspondientes á la faena de Julio último.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

FIRMEZA DE PRECIOS

La entrada de ganados ayer á Tablada ascendió á 2070 reses, que se distribuyeron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1688
Rappalini	16
Interior	138
Servicio particular	1
Retiradas sin vender	227
Total	2070

Las necesidades del Abasto y la buena calidad de los lotes en venta mantuvieron el mercado con firmeza de precios, colocándose varios lotes de novillos á 6 centésimos kilo, y vacas hasta 5 ¾ kilo.

Nuestra casa vendió una vaca á 6 ½ centésimos kilo con peso de 510 kilos; y un lote de terneros á 11 pesos. En novillos vendimos también á 6 centésimos kilo.

Los lotes especiales vendidos ayer fueron los siguientes:

De Paysandú—De F. Dutra—9 novillos Hereford con peso de 502 kilos á 5 ¾ centésimos kilo más pesos 0.50 por cabeza, pesos 29.36.

De Minas—De J. Alzugaray—65 novillos Durham con peso de 558 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 33.48.

De Minas—De J. Zuasnabal—40 vacas Durham, con peso de 482 kilos á 5 ¾ centésimos kilo, pesos 27.71.

De Florida—De Alejandro Gallinal—59 novillos Hereford con peso de 492 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 29.52.

De Paysandú—De Carlos Fonseca—28 novillos Polled Angus y Hereford con peso de 486 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 29.16.

Del mismo — 12 bueyes cruzas con peso de 670 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 40.20.

De Paysandú—De José C. Freitas—1 vaca Durham con peso de 510 kilos á 6 ½ centésimos kilo, pesos 33.15.

De Río Negro—De Martínez Buela é hijos y Amy—60 vacas Hereford, con peso de 431 kilos á 5 ½ centésimos kilo pesos 23.70.

Para hoy la entrada por tren es de 16 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Información telegráfica

MERCADO DE LANAS

BUENOS AIRES, 8—En la semana fenecida ayer, entraron 73 toneladas de lanas en el mercado respectivo, saliendo del mismo 46 toneladas de ese textil.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

BUENOS AIRES, 8—El trigo Barleta especial se cotiza entre pesos 8.90 á 9 los 100 kilogramos.

Trigos, idem, clases superiores, de pesos 8.50 á 8.80.

Idem, idem, clases buenas de pesos 8 á 8.20.

Idem, idem, clases regulares, los 100 kilogramos, de pesos 5.50 á pesos 7.

La exportación paga por el mismo cereal pesos 8.85 los 100 kilogramos.

Maíz

El maíz amarillo superior, se paga de pesos 5.20 á 5.30 los 100 kilogramos.

El maíz bueno de pesos 5 á 5.10.

El mismo cereal, nuevo de ps. 4.80 á 4.90.

El regular de pesos 4.60 á 4.90.

El nuevo regular de pesos 4.50 á pesos 4.70 los 100 kilogramos.

El maíz morocho superior se cotiza á pesos 6 los 100 kilos.

El maíz para exportación á ps. 5.05 los 100 kilogramos.

BUENOS AIRES, 8—De Coronel Pringles escriben, el señor Lorenzo de Ferrari vendió 18,000 fanegas de avena al precio de pesos 5.05 el fardo.

Comunican de Bahía Blanca que el maíz se vende en las chacras de Ramallo y San Pedro al precio de pesos 4.10.

Del Rosario telegrafían:

El trigo para consumo y Brasil, de 80 kilos de base, se vende de ps. 8.85 á ps. 8.90.

El trigo de 78 kilos de base á ps. 8.70.

El trigo de 80 kilos para exportación de ps. 8.60 á ps. 8.75.

Trigo de 78 kilos de base á ps. 8.40, ps. 8.45 y ps. 8.49.

El lino de 2 por ciento de base se cotiza de pesos 17.80 á ps. 17.75.

El lino de 4 por ciento de base se cotiza á pesos 17.50.

Durante la última semana el embarque de cereales por el puerto de Rosario fué el siguiente:

14.850 toneladas de trigo, 46.667 toneladas de maíz y 3.005 toneladas de lino.

Desde el 1.o de Enero del presente año se embarcaron en aquel puerto los siguientes cereales:

323.332 toneladas de trigo, 383.797 toneladas de maíz y 148.299 toneladas de lino.

Venta de ganado en Tablada

Día 8

1846 RESES VENDIDAS

108 bueyes
678 novillos
750 vacas
310 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 40.20
Precio máximo de novillos: $ 33.48
Precio máximo de vacas: $ 33.16
Precio máximo de terneros: $ 11.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveira y Haro—

De Minas: 70 novillos, 4 vacas, remitidos por F. Alzugaray y vendidos á ps. 25.50 y 33.48 n., 16 v., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 8 bueyes, remitidos por N. Núñez y vendidos á ps. 19.50, carne criolla, para abasto.

De Paysandú: 47 novillos, remitidos por Silveira y Haro y vendidos á ps. slp., para abasto.

De Tacuarembó: 19 novillos, 24 vacas, remitidos por Sayret hermanos y vendidos á ps. 13.50, 21 y 29.36 n., 13.50 y 16 v., carne mestiza, para abasto.

De San José: 4 terneros, remitidos por G. Mesa y vendidos á ps. 4.50, carne criolla, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 12 bueyes, 28 novillos, remitidos por C. y Fenceca y vendidos á pesos 40.20 b., 29.16 n., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 4 bueyes, 20 vacas, 20 terneros, remitidos por J. Freitas y vendidos á ps. 30 b., 16.50 y 33.16 v., 11 t., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 128 terneros, remitidos por S. da Porciúncula y vendidos á ps. 4.50, carne criolla, para abasto.

De Río Negro: 60 vacas, remitidas por C. M. Buela y vendidas á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 42 vacas, remitidas por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidas á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Minas: 14 bueyes, 26 novillos, 22 vacas, remitidos por H. Deagustini y vendidos á ps. 22 b., 15.50 n., 12.50 v., carne criolla, para abasto é interior.

De Florida: 5 bueyes, 58 vacas, remitidos por P. Etchegaray y vendidos á pesos 18.50 b., 16 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 16 terneros, remitidos por L. Taborda y vendidos á ps. 7.50, carne criolla, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 22 novillos, 40 vacas, remitidos por J. Luján y vendidos á ps. 17.50 n., 27.70 y slp v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 3 novillos, 1 vaca, remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos á ps. 18 b., 16 n., 15 v., carne criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 1 vaca, remitidos por R. Cores y vendidos á ps. 29 b., 16 v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 37 novillos, 23 vacas, remitidos por J. A. Fernández y vendidos á ps. 28 b., 22 n., 18.75 v., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 4 bueyes, remitidos por R. Godoy y vendidos á ps. 17, carne criolla, para abasto.

De Florida: 40 novillos, 40 terneros, remitidos por A. Heber Jackson y vendidos á ps. 24 n., 15.75 v., 6 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 60 novillos, 64 vacas, 41 terneros, remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 24 y slp n., 19.75 v., 8.50 t., carne mestiza, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 22, 18, 25, 19.50, 28, 14, 24, 30, 40.20, 29.

Novillos: á ps. 15.50 17.50, 25.50, 33.48, 16, 25, 19.50, 29.16, 19, 24, 20.89, 24, 20, 13.25, 21, 29.36, 22.

Vacas: á ps. 27.70, 16, 15, 14.50, 17, 16.50, 33.16, 15.75, 19.75, 13.50, 18, 17.50, 18.75.

Terneros: á ps. 9.50, 11, 4.50, 10, 6, 6.50, 8.50, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 18.50, 17.

PARA INTERIOR

Bueyes: á ps. 10.50.

Novillos: á ps. 8, 11.75, 13.50, 9, 12.75.

Vacas: á ps. 12.50, 13, 17, 11.75, 13.50, 9.

Terneros: á ps. 3.25.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—2071 bolsas trigo, 2835 id maíz, 4 id afrechillo, 409 atados paja, 67 fardos tabaco, 1716 cueros vacunos secos, 161 id id salados, 17 id potros, 68 becerros, 12 atados id, 61 cueros lanares, 229 atados id, 1 fardo id, 1 atado corderos, 2 atados varios, 7 bolsas cerda y 1 id pluma.

Cueros vacunos secos

Principió la semana con mercado corriente y precios sostenidos. Damos á continuación los actuales:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, sin garrapata...	$ 4.20 á 4.25
Id de campo buenos	» 4.10 » 4.15
Id de campo regulares	» 4.00 » 4.10
Id inferiores	» 3.70 » 3.90
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata...	» 4.25
Id becerritos, con garrapata...	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

La demanda es algo más pronunciada colocándose el artículo superior con más facilidad, rigiendo como más corrientes, los precios mencionados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.70 » 5.80
Vacas de 18, id id id, id id	» 4.70 » 4.80
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.70 » 3.80
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de más de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados	
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

En pieles adelantadas se opera corrientemente. Para los atrasados no hay interesados. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 112 lana arriba	$ 0.225 á 0.230
Id id id, 114 y 113 lana arriba	» 0.210 » 0.220
Id id id atrasados	» 0.195 » 0.200
Id id id cruzas conjunto	» 0.190 » 0.210
Id id mal deshechas	» 0.080
Id id peladas, sanas y deshechas	» 0.130 » 0.140
Id id id id mal deshechas	» 0.050
Id corderitos	» 0.040

Cueros de potro

Se cotizan:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.40
Id id, mal deshechos	» 1.15 » 1.20
Id inservibles	» 0.55 » 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

He aquí los precios actuales:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos		» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo		» 3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga		» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u		» 0.70 » 0.80
Lobo grande río		» 1.20 » 1.30
Id medianos		» 0.75 » 0.80
Venado	id	» 0.65 » 0.70
Cabra		» 0.25 » 0.30
Zorrinos abiertos por la barriga	id	» 0.20 »

Cerda

Cotízase:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Rigen estos precios:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

A Balparda y Cía., 349 cueros vacunos secos, 161 id salados, 1 atado becerros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 464 cueros vacunos secos, 10 cueros potros, 4 atados becerros; á F. Damaría, 8 atados lanares, 49 cueros secos, 2 id potros, 2 atados becerros; F. B. Helguera, 11 fardos lanares, 50 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda; á Tellechea Lessa y Cía. 61 cueros lanares, 111 id vacunos secos, 3 cueros potros, 1 bolsa cerda; á A. y Ravena 40 cueros vacunos secos; á C. y Magariños 144 cueros vacunos secos; á suc. M. C. Fernández 10 atados lanares, 67 cueros vac. secos, 3 bolsas cerda; á B. Marañón y Cía., 76 atados lanares 381 cueros vacunos secos, 7 atados becerros, 1 bolsa cerda, 1 bolsa pluma; á N. Inciarte 135 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 2 cueros potros.

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 7 DE AGOSTO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Bultos verduras	20	60 kilos cada uno	Buenos Aires	A. Bazzini
Jaulas aves	14	30 aves cada una	»	G. Martínez
Canastos perdices	1	—	»	»

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—á R. C. Butler 101 bolsas; á E. Storace 1315; á S. Urán 144, á J. Etcheverry 40, á I. Passano 175, á H. y Goicoechea 177, á J. Della Cella 124.

Se operó muy limitadamente pero con precios algo más sostenidos. Cotizamos:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$ á 3.80
Regulares á buenos, id id	» 3.70 » 3.75
Buenos á superiores, limpios n/vos a/ricanos del interior	» 3.75 » 3.80
Regulares según clase, id id	» 3.65 » 3.70
Buenos á superiores pelones	» 3.75 » 3.80
Regulares, id	» 3.65 » 3.70
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominal
Regulares	» »

Maíz

Por Estación Central—á Angel P. y Alvarez, 387 bolsas; á R. E. Butler 863, á E. Storace 550; á R. y Amespil 30; á S. Urán 81; á J. Etcheverry 404; á H. E. Castellanos 52; á A. M. Monteghirfo 32; á S. Moll 117; á Juanicó y C.a, 26; á F. B. Helguera 32; á V. Cozzoli 63; á M. Queirolo 70; á V. Latorre 20; á Canozza Hnos., 26.

Mercado algo más activo, pero precios sin variación, ó sean los siguientes:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.45 á 2.50
Id común seco	» 2.60
Id oreado según estado	» 1.90 » 1.95
Id fresco, según estado	» Nominal
Id nuevo seco morocho	» 2.35 » 2.40

Lino

Cotizamos:

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 7.20
Id para consumo	» Nominal

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.59
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	» 0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	» 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.80
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfas de verano superiores	$ 2.30 á 2.40
Id id buenas	» 2.00 » 2.10
Id id Otoño	» 1.85 » 1.95
Mezclas gordas	» 1.80 » 2.00
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.25 » 1.35
Id buenos	» 1.00 » 1.10
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.42
Semilla de guinea id id, 10 ks.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La cuestión religiosa en España

¿El Papa ha escrito al rey?

Lo que se dice respecto de la actitud del Vaticano

Declaraciones que hace Canalejas

MADRID, Agosto 8—Se dice que el Papa ha escrito al rey Alfonso para buscar una fórmula destinada á resolver el conflicto religioso.

Parece que la actitud de intransigencia del Vaticano se debe directamente al cardenal Vives y Tuto que interviene en el asunto.

Este prelado celebra constantes conferencias con el Papa y con Merry del Val.

PARIS, Agosto 8—Es opinión de todos los partidos, con excepción de los conservadores, que el Vaticano cometió un error irreparable en la cuestión de España.

Muchos católicos franceses lamentan, dicen algunos diarios, la política adoptada por la curia romana que traerá como consecuencia la disminución de la influencia de la Iglesia, no solamente en España, sino también en Francia.

MADRID, Agosto 8—El señor Canalejas declaró que probablemente monseñor Vico pasará una temporada en Zaragoza ó en algún otro punto de la Península pero que cree difícil que se retire de España. Referente á las negociaciones por parte del gobierno, que están paralizadas á la espera de una contestación del Vaticano á la última nota, y por causa de las vacaciones parlamentarias, dijo:

«Consta me que la nota del Vaticano llegará pronto, pues la Santa Sede esperaba para contestar el resultado de la manifestación en San Sebastián. Cuando á los excesos que se cometen desde el púlpito por los predicadores, en el Consejo de Ministros que celebraremos hoy, adoptaremos medidas para evitar esas demasías.

MADRID, Agosto 8.—En sus declaraciones, referentes al fracaso de la manifestación de San Sebastián, el señor Canalejas dijo que — en vista de la tranquilidad — ordenó la limitación de precauciones militares y policiales en determinados puntos y pidió á las compañías de transportes que permitieran los pasajes especiales con objeto de que los concurrentes á los festejos asistan á las fiestas.

Agregó: «Me satisface la solución pacífica porque no he tenido necesidad de llevar á cabo ninguna resolución enérgica como hubiera ocurrido».

MADRID, 8 — De San Sebastián informan que las juntas de las cuatro provincias vascas han acordado, en reciente reunión que celebraron, crear juntas locales católicas de defensa y un consejo central de iniciativas.

FRANCIA

Los efectos de las malas cosechas

Malestar general

PARIS, Agosto 8.—Por efecto de las malas cosechas, debido á la excesiva lluvia, se hace sentir en varias formas el malestar en todas las clases sociales. En la Bolsa se nota flojedad en los títulos. La mala situación de la agricultura influye de modo marcado en las operaciones en general. Tanto la cosecha de cereales, como las vendimias, amenazan dar el rendimiento más exiguo que se haya conocido desde 1887 hasta la fecha.

¿Se casarán por fin?

Otra vez la boda Abruzzos-Elkins

PARIS, Agosto 8.—«La Republique» publica un telegrama de Roma que causó sensación. Según él en breve se anunciará con carácter oficial el noviazgo del duque de los Abruzzos con miss Catalina Elkins. Agrega que la causa principal de la determinación, está en que ya ha desaparecido la oposición que demostró la familia real para que se llegara á formalizar el compromiso.

Una gran carrera de aviación

El "Circuito del Este"

LOS COMPETIDORES

LA PRIMERA ETAPA

Detalle de las subsiguientes

Muchos miles de francos en premios

PARIS, Agosto 8—Comunican de Issy-les-Moulineaux que despertó gran entusiasmo la carrera de aeroplanos.

Participan en ella ocho aeroplanos. Además de «Aubrun y Leblanc, que llegaron primeros, también llegaron á Troyes primera etapa (135 kilómetros) los concurrentes Lindpainner, Mamet, Legagneux y Weymann.

PARIS, Agosto 8—De los ocho aviadores que partieron de Issy-Moulineaux llegaron á Troyes, Aubrun y Leblanc á las 6.49 a. m. Lindpainner, á las 7.30 a. m., Manet á las 10.30, Legagneux á las 11.50 y Weymann á las 2.29 p. m.

Busson cayó á 6 millas de esta capital. El aviador no sufrió daño, pero el aeroplano quedó destruído.

Bregi descendió en Pontcarse por «panne» del motor.

Legagneux paró dos veces.

Weymann bajó para preguntar el camino. Después tuvo que bajar nuevamente por la violencia que usó en la marcha que lo hacía desviar el aeroplano.

El tiempo empleado en la primera etapa (135 kilómetros) es el siguiente:

Leblanc, 1.o, una hora, 33 minutos, 17 segundos 3/5.

Aubrun, 2.o, una hora, 37 minutos y 27 segundos 3/5.

Lindpaimer, 3.o, dos horas y quince segundos.

PARIS, Agosto 8—Las pruebas de la gran carrera de aviación titulada «Circuito del Este» comprende seis etapas, como sigue:

París á Troyes, 135 kilómetros, que se corrió ayer. Troyes á Nancy, 160 kilómetros, á correrse mañana martes. Nancy á Mezieres, 160 kilómetros, á correrse el 11 del corriente. Mezieres á Douai, 139 kilómetros, á correrse el día trece. De Douai á Amiens que se correrá el 15. Son 78 kilómetros. De Amiens á París, 110 kilómetros, á correrse el 17.

Además de la carrera general, para la cual se han instituído premios por valor de 70.500 francos, se ha organizado para cada etapa concursos especiales reservados para los corredores del Circuito.

Hay premios por valor de 50.000 francos para las pruebas de ciudad á ciudad. Otros de 10.000 francos para las etapas.

El premio «Deutsch», ofrecido por el conocido sportman de ese nombre, es para el que haga el vuelo de París á Nancy y de Amiens á París en el más breve tiempo. El premio donado por «The Daily Mail», diario londinense, de 25.000 francos, es para el vuelo más largo á través del campo efectuado antes del 14 de Agosto. La Municipalidad de París ha ofrecido dos objetos de arte para las pruebas de Troyes á Nancy, reservados para oficiales del ejército. El diario «Le Matin» ha instituído un premio de 100.000 francos para el vencedor del circuito entero. Se hallan inscriptos 35 aviadores para las pruebas oficiales. Otros 16 aviadores tomarán parte en los concursos especiales de ciudad á ciudad y por etapas.

En el Congreso Científico de Tolosa

La vacunación antituberculosa de los animales

TOLOSA, Agosto 8 — Ante el Congreso Científico se ha demostrado el éxito del nuevo procedimiento preventivo para inmunizar á los animales vacunos contra la tuberculosis. El sistema lo expuso el profesor Arloing, rector de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia). Es el resultado de 25 años de investigaciones, durante los cuales vacunó quinientos animales en diferentes departamentos de Francia. Setenta y cinco por ciento resultaban inmunes contra la tuberculosis en los casos de epidemias, de los cuales resultaban atacados un noventa y cinco por ciento del ganado vacunado. El método consiste en dos inyecciones de «bacilus tuberculosos», atenuados por un intervalo de tres meses. Mr Arloing comprobó la inmunización durante dos años. El Congreso se pronunció á favor de la adopción del procedimiento de vacunación preventiva en todos los distritos de Francia, que se dedican á la cría de ganado vacuno y producción de leche y sus derivados.

Una gran jornada para la aviación

PARIS, 8—Todos los diarios franceses están de acuerdo en que la jornada de ayer de la gran carrera de aviación hasta la frontera de Alemania, ida y vuelta, marca inmensos progresos en la aviación.

Incendio de un palacio

PARIS, 8 — Comunican de Saint Menehould que el Palacio de la Sub Prefectura se incendió. Se ocasionaron daños considerables.

ESPAÑA

El conflicto obrero de Bilbao

Disposiciones en que se hallan los patrones

MADRID, 8 — Comunican de Bilbao que los patrones de minas de aquella región, cuyos obreros están en huelga, han manifestado al Ministro de la Gobernación, señor Morino y Villarino, que están dispuestos á prestar su ayuda con objeto de solucionar el actual movimiento huelguista. El señor Morino y Villarino asistirá á la sesión que celebrará el Ayuntamiento de aquella ciudad y en la cual se tratará sobre la huelga.

ITALIA

CRIMEN ALEVOSO

ROMA, 8 — Pietro Longatorio, á consecuencia de antiguos rencores, asesinó alevosamente de una puñalada en la espalda á su compañero Aristódemo Nobili.

El criminal fué arrestado.

En Pordenone se inaugura una escuela de aviación

ROMA, Agosto 8—Comunican de Pordenone, (Udine) anunciando que tuvo lugar en aquella ciudad el acto de inauguración de la escuela de aviadores. Esta cuenta con dos grandes tinglados destinados á cobijar los globos dirigibles y aeroplanos. Serán instructores de esta escuela los aviadores señores Cheuret, Hermann, Cagno y el teniente Calderara. A la ceremonia inaugural, asistieron las autoridades y numeroso público.

El alcalde pronunció el discurso inaugural siendo acogido con grandes aplausos por la concurrencia. Una vez terminada esta ceremonia el aviador señor Cheuret realizó varios hermosos vuelos con todo éxito, siendo saludado con grandes ovaciones.

¿Un cansado de la vida?

ROMA, Agosto 8—El señor Ballanti, ex cuestor de Nápoles, que dirigió las investigaciones relacionados con el asesinato de los esposos Cuocolo, se ha suicidado anoche en esta capital, descerrajándose un tiro de revólver.

La salud de dos princesas

ROMA, 8—No se ha experimentado ningún cambio en el estado de salud de las princesas Isabel de Baviera, esposa del Duque de Génova, Tomás de Saboya y Elizabeth de Sajonia, madre de la reina Margarita.

PRESO QUE FUGA

ROMA, 8 — Telegrafían de Pietraperzia (Caltanissetta) que el soldado Alejandro Crapanzani, que se vistió de carabinero con el objeto de asaltar á los transeuntes, fué arrestado; pero se fugó después.

Luzzatti y Giolitti en cama

ROMA, 8 — Luzzatti y Giolitti guardan cama; pero los médicos declaran que su estado es satisfactorio y que se hallan en vías de curación.

La representación de Italia en el centenario de Méjico

ROMA, 8 — El marqués de Bugnano nombrado para representar al Gobierno italiano en los festejos que tendrán lugar en Méjico en ocasión del Centenario de la independencia de esa República, partirá para su destino el día 12 del corriente. Le acompañarán como secretarios el señor Franklin y el capitán de caballería Magistrate. Estos se embarcarán á bordo del vapor «Berlín» y llegarán el día 23 á Nueva York. Proseguirán el viaje el día 25 para Cuba y se encontrarán el día 3 de Setiembre en Veracruz.

El centenario de Cavour

ROMA, 8 — Todos los ministros partieron hoy para Turín con objeto de asistir á la conmemoración del centenario de Cavour.

ELECCION EMPATADA

ROMA, 8 — En las elecciones de diputado por el distrito de Vigone se produjo empate entre el constitucional Grosso Campagna y el católico Mauri.

INGLATERRA

En Persia tuvo lugar un combate violentísimo

Los 'fidais' en situación apurada

Enérgica actitud del gabinete

El jefe de los "fidais" piden el pago de sus armas

El gobierno les contesta á cañonazos

LONDRES, 8 — Comunican de Teheran que el combate entre los «fidais» y las tropas legales persas ha concluído ayer á las 9.30.

El choque tuvo una violencia terrible desde las cinco de la madrugada, cuando entraron en la línea de acción los cañones de sitio del ejército.

Los daños causados son considerables.

Es imposible avaluarlos.

Las pérdidas por ambos lados son aún desconocidas; pero fundadamente se cree que asciendan á varios centenares.

La intervención de los diplomáticos alemán y turco en Teheran fué rechazada por el Gabinete que declaró buscar el respeto á las instituciones.

La energía usada por el Gabinete ha sido altamente elogiada por la opinión pública lo que le acuerda un prestigio que ningún otro gobierno ha tenido desde hace varios siglos, en Persia.

LONDRES, Agosto 8—De Teheran llegan nuevos detalles sobre el combate librado entre los «fidais» y las fuerzas legales persas. Anteanoche al ponerse el sol fenecía el plazo presentado á los «fidais» para deponer las armas, según el decreto gubernativo de fecha 4 del corriente mes. Numerosos «fidais» se encontraban reunidos á esa hora en el jardín público. El gobierno había apostado numerosas tropas en las vecindades. Un destacamento de «fidais» hace guardia en el palacio Aeguss con objeto de evitar cualquier intentona. Un centenar de cosicos persas han entrado en la ciudad y se asegura que una brigada de ametralladoras está pronta para ayudar á las fuerzas del Estado. El jefe de los «fidais», Satarkhan, había declarado que entregaría las armas á condición del pago de su importe, pero el gobierno resolvió no otorgar esa condición y para el cumplimiento de tal orden del gobierno se decretado el estado de sitio. Una vez entrado el sol, ante la negativa de los «fidais», de entregar las armas, las tropas del gobierno hicieron fuego contra los rebeldes, rodeando el jardín de Offidis y estrechando el cerco de sus posiciones.

Un vapor en peligro

LONDRES, 8 — Telegrafían de Sidney que se han enviado auxilios al vapor marsellés «Salazie» el cual se encuentra en peligro en las cercanías de Jervis Bay.

Los colonos ingleses de la Guayana se quejan del gobierno brasilero

LONDRES, 8 — Según informaciones recibidas de Georgetown (Guayana Inglesa) los colonos ingleses de la frontera se muestran muy descontentos y acusan al gobierno brasileño de violar los tratados existentes imponiendo derechos onerosos al ganado y carne exportados al Brasil.

La cuestión del veto de los lores

Trabajos para el arreglo

LONDRES, 8 — En los círculos políticos de ésta se anuncia que Mr. Agustín Birrell, secretario de Irlanda y Lord Candor hacen esfuerzos para arreglar la cuestión relativa al derecho de veto de la Cámara de los Lores. Ambos personajes, autorizados por los jefes de sus partidos respectivos celebran frecuentes conferencias. Se espera que fijarán las bases de un arreglo el cual será oportunamente discutido por los personajes más preeminentes de los partidos liberal y unionista.

Los reyes en viaje

LONDRES, 8 — Los Soberanos de Inglaterra partieron para Balmoral.

ALEMANIA

¿Se han perdido unos globos militares?

MUNICH, Agosto 8—Reina gran ansiedad por la suerte de dos globos militares que partieron el viernes último y de los cuales no se tiene noticia alguna. En cada globo iban tres hombres. Se teme que haya ocurrido algún accidente.

SEMANA DE AVIACION

LOS CONCURRENTES

UN PREMIO DE 9.000 MARCOS

BERLIN, 8 — Telegrafían de Joachimsthal (Prusia) que se ha organizado una semana de aviación auspiciada por el Gobierno. Figuran 15 alemanes con veinte y seis aeroplanos. El premio del Ministerio de la Guerra asciende á nueve mil marcos y está reservado para el aeroplano que lleve mayor carga. El programa comprende concursos de altura, velocidad y duración.

UN DESCONOCIDO HIERE A UN CENTINELA

BERLIN, 8 — Telegrafían de Joadam que un individuo desconocido hizo disparos de revólver, hiriéndolo, sobre un centinela que se encontraba de guardia en el polvorín de artillería de aquella ciudad.

AUSTRIA

Las pruebas de un nuevo crucero

VIENA, 8 — Comunican de Trieste que durante los ensayos de velocidad del nuevo crucero-acorazado «Amiral-Spann» llegó hasta marcar 27.07 nudos por hora.

UN SUICIDIO

VIENA, 8 — Informan de Cracovia que se ha suicidado descerrajándose un tiro de revólver Mr. Rijbak, funcionario de la Unión Escolar Polaca.

BELGICA

Inauguración de un congreso minero

BRUSELAS, 8 — Ha celebrado hoy su sesión inaugural el Congreso internacional de obreros mineros, resolviéndose telegrafiar sus simpatías á los obreros mineros en huelga de Bilbao.

GRECIA

La persecución de griegos en Macedonia

ATENAS, Agosto 8.—Publícase una comunicación oficiosa en la que se declara que la persecución de los griegos residentes en Macedonia se ha vuelto intolerable.

PERSIA

Un reñido combate

Entre fuerzas gubernistas y "fidais"

Estos se rinden

TEHERAN, Agosto 8—En el reñido combate entre las fuerzas gubernistas y los «fidais» los primeros tuvieron unos doce muertos y heridos. Las pérdidas de los «fidais» en esta acción son más elevadas, pues ascienden á unos treinta muertos y heridos. También las fuerzas legales hicieron trescientos prisioneros.

TEHERAN, 8 — Los «fidais» se rindieron. Los jefes Bagherkhan y Satarkhan están prisioneros. Satarkhen está herido.

ESTADOS UNIDOS

Para combatir unos grandes incendios

WASHINGTON, 8 — El Presidente de la República, Mr. William Taft, ha autorizado el envío de tropas federales para combatir los grandes incendios que continúan devastando los bosques de los estados de Idaho y de Montana.

NO HAY TAL COSA!..

NUEVA YORK, 8 — Se desmiente la noticia de que el ex-presidente de la República, Mr. Roosevelt, tenga el propósito de hacer en breve un viaje á China.

Un triunfo de la revolución nicaragüense

TOMA DE UNA POBLACION

WASHINGTON, 8 — Comunican de Bluefields que los generales insurrectos nicaragüenses Moriz y Saenz, con sus tropas consiguieron apoderarse de la localidad de San Abuldo. Las fuerzas revolucionarias llevaron dos asaltos sobre las localidades de San José y San Abuldo, guarnecidas por fuerzas gubernistas, consiguieron capturarles fuertes cantidades de armas y municiones. Las bajas sufridas por los insurrectos en esta acción son leves.

ARGENTINA

Congreso Pan-Americano — El banquete que ofrece nuestra delegación — La postergación de una sesión plena.

BUENOS AIRES, Agosto 8—La delegación uruguaya ante el Congreso Pan-Americano obsequia el miércoles con un banquete á sus colegas extranjeros. El mismo día el Congreso debe celebrar sesión plena. Algunos delegados, por ese motivo, manifestaron la conveniencia de adelantarla ó aplazarla para el jueves en vista, también, de ser el día del aniversario del Ecuador, pues desean consagrarse á importantes asuntos que se tratarían con la detención posible.

Carrera de globos que se posterga — Unas carreras de honor

BUENOS AIRES, Agosto 8—Debido al mal tiempo que reinó ayer, se postergó para el domingo, la carrera de globos de la Exposición Ferroviaria.

—A causa de la lluvia, las carreras en honor de los delegados pan-americanos se repetirán el domingo.

La representación del Brasil en el Centenario de Chile — Lo que dice «La Prensa» de la visita de Saenz Peña á Río y de los asuntos peruano-ecuatorianos.

BUENOS AIRES, Agosto 8—«La Nación» de hoy, lunes, afirma que es infundada la noticia de que el presidente de la delegación brasileña, doctor Joaquín Murtinho, tenga la misión de representar al Brasil en las fiestas del Centenario de Chile.

—«La Prensa» de la fecha trae largo editorial en el que después de comentar la visita del doctor Roque Saenz Peña al Brasil, dice: «Nuestro gobierno nacional representado en el Brasil, como se piensa, por el doctor Saenz Peña en misión de obsequiosidades y por un buque de guerra argentino, significa el reconocimiento de propios errores y propia acusación.

El mismo órgano matutino, hablando de los asuntos peruano-ecuatorianos, dice que en el caso de que España postergue indefinidamente el fallo ó se excuse en darlo, los dos países interesados entrarán en arreglos directos, patrocinados por los mediadores, ó recurrirán á otro medio de solución, como la aconsejan los mediadores, bajo el compromiso ineludible de cumplirlo.

De la política de Jujuy

BUENOS AIRES, Agosto 8—Hasta ahora se ignora la actitud que asumirá el Ejecutivo de Jujuy en vista de la comunicación que pasó la minoría legislativa pidiendo fuerza pública para compeler á los diputados que no asistan á la sesión de mañana.

El Presupuesto General de Gastos para 1911 — 265 millones — Lo que expresa el mensaje presidencial.

BUENOS AIRES, 8 — El Ministro de Hacienda envió al Congreso el Presupuesto General para 1911 y el mensaje explicando la conveniencia de votar el mismo.

El presupuesto proyectado es idéntico al vigente, es decir: hace ascender á 267.000.000 pesos papel los recursos y á 265.483.193 pesos papel los gastos.

El mensaje contiene un estudio sobre intercambio comercial y demuestra que el comercio exterior ha aumentado mucho en el quinquenio de 1905 á 1910.

Las importaciones aumentaron de un 47 por ciento y las exportaciones de 23 por ciento.

Las importaciones en 1906 fueron de 269.000.000 de pesos oro; en 1907 de 285.000.000 y en 1909 de 32.756.095 pesos oro.

Las exportaciones han sido de pesos 292.000.000 oro en 1906; de 296.000.000 de pesos oro en 1907; de 366.000.000 en 1908 y de 397.350.528 pesos oro en 1909.

Los saldos de la balanza comercial á favor del país fueron:

En 1909, de 22.283.308 pesos oro.
En 1907, de 10.343.686 pesos oro.
En 1908, de 93.032.605 pesos oro.
En 1909, de 94.594.433 pesos oro.

Es decir que el total del comercio de exportación é importación de la Argentina, solo en el año de 1909 fué superior á 3.500.000.000 de francos.

Estudiadas las importaciones en el último decenio resulta que en 1900 las importaciones de consumo improductivo eran de 67 por ciento del total y fueron reduciéndose, llegando en 1909 al 48.5 por ciento.

En cambio la importación de consumo reproductivo, que en 1900 eran de 32 por ciento alcanzaron en 1909 al 51.5 por ciento.

La renta aduanera cobrada por derechos de importación, que fué en 1905 de ps. 43.941.330 oro, siguió creciendo hasta llegar á ps. 60.180.068 en 1908 y 66.290.437 pesos oro en 1909, previéndose que en el año actual superará en mucho esa suma.

También se calcula que las demás fuentes de renta en el año actual superarán á las de 1909.

BUENOS AIRES, 8—El mensaje que acompaña el presupuesto general de 1911, enviado al Congreso por el Ministro de Hacienda, dice que el ejercicio de 1909, cuyas rentas produjeron pesos 275.420.048, dejó un superavit de pesos 7.476.921 papel.

Estima que el excedente de la renta 1810 sobre lo calculado será de treinta millones de pesos papel.

La deuda exterior el 31 de Diciembre de 1909 era de 311.523.829 pesos oro y la deuda interna era de 87.483.900 pesos oro y 115.245.300 pesos papel.

Las rentas de aduana en el primer semestre de 1810 fueron de 18.936.930 pesos papel superiores al primer semestre de 1909.

Elecciones en La Rioja — La lluvia — Sepelio de un senador — Accidente á un guardatren del ferrocarril de Córdoba.

BUENOS AIRES, Agosto 8—Las elecciones de ayer en La Rioja, para electores de Gobernador y Vice y de diputados provinciales, se realizaron en completo orden. Los resultados de estas elecciones se conocerán recién hoy, aunque parece que ha triunfado la lista que sostendrá la candidatura del doctor San Román para gobernador.

—La lluvia de ayer ha sido general en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

—Se efectuó ayer en Tucumán, el sepelio de los restos del senador provincial señor Padilla. El Cuerpo de Bomberos le rindió honores.

BUENOS AIRES, Agosto 8—Anoche en las vías del Ferrocarril Central de Córdoba, el guarda tren Alejandro Peñalva, que iba al cargo de un convoy tuvo la desgracia de caer fracturándose una pierna. Peñalva ante la imposibilidad de levantarse y el dolor que le causaba la herida, sacó un revólver y se disparó cuatro tiros, uno de los cuales le hirió en el parietal derecho. Peñalva se encuentra en gravísimo estado.

VIDA SOCIAL

OPACIDADES—

Día sin luz el del domingo!

Un brillante programa de fiestas al aire libre, presagiaba una hermosa tarde, llena de sprit y sociabilidad, que un viento huracanado y un cielo semi-frío se encargaron de hacer irrealizable.

Ni una silueta femenina en la pelouse de Maroñas; ni una sombra de mujer en los parques del Prado!

La tarde se fué esfumando, en una gama de colores grisáceos, desde el ceniza, hasta el gris perla que se destacaba á momentos como semi-claridades instantáneas en esa crepuscular decoración.

Ni una nota de bullicio, que no fuera la del silbido del viento. Ni otros seres que rompieran el desgano de la tarde, que los gorriones al posarse, alegres y decidores, sobre los hilos eléctricos, escudriñando con su sutil curiosidad el ambiente, como si fueran correos entre lejanas almas enamoradas, sumidas en el tedio de esa tarde gris.

En tanto que se disipaban las postreras sombras de ese día platónico en promesas y avaro en realidades, y el viento continuaba su sonata, pensábamos, acompañándola con el repiqueteo de nuestros dedos en los vidrios de la ventana, en los sinsabores del cronista, cuando no hay vida en la escena, cuando la mujer está ausente, y no se siente el frescor de su risa ni el calor de sus ojos, cuando no hay matices ni perfumes y el día languidece y muere entre tan tristes opacidades!

DESDE EUROPA—

La inauguración del Pabellón del Uruguay en la Exposición Internacional de Bruselas, verificada ha poco, dió lugar á una lucida fiesta, á la cual asistieron altas personalidades oficiales y numerosas damas.

Entre los invitados se notaban la presencia de los siguientes señores:

M. M. Hubert, ministro de Industrias de Bélgica; duque d'Ursel, barón Janssen, conde de Van der Burch, Max, Steens y Grimard, representantes de la ciudad de Bruselas, general Cuvelier, Dupret, doctor Barnich, Dubois, Desjardins, Francotto, Carlos de Wiart, Coetermans, etc.

—Los últimos diarios llegados de Madrid, registran crónicas detalladas de los agasajos que se le hicieron á nuestro ministro de Relaciones Exteriores, señor don Antonio Bachini, á su paso por esa capital.

El gobierno de S. M. Alfonso XIII, encargó al distinguido diplomático don Germán de Ory, ex-ministro de España en Montevideo, de atenderlo con los honores debidos á su alto rango.

Fué obsequiado al efecto, con un almuerzo por el referido diplomático, al cual asistieron, además de las personas citadas, la duquesa de Moctezuma, los señores Surthou, don León Cocagne, el doctor Cardenal y don Fernando Tovías.

La mesa artísticamente adornada con profusión de flores, lucía un centro de encaje y oro, primoroso trabajo egipcio, destacándose también las valiosas jardineras de plata riquísima, y la vajilla, verdadera obra de arte.

Los asistentes á la fiesta quedaron gratamente sorprendidos, al penetrar en los salones, donde figura un valioso museo de objetos y recuerdos de las distintas naciones, en que por razón de su cargo, ha residido el señor Ory. Los cuadros que cubren las paredes, ostentan las firmas de los más reputados maestros.

El señor Bachini partía esa misma noche para París.

URQUIZA—

El estreno de la popular opereta de Lehar «La Viuda Alegre» por la compañía «Città di Milano» llevó anoche á este coliseo, una concurrencia tan numerosa como selecta.

Notamos, entre otras, á las señoras: Mela Percy de Seneira, Adela Maza de Muñoz, Cármen Martínez de Williman, Amanda Brito del Pino de Seré, Josefina Percy de Serrato, Irma Martínez de Calamet, Dolores Pereyra de Rossell, Rita Pons de Boffil, Manuela Alvarez de Acevedo, Ercilda Paullier de Agustini, María Elena Cresta de Peixoto, Teresa Spikerman de Vazquez, Cármen Seré de Varela, Sara Falcone de Forteza, Leonor Calvi de Victorica, Carolina Young de Storm, Angélica Lerena de Zalduendo, Valentina Winterhalter, Blanca Percy de Storace.

Señoritas: Ester Boffil, Carlota, Ilda y Elena Lussich, Soledad Seré, Margarita Maza, Eleonora, Tulia y Elina Victorica Calvi, María Angélica Ferber, Dora Storm, Rosa y Elena Beherens, Josefina Lerena Acevedo, María Antonia Pareja Guani, María Angélica Agustini, Silvia y Maruja Sosa, Adelina Pérez Montero, María Elena y Corina Morales, María Teresa Forteza.

FIESTAS Y REUNIONES—

Muy animada resultó la comida que la señorita Margarita Hebert Uriarte ofreció á un grupo de sus amigas.

Además de la distinguida dueña de casa, rodeaban la mesa las señoritas Ana Mañé Algerta, Margarita é Isabel Saavedra, Georgina Berro, Elvira Mullin, Matilde é Isabel Rossen y varios jóvenes.

Después de la comida se dió una vuelta de vals.

—Las señoritas Matilde é Isabel Rodríguez Reyes, dieron un té, el sábado, á sus numerosas relaciones, improvisándose con ese motivo una interesante fiesta.

—El señor Daniel Muñoz y señora Alcira Caravia, ofrecerán en breve, una hermosa fiesta á las amigas de su hija Alcira.

—El 15 del corriente, el señor Francisco Vilaró y señora, darán una comida á un grupo de sus amistades.

—Muy concurrido el recibo de ayer tarde en el domicilio del señor Torres Cabrera.

Recordamos entre otras á las señoras Carolina Torres Cabrera de Moreno, Sofía Platero de Idiarte Borda, vizcondesa Castillón de Saint Victor, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Sara H. de Moreno, y señoritas Plácida Cibils, Josefina y María Marquez Maza, María Manuela y Carlota Pena, Cármen Acevedo, María Celia y Beatriz Varela, Margarita y Delia Firpi, Josefina Lerena Acevedo, María Martha y Adelina Arocena Hughes y María Pascuala y Dominga Carvalho.

RECEPCIONES—

Hoy, segundo martes del mes, es día de recibo en casa de las señoras María Hughes de Arocena, María Legrand de Beherens, Valentina Basañez de Butler, Elina Castells de Capurro, Isabel Caravia de Castro, Manuela Vazquez de Castro, Leonor Cachón de Correa, María Capurro de García Acevedo, María Moratorio de Illa, María Hordeñana de Lemos, Teresa Gianelli de Martinelli, Manuela Díaz de Pena, Isabel Barroso de Saavedra, Cármen Seré de Varela.

VIAJEROS—

Para su estancia en Tacuarembó ha partido el señor Wifredo Aguirre.

—De Soriano ha llegado con el objeto de asistir á la temporada de ópera, el señor Juan Cárlos Muñoz y señora Adela Maza.

—Para su estancia de «Los Ceibos» donde se radicará, parte el señor Teodoro Berro, acompañado de su familia.

—El 20 llegan de Buenos Aires, después de haber pasado una breve temporada, el doctor Cárlos M. de Pena y su interesante hija Albertina.

El sábado llegan en el «Araguaya», procedentes de Río Janeiro, el doctor Juan Cárlos Blanco y señor Mario Ferreira.

—En Setiembre próximo, regresa á su establecimiento de campo «La Fé», en el departamento de Río Negro, el señor Alberto Arocena y su señora Isabel Pittaluga.

—Llega en estos días del Carmelo, el doctor Leopoldo Nieto y su señora Eloisa Usher.

—El domingo partió para Buenos Aires, donde demorará poco tiempo, el señor Cárlos Pérez Gomar.

—A mediados del mes entrante se ausenta para Europa el señor Felipe Montero, acompañado de su señora María Elena Uriarte y sus pequeños hijos.

—Ha regresado de Europa la señorita María Horne Lavalle.

—Procedente de Buenos Aires, don Luis Pérez Butler.

—Para Río Janeiro el señor don Américo Beisso y su esposa.

—De la misma ciudad llega la señorita Carolina Soria.

—De Buenos Aires, la señora Pilar Herrera de Arteaga y su hija María Inés.

—Partió para Fray Bentos, acompañado de su señora, el señor Alejandro Lagarmilla.

—Procedente de San José el coronel Guillermo Ruprecht.

—El domingo llegó á Santiago procedente de Buenos Aires, nuestro ministro ante el gobierno de Chile, doctor Juan Cuestas.

—Ha llegado de Italia y procedente de Savona, el doctor Ignacio Zunino. Mañana partirá para Buenos Aires, donde el viernes tomará el vapor «Princesa Mafalda», en viaje de regreso á su país.

ENFERMOS—

Restablecida, la señora Alcira Caravia de Muñoz.

—Ha mejorado sensiblemente el estado de la señora Amalia Blixen de Castro.

—Continúa enfermo, el señor Julio Pereira.

—Mejor el doctor don Ildefonso García Lagos.

—Restablecida la niña Sofía Pareja Guani.

—Continúa siendo grave el estado de la señora Antonia Serrato de Acenelli.

—Restablecido el señor Emilio Giuffra.

—Se encuentra enfermo desde hace varios días, el señor José Masanés.

—Muy aliviado de sus dolencias el joven Ignacio Alzola.

—Mejor el niño de los esposos García Lagos-Howard.

—Enfermo desde anteayer el señor Juan Capurro, cuyo estado es de algún cuidado.

—Enfermo el oficial mayor del Ministerio de la Guerra, don Cárlos M. Maeso.

FESTIVALES—

El 1.o del corriente tiene lugar en el Conservatorio Musical «La Lira» un gran concierto organizado por la «Asociación de Matrimonios y protección á los niños», destinándose el producido de la fiesta á beneficio de dicha sociedad.

No dudamos que dados los fines caritativos del concierto y los prestigiosos nombres que lo patrocinan, resultará todo un acontecimiento social.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Se ruega á las personas que deseen que sus nombres figuren en la Guía Social de familias del Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911, se sirvan entregar personalmente las anotaciones correspondientes en la Agencia Publicidad, Juan C. Gómez 118, hasta el 10 de Agosto.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 8—Falleció esta noche el señor Irenes Gelly. Era el extinto, hijo del general don Andrés Gelly, y Obes y estaba vinculado á distinguidas familias de esta sociedad y de la montevideana.

Buenos Aires, 8—El doctor Antonio Piñeiro se encuentra en vías de restablecimiento.

—El ministro del Brasil en ésta, señor da Gama, ofrecerá el jueves próximo en la legación una comida en honor del jefe de la delegación brasileña, señor Murtinho y de algunos caballeros de la alta sociedad.

—Noticias particulares recibidas de Roma anuncian que el ministro de la Argentina ante el Vaticano, señor del Campillo, goza de precaria salud.

—Se halla gravemente enfermo en Tucumán, el señor Benjamín Martínez Zavalía.

—El ministro del Interior, señor Galvez, con motivo de seguir indispuesto, no concurrió tampoco hoy á su despacho.

—El barón Hemen de Mello emprenderá mañana viaje de regreso á Río Janeiro. Piensa volver en Noviembre próximo.

DUELOS—

Falleció anteayer, después de una larga enfermedad, la señora Julia Peyrris de Mousqués, madre del apreciado comerciante de esta plaza, señor Julio Mousqués. Su sepelio, verificado ayer tarde en el Cementerio Central, puso en evidencia el hondo pesar que su fallecimiento ha producido, en el vasto círculo de sus relaciones.

—El próximo sábado 13, á las 10 y media de la mañana, se efectuará en la Iglesia de San Miguel, de Buenos Aires, un funeral por el eterno descanso de doña Paula de Harriague.

AGRADECIMIENTOS—

Los deudos de Randolfo C. Piccardo agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Arte y artistas

TITTA RUFFO—

Parece que va de veras lo que del abono á las funciones se decía y de que no es cosa de revendedores el que queden pocas localidades disponibles.

En efecto, se nos envía de secretaría, una larga lista de abonados á las cuatro funciones, que la falta de espacio nos impide publicar y en la que figuran nuestros apellidos más conocidos.

También se nos pide la publicación del siguiente aviso:

«La empresa ruega encarecidamente á los señores que apartaron localidades para la gran ópera (Tita Ruffo), pasen á la mayor brevedad á recojer el correspondiente recibo, y facilitar de ese modo á la empresa la pronta colocación de las pocas localidades que aún quedan disponibles, y de las que no han sido retiradas en tiempo. La Empresa».

Entretanto la empresa nada dice sobre los elementos que vendrán con Titta Ruffo y Vitale, lo que sería muy interesante saber, — sobre cuyo punto hemos recibido muchas consultas.

URQUIZA—

La escena del Urquiza era anoche un deslumbramiento «Chez Maxim» elegante y vistoso, cubierto de luces, rodeando las mesas grupos galantes, con rincones floridos y luminosos convidando al amor, cuadros lujosos evocando el divino ambiente de París, era una maravilla... maravillosa. Y se desbordaban en él, vertiginosamente ágiles las admirables bailarinas inglesas, en un cascabeleo ruidoso, elevando las piernas en ritmo serpentino, al compás matemático de la música alada de Lehar, en un «hossanah» á la alegría del vivir y que Cloclo, y Margot y Fifí y toda la cohorte tenían la virtud de envolver y arrastrar á la sala en una ola de entusiasmo irresistible.

Por eso los cuadros feéricos que nos presenta «la Città di Milano» vale la fama que traía, y si en la interpretación de uno ú otro rol caben discrepancias y hasta reconocidas superioridades de otras compañías, en materia de presentación hay que descubrirse ante ella y reconocerla como incomparable.

Emma Veela sigue resultándonos una sorprendente artista de opereta. En medio á aquel deslumbrante cuadro, domina con la seducción que se desprende de su elegante persona, con la gracia invariable con que se mueve, con que hace los menores gestos, con que acompaña felinamente las melodías sensuales de Lehar. Y bailando, voluptuosa y ligera, con movimientos de un ritmo lánguido y agilidades que son como caricias, con su cuerpo extremecido en las vibraciones de la música, es una hada fascinadora á cuyos pies los Danilos multiplicanse por la sala.

Lució una elegancia llamativa como debiera ser la de una Ana Glavary de veinte millones, pero presidida por un gusto que muestra que no se deja seducir por lo charro.

El conde Danilo era una incógnita, pues hasta ahora Vanatelli no había hecho ningún papel importante. Desde que ha llegado se encuentra enfermo y, eso le disculpa el que en los dos primeros actos se limitó á recitar sus partes de canto. En el tercero no quiso despedirse del público sin mostrarle que sabía cantar y se anotó con varias notas de fuste que nos hacen suponer que el hombre tiene voz y que cuando la enfermedad se lo permita, se lucirá. Como cómico no vale mayormente, pero sabe mantenerse correctamente y hacer un noble muy presentable.

El joven tenor Bighi (Rossiñol), tiene una voz delicada y agradable con la que sacó bonitos efectos en el dúo del segundo acto. El barón Mirko, Zeta, no fué muy feliz en un papel con que Marchetti y Petruchi tanto nos hicieron reír. El señor Testo, un brillantísimo Kromow, y lo mismo diremos del señor Petroni en el de Niegus.

Esta noche se repite «La Viuda Alegre», y á juzgar por el colosal lleno de anoche, hay para rato de «viudas alegres».

18 de JULIO—

Buen público tuvo el domingo Salvini, lo que muestra que aquí, á pesar de la abundancia de teatros, se sabe apreciar lo bueno. El gran actor, el plástico admirable y admirado, da á sus interpretaciones una belleza magnífica. Es un artista estético, por excelencia.

Esta noche pondrá en escena «Kean», el extraño drama de Alejandro Dumas, en el cual recita el monólogo de Hamlet «Essere ó non essere».

La verdad que lo único que se le puede reprochar á Salvini, es que no varíe mucho el repertorio. ¡Ah! nos olvidábamos. Y la compañía...

LA ESCUELA DE AGRONOMIA

SU ORGANIZACION

SU PORVENIR

INFORME DEL Dr. BACKAUSS

(CONCLUSION)

8. CONSTRUCCIONES RURALES—Esta materia anteriormente muy discutida como supérflua ha evidenciado su necesidad en el interés y los conocimientos demostrados por los estudiantes y los importantes planos proyectados por el Profesor. El catedrático tiene también á su cargo la enseñanza del dibujo, que es de gran importancia para el agrónomo. Como en otros países precisa el Uruguay en razón de ser exclusivamente agro-pecuario, un especialista en construcciones rurales. El Profesor puede coleccionar las experiencias obtenidas en las diferentes regiones y proyectar en su oficina planos para casas habitaciones de cabañas, galpones para animales, depósitos de productos y edificios para industrias agrícolas, haciendo con ello un gran servicio á los particulares y al Estado y es posible que gracias al cobro de honorarios moderados, si la ocasión fuera bien utilizada por los propietarios, pudieran ser casi cubiertos los gastos de la cátedra. Mencionaré como ejemplo, que la Asociación Rural de Alemania ocupa actualmente un personal de arquitectos y de dibujantes de 20 á 30 personas, trabajando con gran éxito en la proyección y dirección de construcciones rurales.

9. MAQUINARIA— En consideración á la falta de brazos y á los sueldos elevados que se pagan en el Uruguay es de suma importancia la introducción de una cultura intensiva basada en la maquinaria. Los estudiantes han demostrado buen interés por la materia y no hay duda que además de la enseñanza puede el profesor prestar grandes servicios por medio del exámen de diferentes construcciones, proyección de instalaciones mecánicas, consulta en la compra de máquinas, en la propaganda del empleo de máquinas por conferencias, publicaciones y demostraciones.

10. QUIMICA—De las ciencias naturales es considerada siempre la Química como la piedra fundamental de la agronomía moderna.—Para la enseñanza y la investigación superior se requiere un profesor que posea una buena preparación química y se interese además por las tareas agronómicas. —La investigación tiene amplio trabajo en la realización de análisis y la consulta en el control químico de forrajes, abonos, productos agrícolas y materiales para la producción.

11. BOTANICA—El actual jardín botánico está en muy triste estado, mientras que obser-

ALMANAQUE

Martes 9—Santos Román, Justo y Pastor.
Sol sale 6 h. 50 m.; pónese 5 h. 21 m.
Cuarto creciente el 12.
Van 221 días transcurridos. Faltan 144 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

vaciones sistemáticas sobre las diferentes clases de plantas para el estudio y la ciencia resultaría de gran importancia.

La cátedra posee tareas especiales en la clasificación de la flora nacional, estudio de las enfermedades patológicas, colección de plantas y preparados para el Museo.—Muchas otras cátedras, como ser Agricultura, Horticultura y Selvicultura, necesitan siempre la colaboración del botánico.

12. ZOOLOGIA—Vale lo mismo en lo que respecta al reino animal que la botánica mencionada respecto del reino vegetal.—Hasta ahora se desconocen los nombres científicos de la mayor parte de los animales silvestres del país, faltando además coleccionarios en nuestro Museo, y especialmente estudios relativos á la utilidad ó inutilidad de los pájaros, anfibios, gusanos, insectos, etc.—Por eso requiere la cátedra un buen preparador y un pequeño jardín zoológico para la observación de algunos animales.—Son también necesarias pequeñas instalaciones de Sericicultura, Apicultura y Piscicultura para enseñanza é investigación de estas industrias.

13. GEOLOGIA—El estudio del reino mineral se complementa con la botánica y zoología, teniendo para la agricultura casi la misma importancia.—Esta cátedra tiene también á su cargo la Agrología.—Sin embargo hasta ahora la colección de suelos y minerales es casi nula. No existe mapa geológico ó agrológico; la explotación de las riquezas minerales es hasta ahora embrionaria.—Claro está que las consultas á un profesor competente y activo de Geología puede prestar enormes beneficios á los propietarios, pero es necesario, para esta, como para otras secciones, no sólo aparatos, conocimientos, sinó iniciativa, habilidad y productividad especial.

14. FISICA Y METEOROLOGIA—La cátedra ha sido desempeñada por el señor Morandi especialista en Meteorología y es natural que se ha dedicado á ella especialmente, obteniendo sus trabajos de enseñanza é investigación, buen éxito.—Es deseable que también la física y su aplicación en tareas de la agronomía sea cultivada, para cuyo objeto es necesario en primer lugar instalaciones y aparatos necesarios.

15. VETERINARIA—Acerca de esta cátedra existen diversas opiniones.—Los veterinarios pretenden que los agrónomos no deben ocuparse de ella, mientras en los principales institutos mundiales de agronomía, se dictan clases muy completas de la materia.—Es imposible dedicarse á la ganadería proficuamente sin poseer conocimientos veterinarios.—El médico veterinario tiene en la sanidad pública, inspección de carnes y consultas en casos complicados bastantes tareas.—Existiendo dudas, ó si es mejor formar agrónomos que al mismo tiempo que posean conocimientos más necesarios de la higiene animal y sean aptos para curar las enfermedades sencillas ó no se enseñe nada á los agrónomos de veterinaria, obligándolos á utilizar siempre los servicios de un veterinario, no hay duda que el primer sistema es el mejor.—Bueno es mencionar que las actuales instalaciones de Veterinaria son deficientes; que es necesario dotar la Granja Modelo con brete, baño, farmacia y otras necesidades para el servicio veterinario y que es necesario dar enseñanza con disecciones, dictar anatomía y fisiología como base de la ganadería y práctica al estudiante por medio de una policlínica.

16. GRANJA MODELO—La organización de esta sección ha tardado por la demora en la construcción de los edificios, confiados al Departamento de Ingenieros. El elevado costo de las construcciones no está en armonía con los principios de la Economía rural. Aunque faltan varias instalaciones, la Granja Modelo puede funcionar regularmente si se abonaran los compromisos realizados por el que suscribe, con riesgo personal para concluir la organización.

El establecimiento tiene actualmente y tendrá en el porvenir la siguiente importancia:—a) Pone profesores y estudiantes del Instituto Superior en contacto continuo con la práctica y sirve á todas las secciones para demostraciones y observaciones; b) La producción agro-pecuaria de la Granja Modelo en tres años se ha quintuplicado, dándose un buen ejemplo del aprovechamiento de las riquezas naturales de la República; c) En la Granja se da instrucción á 24 alumnos de capataz; d) Se forma semilla de todas las plantas más importantes y reproductores de todos los animales domésticos para repartir en el país; e) La Granja Modelo es un ejemplo de una escuela práctica y Granja experimental como debe formarse una en cada departamento.

Una descripción de la Granja Modelo aparece publicada en la Revista del Instituto, tomo VII. La Granja Modelo, que cuesta por sus ingresos propios poco desembolso al Estado, forma con el cultivo de trigo, maíz, alfalfa, prado artificial con riegos, remolacha, avena, cebada y otras plantas de agricultura, con 3 hectáreas monte frutal y cultivo de verduras, 6 hectáreas viña, con planteles de yeguarizos Oldemburges, vacunos Holandeses, lanares Rambouillet, porcinos Poland China, avicultura, con una lechería moderna, con centro eléctrico, con una maquinaria completa, con talleres de herrería y carpintería, con buenas instalaciones para el bienestar de los obreros y con muchos otros detalles interesantes, un establecimiento tan completo como no existe otro en el Uruguay. En consideración de todo esto espero que la fundación de la Granja Modelo no sea estimada como mi obra, no menos valiosa, y lamento que no se haya hecho su inauguración oficial antes de la conclusión de mi contrato, para mostrar que he cumplido todos los compromisos.

Doctor A. Backhaus.

La llegada de Eduardo Zamacois

El distinguido escritor permanecerá dos meses en el Plata

En esta semana llegará á nuestras aguas, procedente de París, donde habitualmente trabaja, el escritor y dramaturgo español Eduardo Zamacois, tan popular entre nosotros por sus obras novelescas. Zamacois, perteneciente al tronco que ha producido ramas tan gloriosamente artísticas como Miguel Zamacois, el autor de «Los bufones» y uno de los poetas más estimados de París, desde que Sarah le estrenó su primera obra; el actor Zamacois, cuyo recuerdo aún perdura entre nuestro público, y la tiple Zamacois de Ferrer, hoy retirada de las tablas y que vive, que se sabe, en Buenos Aires, dando lecciones de canto, después de haber encarnado los más aplaudidos personajes de Gaztambide, Arrieta, Oudrid, Caballero y Chapí. El señor Eduardo Zamacois ha traducido últimamente al español las operetas vienesas de mayor éxito, y precisamente, dentro de breves días estrenará la compañía Sagi-Barba (en Buenos Aires) su traducción de «Sangre vienesa». El señor Zamacois trae la representación literaria de la difundida revista «Nuevo Mundo». Permanecerá dos meses en el Plata.

FOOTBALL

COPA COMPETENCIA

«Peñarol» (2) «Estudiantes» (2)

El partido final por este trofeo, no finalizó á causa de una lluvia torrencial y providencial... para «Estudiantes». Todo ha quedado en un empate, que se resolverá el 21 del mes en curso, jugándose todo el partido. Cualquiera que hubiera sido el resultado en el momento de la suspensión, el match se hubiera jugado íntegramente, pues es esa una de las condiciones en que se realizan los partidos de la Copa Competencia. Hasta el 21, pues.

LIGA URUGUAYA

Resultados

River Plate (2), Nacional (1).
Wanderers (1), Dublin (1). Este último, abandonó el field, antes de concluirse el partido y lo protestó luego, por haberle anulado un goal off-side el señor Pedragosa, referee en este encuentro.
Libertad (3), French (1).

SERIAS Y HUMORÍSTICAS

He aquí varios casos curiosos de repercusión sugestiva, ocurridos en la ciudad italiana de Liorna, en el cuartel «Emanuele Filiberto», donde se aloja el 44.o regimiento de infantería. El año pasado, un soldado de dicho cuerpo, se suicidaba con un tiro de fusil disparado bajo la barba, y, pocos meses después, otro soldado, que se había vuelto loco de pronto, disparaba un tiro á metralla contra una de las paredes de la cuadra. Varias noches después, otro soldado, custodia de la caja fuerte del regimiento, víctima de repentino ataque de enajenación mental, disparaba un tiro á metralla contra la referida caja, cayendo, luego, desmayado. Al oir la detonación, acudieron el sargento y los soldados de guardia.

El pobre soldado, semi-desvanecido, fué recojido del suelo y trasportado á la enfermería.

Mientras tanto la habitación donde ocurrió el hecho, fué prolijamente inspeccionada y, no encontrándose en ella nada de anormal, se colocó un segundo centinela. Pero, cosa curiosa, éste, al encontrarse solo en ese sitio, fué asaltado por el miedo, ocurriendo lo mismo con otros dos centinelas que se colocaron después. Esa noche, hubo que situar tres imaginarias á la vez, con las bayonetas caladas y dirigidas hacia la caja fuerte.

He aquí otro débil rayo de luz arrojado sobre la vida privada de Shakespeare por el profesor Wallace, de la Universidad de Nebraska, un benemérito de los estudios shakesperianos que ha tenido la paciencia de examinar millares y millares de documentos conservados en el «Public Record Offices» de Londres, para seguir las huellas del inmortal autor de «Julieta y Romeo». Dicho profesor ha descubierto que Shakespeare estuvo por algún tiempo viviendo como pensionista en la casa de un peluquero francés, Cristóbal Monjoy, probablemente un prófugo hugonote y que tenía su negocio en Londres, en el barrio de Guildhall, en la esquina de Muggle Street y de Silver street. Monjoy tenía un aprendiz francés, un tal Estéban Bellot, y una única hija, María. Fabricando juntos pelucas y arreglando cabelleras, los dos jóvenes se habían enamorado secretamente uno de otro. La madre adivinó el idilio y se dirigió al pensionista Shakespeare para que hablase al peluquero y combinara el matrimonio para hacer felices á los dos jóvenes. Shakespeare debía ser muy sencillo y afable, al tomarlo la dueña de casa por confidente. Y el poeta habló al peluquero y los dos jóvenes se casaron. Pero, luego, yerno y suegro riñeron á causa de la dote y Bellot citó á Monjoy ante el juez. Shakespeare tuvo que comparecer como testigo y su deposición se encuentra entre los papeles del proceso. Ciertamente esto no es mucho, pero contribuye á probar algo: que Guillermo Shakespeare fué un hombre de carne y hueso.

En Berlín, hay dos mil millonarios: el más rico de ellos posee 43 millones de marcos; siguen luego los felices burgueses que tienen 40 millones cada uno; otro posée 36 y luego hay otros dos que tienen 30. Pero entre los millonarios berlineses, hay «pobres diablos» que no tienen una renta anual mayor de treinta mil marcos; aún más: uno de ellos, tiene que contentarse con 200 miserables marcos mensuales; son propietarios de terreno avaluados en varios millones, pero que nadie quiere comprar.

En Charlottemburg la riqueza está, también, difundida: hay 583 millonarios, indicio evidente de la prosperidad de la Prusia. Grunewald, pequeña colonia poblada de quintas, tiene 115 millonarios sobre un total de 5,500 habitantes.

Un «brocha gorda» está pintando una pared y nota que un pillete pasa el dedo por ésta.
—¡Ché!—le dice—¡también sos vos de esos animales que pasan el dedo para saber si la pintura está fresca?
—¡Aviso!—contesta el pillete.—yo la toco para ver si está seca!

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO SUCESORIO — INCIDENTE SOBRE DECLARACION DE BIENES DOTALES.

Ante el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno se inició la sucesión de don E. E. O. R. tenándose todos los trámites del caso hasta la aprobación del inventario. Presentándose entonces la esposa del causante doña M. A. P. de R. por sí y en representación de sus hijos menores de edad y expone: Que aprobado el inventario y vencido el término de los edictos sin que se haya presentado persona alguna á deducir derechos en este asunto, corresponde que el Juzgado se sirva declarar que los bienes inventariados en la parte relativa á la peticionaria aunque adquiridos durante su matrimonio, son dotales por haber sido comprados en común y proindiviso con su señora madre y hermanas con dinero procedente de la herencia de su señor padre don F. P. por los fundamentos que pasa á exponer: «El testimonio expedido por el escribano don Benito Montaldo con fecha 12 de Septiembre de 1900 que se acompaña, consta que doña M. G. C. P. de P. era la viuda de don F. P. y que sus hijos E. A., M. A., M. L. G. y M. G. P. fueron declarados únicos y universales herederos del padre don F. P. por auto que aquel Juzgado de fecha 25 del mismo mes y año. De otro testimonio expedido por el referido escribano en la propia fecha que también se adjunta consta que en el inventario de los bienes del finado don F. P. figura este con un capital de $ 164.895,49 centésimos en la casa de comercio que tenía establecida en esta ciudad bajo la razón de F. P. Hnos. y que además existía en París una sucursal de la misma casa. La denominación de «F. P. Hnos.» fué la que tuvo la antigua sociedad de los dos hermanos, que fué disuelta y continuó después la casa girando bajo el mismo nombre sin sociedad alguna, siendo su único dueño don F. P. como consta del balance inserto en el inventario referido y de su inscripción en el Registro Público de Comercio del Juzgado de primer turno. La casa comercial de la referencia entró en liquidación en seguida del fallecimiento de su único dueño don F. P. y con el producto de esa liquidación su viuda é hijos han comprado varias fincas en esta ciudad y entre ellas las cuatro casas inventariadas en estos autos, como consta de las cuatro escrituras públicas que presenta. El inicio de adquisición de las cuatro fincas asciende á 52.233 pesos cantidad que representa menos de la tercera parte de aquel capital. En las referidas escrituras figura la sucesión de don F. P. como compradora de dichas casas, expresándose que la referida sucesión está compuesta de su señora viuda y de sus cuatro hijos nombrados antes. En la escritura de la casa calle Cerro Largo núms. 129 á 133, se expresa además que la finca comprada pertenece la mitad á la señora viuda y la otra mitad á sus cuatro hijos, que es la misma proporción que les correspondía en la sociedad conyugal de los esposos P. y P. disuelta hoy por el fallecimiento del primero. De la escritura de compra de la casa calle Cámaras núm. 202 consta la misma declaración expresada en el párrafo anterior y se declara también que el dinero con que se hace esa compra procede de la liquidación de la casa «F. Hnos.» de que forma parte su causante. Las otras dos escrituras se refieren á las casas calle Paysandú números 22 y 24 y Cerro Largo números 159 á 163. De los instrumentos públicos presentados, resulta que las cuatro fincas referidas han sido adquiridas durante el matrimonio de la peticionaria á título oneroso, pero no á costa del caudal común, sino con dinero de procedencia hereditaria, por cuya causa la ley los reputa dotales y deben restituirse desde luego en el estado en que se hallen, como lo disponen los artículos 1979, 2018 y 2024 del Código Civil. Cualquier otro dato ó prueba que desee el Ministerio Público ó el Juzgado está pronta la peticionaria á suministrarlos. Por tanto á V. S. suplico digne resolver como deja solicitado en el exordio por ser de justicia. Oído el Fiscal de lo Civil á esta petición dice en su vista. Señor Juez: El suscrito ha estudiado el punto que plantea la peticionaria, de acuerdo con lo que resulta de las escrituras acompañadas y llega á la conclusión de que no habiéndose observado en la adquisición de los bienes inmuebles inventariados las formalidades que establecen los artículos 1932 á 1934 del Código Civil, y no admitiendo nuestro Código la subrogación de dinero por inmuebles, fuera del caso del artículo 1931 del Código Civil, no es posible declarar que son dotales los bienes inventariados que caen bajo la disposición del artículo 1918 del Código Civil. En consecuencia la peticionaria debe desistir de sus pretensiones en este juicio sucesorio y si persistiera deberá iniciar el expedientillo separado del caso en el cual produzca la justificación que crea corresponde á su derecho y para el cual habrá que nombrar á sus hijos menores un curador, pues hay implicancia manifiesta entre las pretenciones de la peticionaria y la representación legal que tiene de sus menores hijos.—Noviembre 22 de 1909.—Martín Berinduague. Dado traslado y autos á la peticionante sostiene los argumentos de su primera petición haciendo otros en su defensa á lo que el Juzgado dictó la siguiente resolución.—Vistos: En mérito de las razones expuestas por el señor Fiscal de lo Civil en el dictámen de f. y teniendo en consideración además que desde el momento en que doña M. A. P. adquirió al ocurrir el fallecimiento de su padre y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 1014 del Código Civil la prosperidad y posesión de una parte proindivisa de determinados valores, claro es que ese bien entró á formar parte en el carácter de dotal del haber de la sociedad conyugal contraída en razón del matrimonio de dicha señora con el causante de esta sucesión quien de conformidad con lo establecido en el artículo 1944 del Código Civil era el único administrador de esa sociedad y por que por consiguiente tienen perfecta aplicación al caso las disposiciones consignadas en los artículos 1931 inciso 2.o, 1932 inciso 2.o y 20.3 inciso 2.o del citado Código Civil. No se hace lugar á lo solicitado en el escrito de f. 74 (petición de declaración de bienes dotales). Y pídase lo que al estado del juicio corresponda.—Pérez. Apelada esta resolución y subidos al conocimiento del Superior Tribunal de Justicia de segundo turno, cuya apelación interpuso doña M. A. P. de R. y dictada la sentencia en su parte dispositiva revoca la resolución apelada, haciendo la declaración solicitada por la señora viuda de R. en lo principal del escrito de f. 74 y la firman. —Piñeyro, Montero Paullier, Martínez V., Esta sentencia fué apelada por el señor Fiscal de lo Civil en cuyo mérito subidos al conocimiento de la Alta Corte de Justicia, dictó sentencia, confirmando la sentencia de segunda instancia, por su fundamentos y concordantes y manda devolverlos.—La firman: Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues y Bastos.

POLICIA

DESGRACIADO ACCIDENTE

Un repartidor de pan ahogado

Ayer de tarde, á eso de la 1 aproximadamente, ocurrió un desgraciado accidente en el paso del Arroyo Pantanoso, situado cerca de la Playa Capurro, del cual resultó víctima un novel repartidor de pan, que pereció ahogado al atravesar con su vehículo el citado paraje.

A la hora antes indicada, José Lorenzo Couto, repartidor de la panadería «La Malagueña» situada en la calle Ciudadela núm. 176, de propiedad del señor Antonio Fojo, intentó cruzar el Pantanoso por dicho paraje, con la jardinera que dirigía, y en la cual iba también un nuevo peón del citado negocio, al que Couto debía poner al corriente del reparto de la casa.

En circunstancias que la jardinera se encontraba sobre la calzada del paso, en mitad del arroyo volcó, cayendo sus dos ocupantes en medio de las aguas, las que debido á las recientes lluvias tenían una regular altura, siendo ambos arrastrados por la corriente.

Varias personas que se encontraban próximas les prestaron auxilio, logrando extraer con vida á Couto. Desgraciadamente cuando el otro repartidor fué sacado del agua, ya había perecido ahogado. Igual suerte cupo también á los animales de la jardinera, que imposibilitados por los arreos, en los cuales quedaron enredados, no pudieron salvarse.

Hasta anoche no había sido posible establecer la identidad del infortunado peón, pues como era el primer día que se encontraba trabajando en la panadería, los propietarios de ésta ignoraban todavía su nombre.

Las autoridades policiales han iniciado las indagaciones de práctica, á fin de establecer la identidad del ahogado.

LAS CANSADAS DE LA VIDA

Artista que intenta suicidarse

Ayer era «La Mexicanita», una graciosa espiritual artista del Royal la que intentaba eliminarse de este pícaro mundo.

Hoy es Berta Royal, también artista de variedades, cuyo nombre figuraba desde el sábado en el programa del Casino, la que igualmente, ha querido emprender el largo viaje.

Para lograr su propósito, ingirió ayer tarde en la habitación que ocupa en la casa de pensiones de la calle Rincón núm. 223, una solución de permanganato de potasa.

Torturada por los dolores producidos por el tóxico, la suicida solicitó auxilio, confesando que había atentado contra su vida.

Solicitados los servicios del médico forense doctor Ferrer, este facultativo le suministró un enérgico antídoto, poniéndola fuera de peligro.

Berta, que es de nacionalidad belga y cuenta solo 23 años de edad, quedó en asistencia en su domicilio.

En cuanto á las causas que la impulsaron á tan extrema resolución, nada ha querido confesar.

Parece, sin embargo, que se trata de... Amores y amoríos.

Berta Royal completamente restablecida, y firmemente resuelta á continuar gozando de las delicias del mundo, reaparecerá esta noche sobre las tablas del Casino.

Accidente del trabajo

El menor Pascual Destacio, de 11 años de edad, aprendiz de la fábrica de cajas situada en la calle Convención núm. 243, se encontraba ayer de tarde trabajando en una de las máquinas de dicho establecimiento, cuando en un descuido de su parte, tuvo la fatalidad que aquélla le tomara el dedo índice de la mano derecha, destrozándoselo completamente.

Después de serle practicada la primera cura en una farmacia próxima, Pascual pasó en asistencia al domicilio de sus padres, situado en la calle Convención núm. 264, donde le reconoció el médico forense doctor Ferrer.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Mario Pire, oriental, 2 años, Arenal Grande 368; Adela Molina Martín de Ruiz, española, 76 años, viuda, Minas 12; Un feto del sexo masculino, La Paz 483; José Lema Novo, oriental, 18 meses, Alvear 11; Valentín Siri, italiano, 47 años, casado, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

ATENEO DE MONTEVIDEO — 11.a AMORTIZACION — Debiendo procederse á la 11.a amortización de los títulos hipotecarios del Ateneo, se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 11 de Agosto á las 3 1/2 p. m., en la Oficina de Crédito Público, calle Cerrito esquina Solís.—Montevideo, Agosto 2 de 1910. —El Tesorero. Agl1.

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Nicolás Castagneto, Domingo Vallarino, Juan M. Mouret, suc. Fernando Cornú, Salvador Scognamiglio, José Sapone, José B. Rodríguez, Ramón Reboredo, José Olivero, Jesús Alvarez sucesión Rosa Cabrera. —La secretaría.

GRAN REMATE DE AVERIAS — OJO, SEÑORES REGISTREROS Y TENDEROS —Para hoy á la una y media de la tarde en el Depósito Capurro número 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó, anuncia el martillero Laugarou el remate de 33 cajones de géneros de hilo y algodón, manteles, servilletas, alemaniscos, ponchos, etc., todo ello por averías.

Dicha mercadería venía consignada á la casa E. Dell'Acqua y Cía.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Agosto 8 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.875 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 10.000	al contado	94.15 %

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de Septiembre	95.20 »
100 idem para fin de mes	94.60 »
100 idem idem	94.60 »
200 idem idem	94.60 »
100 idem idem	94.70 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 2.000	para mañana	34 00 %

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.850	para mañana	75.10 %

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para el 10.	98.00 %
1.835	para mañana	98.00 »
852	idem idem	98.00 »
1.565	idem idem	98.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 8.000	para mañana	95.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 2.000	para mañana	94.80 %
1.200	idem idem	94.40 »
2.300	idem idem	94.40 »
1.600	idem idem	94.40 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 1.000	para mañana	94.20 %
5.000	idem idem	94.30 »
3.000	idem idem	94.20 »
1.800	idem idem	94.30 »
20.000	idem idem	94.30 »
4.000	idem idem	94.40 »
5.000	para fin de mes	94.50 »
5.000	para mañana	94.40 »
3.000	idem idem	94.40 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 1.300	para mañana	96.80 %

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin de mes	94.60 »
100 idem para fin de Septiembre	95.30 »
200 idem idem	95.30 »
100 idem para fin de mes	94.60 »
100 idem idem	94.60 »
200 idem para fin de Septiembre	95.30 »
100 idem para fin de mes	94.60 »
50 idem idem	94.60 »
100 idem idem	94.60 »
200 idem para fin de Septiembre	95.30 »
100 idem para fin de mes	94.60 »

La Deuda Consolidada

Los valores en general se mantienen firmes en los precios de cotización.

La Deuda Consolidada, con motivo de la amortización del cupón que se efectuará el 11 del corriente, ha experimentado en el término de quince días la suba de un punto, y no será difícil que, en el transcurso de la presente semana, se cotize al 76 por ciento.

En Londres ésta Deuda se ha mantenido siempre muy firme y con tendencia á la alza.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 6		DIA 8	
D. Consolidada	contado	—	contado	—
	fin mes	—	fin mes	—
	para el 8	74 —	mañana	75.10
E. de Conv'sión	fin S'bre	—	fin S'bre	—
	contado	—	contado	—
	para el 8	97.80	mañana	98.—
T. Hipote'rios E	fin mes	—	fin mes	—
	mañana	—	mañana	—
	fin mes	—	fin mes	—
F	fin S'bre	—	fin S'bre	—
	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	95.—
G	fin mes	—	fin mes	—
	fin S'bre	—	fin S'bre	—
	contado	—	contado	—
	fin mes	—	fin mes	—
H	mañana	—	mañana	94.40
	contado	—	contado	94.10
	fin S'bre	—	fin S'bre	—
	para el 8	94.10	mañana	94.40
	fin mes	—	fin mes	94.50
A. Banco Hipot.	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	—
	fin mes	94.50	fin mes	94.60
	fin S'bre	95.10	fin S'bre	95.30
C. A. del B. Hip.	fin mes	—	fin mes	—
	mañana	—	mañana	—
Obl. Luz Eléct.	para el 8	96.80	mañana	96.80
Deuda Amort.	mañana	—	mañana	—
Emp. Brasilero	fin mes	—	fin mes	—
	mañana	—	mañana	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/16 á 51 3/8	51 11/16
Francia	5.36 á 5.365	5.3654 5.385	5.415
Alem'nia	4.32 á 4.315	4.36 á 4.38	4.41
Amb'res	5.36 á 5.385	5.385 á 5.41	5.44
Génova	5.36 á 5.385	—	—
España	5.71 á 5.75	—	—
Brasil	149400	—	—
B. Aires	1 1/2 o/oo p.?	—	148600 v/ 149625 30 d/v
N. York	0.975	—	1/2 o/oo p/mío

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . 5 á 6 o/o anual
Vales . . . 6 á 7 »

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Zabala 229, piezas 5, pesos 30; Mendoza 8, piezas 4, pesos 25; Pérez Castellanos 120, piezas 9, pesos 55; Zabala 40, piezas 8, pesos 80; Rocha 128/30, piezas 4, pesos 25 c/u.; Lima 85b, piezas 8, pesos 55; Avenida General Rondeau 1019, piezas 7, pesos 35; Brandzen 72, piezas 4, pesos 25; Timbó 3, piezas 5, pesos 30; Charrúa 52, piezas 5, pesos 30 General Flores 42 (Unión), piezas 4, pesos 15; Misiones 137, piezas 8, pesos 55; Cerro Largo 360a, piezas 2, pesos 25.

CASAS DE BAJOS—Figueroa 115, piezas 5, pesos 30; Curiales 16a, piezas 6, pesos 30; Ellauri 17, piezas 4, pesos 50; Colorado, 35, piezas 4, pesos 30; Figueroa 200, piezas 5, pesos 40; Marmarajá 31, piezas 2, pesos 15; Miguelete 372, piezas 4, pesos 20; Burgues 130, piezas 3, pesos 35; Salsipuedes 14, piezas 4, pesos 28; Maciel 160, piezas 4, pesos 22; Estanzuela 322, piezas 3, pesos 22; Agraciada 681, piezas 7, pesos 80; Agraciada 685, piezas 9, pesos 70; Carapé 79, piezas 6, pesos 35; Mercado Chico 20, piezas 6, pesos 40; Pagola 102, piezas 4, pesos 24; República 169, piezas 8, pesos 45; Rivera 453, piezas 4, pesos 28; Estanzuela 297, piezas, 3 pesos 30; La Paz 251 piezas 3, pesos 22; Zapicán 12, piezas 6, pesos 30; Patria 20, piezas 6, pesos 30; S. Vázquez 6, piezas 5, pesos 25.

QUINTAS—Larrañaga 175, piezas 4, pesos 42; Avenida Brasil 170, piezas 8, pesos 80; Capurro 45, piezas 9, pesos 65; Camino Castro s/n (Prado), piezas 7, pesos 45; Camino Artigas s/n (quinta Deluchi), piezas 11, condicional; Millán 682, piezas 10, pesos 90; Larrañaga 35, piezas 7, pesos 35; Suárez 266, piezas 6, pesos 60; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 30; Cristóbal Colón 6 (Pocitos), piezas 6, pesos 900 anual; Larrañaga 282, piezas 4, pesos 35; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65.

Bolsa de Buenos Aires

Agosto 8 de 1910.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 187.174.613 83
Entradas	3.291.25
Total	$ 187.177.905.08
Salidas	8.727.68
Existencia en caja	$ 187.169.177.40

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.055
» Alemania	4.115
» Bélgica	5.08
» Italia	5.045 v/
» España	5.41 »
» Río Janeiro	1.18400 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 103.20.
Id id K, 98.
Id id L, 103.80.
Id id E, 103.
Banco Español, 235.50.
Acciones «The Catalinas», 15.
Fusionados, 73.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$ 1.483.023 26
Entreg. hasta el 6 de Agosto	$ 84.733 98
Idem el día 8	2.247 56
Total	$ 86.981 54

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio	$ 1.792.618 54
Entreg. en Julio	$ 301.947 51
Entregado hasta el 6 de Agosto	$ 44.591 45
Idem el día 8	1.198 70
Total	$ 45.790 15

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio	$ 410.785 62
Entreg. en Julio	$ 69.196 36
Entreg. hasta el 6 de Agosto	$ 10.356 37
Idem el día 8	274 70
Total	$ 10.631 07

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 5	$ 16.619.96
Idem en Agosto 6	178.75
Total	$ 16.798.71

Complementario

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Agosto 5	$ 841.923.46
Idem en Agosto 6	146.42
Total	$ 842.069.88

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 5	$ 111.419.33
Idem en Agosto 6	11.411.51
Total	$ 122.830.84

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 8 —Mercado C. de Frutos, 104.
Sociedad Argent. de Edific., 170.
Certificados id id, 70.
River Plate Quebracho, 2.75.
Oblig. Banco Provincia, 91.80.
Cédulas Argentinas, 100.10.

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL	INTERESES
$ 500	al 8 % anual
» 2.000	» 7 »
» 1.220	» 6 »
» 600	» 8 »
» 3.000	» 7 »
» 3.000	» 7 »
» 6.000	» 8 »
» 4.000	á $ 0.60 % mensual
» 900	» 0.60 »
» 1.000	por $ 5,00 mens toda la cantidad
» 2.000	» 12.50 mensuales toda la cantidad
» 1.500	al 7 por mil mens toda la cantidad
» 1.170	acumulados

2.a SECCION

CAPITAL	INTERESES
$ 5.000	al 8 % anual
» 2.000	» 8 »
» 800	» 8 »
» 800	» 9 »
» 4.000	» 7 »
» 1.000	» 9 »
» 1.000	» 10 »
» 9.500	» 6 »
» 200	» 12 »
» 12.000	» 7 »
» 7.000	» 8 »

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Casa en la calle Venezuela, de 85 mc., en ps. 2.500.
—Solar en la calle Defensa, de 422 mc., en ps. 700.
—Solar y construcciones en Maroñas, de 649 mc., en ps. 750.
—Casa en el pasaje Carlos M.a Ramírez, de 158 mc., en ps. 2.000.
—Terreno con edificios en la calle 2.a Rivera, de 1768 mc., en ps. 7.000.
—Campo en la 3.a sección del Durazno, de 304 h. 1286 mc., en pesos 15.206.43.
—Finca en la calle Cerrito, de 10 m. 308 por 15 m. 462, en ps. 12.000.
—Solar en la calle Marcelino Sosa, de 368 mc., en ps. 750.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo en el Sauce, 6.a sección judicial del departamento de San José, compuesta de 885 h. por el plazo de 6 años y seis meses y por el precio de ps. 3.000 el primer año y pesos 3.500 cada uno de los subsiguientes.

—Fracción de campo en el departamento de San José entre el Río de San José y el Arroyo del Sauce compuesto de 222 h. por 10 años de plazo y por el precio de pesos 1.500,50 anuales.

—Dos fracciones contiguas de campo en la 5.a sección judicial del departamento de San José, compuesta una de 183 h. y la otra de 626 h. por 5 años de plazo y por el precio de ps. 3987.60 anuales las dos fracciones.

—Terreno en la Cruz, departamento de la Florida compuesto de 350 mc., 5 cent., por 4 años de plazo y por el precio de ps. 13, mensuales.

—Terreno y construcciones en la Cruz, departamento de la Florida, compuesto de 1568 mc., por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 30, mensuales.

Compra - venta de negocios

Baltasar Canedo—

Ha vendido á Miguel Gordiola la zapatería sita en la calle Andes 263.

Titulo de corredor y rematador

Ante el Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil, se presentó don V. de los Santos, solicitando, que prévias las formalidades de estilo se le otorgue título de corredor y rematador, ofrece información de testigos, cuyas declaraciones se cometen al actuario y se mandan tomar con citación del señor Fiscal de lo Civil.

Registro de marcas

A la oficina respectiva, se han presentado solicitando registro de las siguientes marcas:

«Mercedes», por Federico Clarfeld y Cía., destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3. clase 25.a, especialmente automóviles y sus accesorios.

«American», por H. Oswald Ccates, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3 y 9 clases 16.a, máquinas de coser anexos y accesorios.

«El Avestruz», por Ricardo O. Spangenberg, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 4, 5, 7 y 9, clases 8.a, 32.a, 42.a, 56.a, 59.a, 74.a, y 80.a y artículos de metal de toda clase.

Comercio con Bahía

El movimiento habido entre ese puerto y el de Montevideo en el primer semestre de 1910, ha sido el siguiente:

BANDERA	Entada á Bahía Buques	Ton'das	Salida para Montevideo Buques	Ton'das
Inglesa (vapor)	39	179.248	25	130.044
Francesa »	15	47.692	15	43.898
Alemana »	8	38.081	1	7.629
Holandesa »	3	8.351	—	—
Brasileña »	—	—	1	937
Dinam'sa (velero)	1	39	—	—
	66	273.422	42	182 418

También salieron para este puerto un crucero holandés de 2832 toneladas de desplazamiento y un yatch norte-americano de 103.

El peso en kilogramos de la carga que llevaron y trajeron, fué transportada por vapores de las nacionalidades que siguen:

CARGA

	Entrada	Salida
Vapores ingleses . . kilog.	3.291.151	69 945
» franceses »	1.304.655	103.467
» alemanes »	236.069	
» brasileños »	—	1.130.300
Totales . . . . »	4.831.874	1.303.712

En cifras redondas, en Bahía se importaron con procedencia del Uruguay 4832 toneladas de productos y á Montevideo se enviaron, desde aquel puerto, 1304 id.

La importación se reparte en los siguientes detalles:

	Cantidades	Valor Oficial
Harina de trigo. kilog.	151.000	$ 12.000.—
Lenguas . . . . »	1.707	592.—
Sebo . . . . . »	131.382	33.668.11
Tasajo . . . . . »	4.541.661	» 1.177.893.32
Jerez-quina . . »	16.120	» 320.00
Totales . . kilog.	4.831.874	$ 1.224 573.43

De estas cantidades corresponden á productos del Uruguay 2.307.324 kilógramos y ps. 591.443.78, pues las restantes, por tránsito por la República, proceden de Libramento, Quarahy é Itaquí.

La exportación con destino á Montevideo en los seis meses, se distribuyen así:

	Cantidades	Valor oficial
Aguardiente. . kilog.	2.300	$ 203.80
Azúcar . . . . »	72.419	» 8.283.59
Café . . . . . »	15.000	» 2.582.27
Cigarros . . . »	2.398	» 1.670.75
Cocoa . . . . »	36.863	» 3.373.86
Madera . . . . »	1.130.300	» 13.104.85
Tabaco . . . . »	44.574	» 19.303.99
Totales . . »	1.303.712	» 47.104.89

El verdadero movimiento de carga fué: Importado en Bahía con procedencia de Montevideo, kilogramos 2.307.324 y exportado allá con nuestro destino 1.303.712.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Roma, para Buenos Aires, saldrá hoy. Helios, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central 5.45 p. m. / Terrestre 5.15 p. m. / Bolsa 4.45 p. m.
Bologna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife y Génova, saldrá el 11 del corriente.	Central 3 p. m. / Terrestre 2 p. m. / Bolsa 2 p. m.
Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá el 11 del corriente.	Central 10 a. m. / Terrestre 9 a. m. / Bolsa 9 a. m.
Cap Verde, alemán, para Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Leixoes, Coruña, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente.	Central 3 p. m. / Terrestre 2 p. m. / Bolsa 2 p. m.
Alici, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería y Nápoles, saldrá el 13 del corriente.	Central 9 a. m. / Terrestre 8 a. m. / Bolsa 8 a. m.
P. Mafalda, italiano, de Buenos Aires para Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 13 del corriente.	Central 3.— p. m. del día 12 / Terrestre 2.— p. m. del día 13 / Bolsa 2.— p. m. del día 13
Parahyba, nacional, para Río de Janeiro, saldrá el 15 del corriente	Central 9 a. m. / Terrestre 8 a. m. / Bolsa 8 a. m.
Argentina, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente	Central 3 p. m. del día 16 / Terrestre 2 p. m. del día 16 / Bolsa 2 p. m. del día 16

Vapores esperados en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Yang Tsé	francés	9	Burdeos
Negada	alemán	9	Hamburgo
Plata	francés	9	Marsella
Delfland	holandés	9	Amsterdam y esc.
Tainui	inglés	10	Wellington
A. Menzell	alemán	10	Amberes
Thessaly	inglés	11	Liverpool
U. Grange	inglés	11	Londres
Zoolandia	holandés	12	Amsterdam
Araguaya	inglés	12	South'ton y Brasil
Espagne	francés	13	Marsella y Brasil
S. Prince	inglés	13	Nueva York
P. Umberto	italiano	13	Génova
Orcoma	inglés	13	Callao
Elkab	alemán	14	Valparaíso

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Varonese	inglés	9	Liverpool
R. Amazonas	italiano	9	Génova
Gottingen	alemán	9	Bremen
Hipatya	inglés	10	Hamburgo
H. Heather	inglés	10	Liverpool
H. Laddie	inglés	10	Londres
Ryniand	holandés	11	Amsterdam y esc.
Voltaire	inglés	11	Brasil y N. York
Bologna	italiano	11	Génova
Alice	austríaco	12	Trieste y esc.
Cap Verde	alemán	12	Hamburgo
Amazone	francés	12	Brasil y Burdeos
P. Mafalda	italiano	13	Génova
Barcelona	español	14	Barcelona
Orcoma	inglés	15	Liverpool

Espectáculos

TEATRO URQUIZA
Gran Compañía de óperas cómicas, operetas y féeries Città di Milano.
Hoy martes 9—La vedova allegra.

TEATRO 18 DE JULIO
Despedida de Gustavo Salvini—5 únicas funciones.
Hoy martes 9—Kean.

TEATRO CIBILS
Dramática Compañía Italiana «Gran Guiñol»—Tournée en Sud-América—Dirección: L. Ducci.
Martes 9—Ció che desideriamo, Non si dimentica mai, A San Francisco, L'usuraio.

TEATRO POLITEAMA
Empresa Ortas-Sanchis—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchis.
Hoy martes 9—1.a sección, El bajo cantante, 2.a El húsar de la guardia; 3.a, La moza de mulas.

TEATRO NACIONAL
Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany.
Hoy martes 9 — 1.a sección, Entre naranjos; 2.a, (sección doble), La niña mimada; 3.a, El diablo con faldas.—El viernes, 12, beneficio de la 1.a tiple Pilar Madorell.

TEATRO COLON
Espectáculo sensacional.—Troupe árabe.—Seis únicas funciones.
Hoy martes 9—Espectáculo por secciones todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia —Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE
Tournée Bordo Diline—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI
Compañía Nacional de género alegre.—De Joaquín Rodríguez y Manuel Martiz.—Función todas las noches.

Avisos nuevos

Ponce de León y Dutra

EN NUESTRO LOCAL
RONDEAU 439, esq. LIMA
EL DOMINGO 14
A LAS 3 DE LA TARDE
30 POTROS
Y PADRILLOS SHIRE
(Tiro pesado)

Procedentes de la estancia «La Esperanza» de los señores Martínez de Hoz (República Argentina),—importados por el señor A. Canaveris Costa.

Los más notables potros que han entrado á plaza.—Hijos de padrillo premiado en la Exposición Internacional Argentina.

Son 21 potros y 9 padrillos.—Todos animales seleccionados que recomendamos como verdaderamente especiales.

Se podrán ver el sábado. 1953ag14.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Martini, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 1952st14.

GENERALES

Dirección General de Impuestos Internos

Esta oficina hace saber á los interesados, que con relación á declaraciones ante la misma de existencias en Especialidades Farmacéuticas y demás gravadas por la Ley de 2 de Mayo último, se ha dictado la siguiente resolución superior:

«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Vista la gestión iniciada por la Dirección General de Impuestos Internos, se resuelve: Amplíase hasta el 20 del corriente el plazo señalado en el artículo 8 del Decreto Reglamentario de la Ley 2 de Mayo último relativo al impuesto á especialidades farmacéuticas.—De acuerdo con lo indicado en su nota de fecha 2 del corriente, podrá la citada Dirección continuar recibiendo las declaraciones de existencias y expender las estampillas que á esas existencias correspondan, hasta la terminación del nuevo plazo, debiendo, sin embargo, toda venta que se efectúe de artículos gravados, llevar la estampilla respectiva.—Comuníquese, publíquese y devuélvase. — Firmados: WILLIMAN. — Blas Vidal (hijo).

1934ag11. La Dirección.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sesión de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo número 7.

La Asamblea tiene por objeto tratar la siguiente:

Orden del día

1.o Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.o Memoria correspondiente al 4.o Ejercicio social, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Contador interventor.

3.o De acuerdo con los artículos 30, 55 y 63 de los Estatutos, proceder á la elección de cinco titulares y cinco suplentes para componer el Directorio que debe actuar en el período 1910-1914.

4.o Proceder á la elección de tres titulares y tres suplentes para formar la Comisión de Cuentas del 5.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 59 de los Estatutos Sociales y á fin de poder asistir á la Asamblea, deben inscribir sus acciones en esta secretaría antes del 10 de Agosto próximo en cuya fecha quedará cerrado el registro.—Montevideo, Julio 22 de 1910.—Oscar Rey O'shanahan, secretario. 1836ag10.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á San José

Domingo 21 de Agosto de 1910

Correrá un tren excursión á San José, partiendo de Central á las 8.5 a. m.; Piedras 8.50; Canelones 9.23; Santa Lucía 9.48. Boletos de ida y vuelta, ps. 1.50 y ps. 1.00. El tren de regreso saldrá de San José el mismo día á las 8.30 p. m.

Por más detalles, véanse carteles en las estaciones del Ferrocarril. — La Administración. 1936ag10.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

894fb18pte. Jorge West, Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Carlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 550 esquina Yaguarón
Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.493.160.— »
Fondo de reserva y provisión	» 12.272.587.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.—

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.
En el Brasil—Río de Janeiro.
En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 755; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — %
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:170.550
Fondo de Reserva... $ 735.000	
Id Previsión... » 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219- 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor O. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000	
Realizado .... » 1.200.000 »	» $ 5.640.000	
F. de Reserva » 1.300.000 »	» $ 6.110.000	

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 % »
» » á 6 meses fijos	4 % »
» » á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » » 6 meses	4 % »
» » » 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 12 de 1909.
Eduardo Richards, Gerente.
pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

193en30pte. Andrés Smith, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1658pte.

AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION

Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República

La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.

PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.

Correspondencia: casilla de Correo, 369 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 171

JOSÉ A. DE MULA, Director. 1458-prm.

Conservatorio Musical Del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señoras Vicente Pablo y Luis Arricirita.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Filimaugo.
Clases de Armonía, Violoncello y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cotrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases. 1163-pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías.—Para zapatería, bazar, ferreterías

EL MARTES 9 de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para zapatería, bazar, ferretería, almacén y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1927ag9.

José B. Gomensoro

Yute de cáñamo para alpargatas, con poca avería.—En la Rampla frente al Depósito Capurro Nuevo, calle Ituzaingó.

EL MIERCOLES 10 de Agosto á las 2 y media p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Rossetti».

En lotes á la vista.

A. F.—35 fardos yute de cáñamo con poca avería.

Venta despachado y en oro sellado.

A retirar y pagar en el día. 1928ag10.

José B. Gomensoro

AVERIAS!!

Lunas azogadas, guarniciones para fallebas, aceite castor, chocolate medicinal, orejones, nueces, fécula de papas.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 10 de Agosto á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

E A—2407—1 cajón 61 lunas azogadas, medidas surtidas.

R A—1 cajón 100 guarniciones de hierro para fallebas.

F—3405—1 cajón 300 frascos aceite castor.

2 kil. chocolate medicinal.

En seguida—En la Rambla frente al Depósito de la Aduana Nueva.

5 sacos orejones.

9 sacos fécula de papas.

80 sacos nueces.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el día. 1946ag10.

José B. Gomensoro

Crea para sábanas, madrás, brin, percal, colchas, pañuelos, camisas para hombres. por avería.—En el patio nuevo del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 11 de Agosto, á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Rossetti», procedente de Liverpool.

En lotes á la vista:

B. C.—6 cajones cada uno 40 piezas crea para sábanas, calidad especial.

Id—1 cajón 120 piezas madrás.

Id—2 cajones 108 piezas percal.

Id—2 cajones 71 piezas brin.

Id—1 cajón 128 colchas blancas y de color.

Id—1 cajón 269 docenas pañuelos de mano.

Id—2 cajones 300 piezas trué.

J. B. O.—1 cajón 18 docenas camisas para hombres.

Venta despachado y en oro sellado

A recibir y pagar en el día. 1829ag11.

Alejandro Montantti y Cía.

HOY

Importante remate de todas las existencias, muebles y demás enseres del Hotel y Restaurant «La Victoria», sito en la Plaza Independencia, costado Sud, número 55, por cuenta y órden de su dueño.

EL MARTES 9 del corriente á la 1 en punto.—Veinte piezas amuebladas completas, colchones, almohadas, servicio de loza, aparador de tres cuerpos; gran armazón para Baar, mostrador con griffos, 1 rica heladera, 40 mesas, 100 sillas, 5 espejos, reloj, perchas, cuadros, bebidas en general, todas legítimas, 100 cajones champagne extra.

Una gran cocina económica, batería de la misma.

Instalación de luz eléctrica, farol de calle.

Se oyen ofertas por el todo hasta el día del remate.

Por datos, Sarandí 142.

En exhibición el lúnes 8. 1938ag9.

Julio Rios Lara

HOY

De las existencias del restaurant «El Gastrónomo», Uruguay 451, esquina Ejido

EL MARTES 9 á la 1 y media p. m. remataré todas las existencias de esta casa, por reforma de local, consistentes en armazones, mostrador, patente, mesas, sillas, divisiones, cocina económica, etc., etc.

Pido puntualidad. 1925ag9.

Santiago Garavagno

HOY

DE 80 CASCOS DE VINO TINTO

CON AVERIA

EL MARTES 9 del corriente á las 2 p. m. sobre el Muelle Maciel, con intervención de la Dirección General de Aduanas, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, la mencionada partida vino importado, de la concida marca Aguila. La venta se hará en lotes de 20 cascos, al contado, despachados y á retirar en el día.

Mi escritorio, Juncal 109.

Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1930ag9.

José L. Langaron

HOY

EL MARTES 9 de Agosto á la una y media de la tarde.—En el depósito Capurro número 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

DE AVERIAS

Importante remate de 33 cajones de géneros blancos, conteniendo servilletas, manteles, géneros de hilo y de algodón, ponchos, alemaniscos, moirés, etc., etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El día indicado á la 1 y media de la tarde venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor «Roda», llegado á este puerto el día 10 de Junio último.

DETALLE

E. D. C.—8177/9—3 cajones conteniendo 44 piezas género de algodón para sábanas.

Id—1243/44—2 cajones conteniendo 15 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1247—1 cajón conteniendo 9 piezas género de hilo para sábanas.

S. C. I. P.—8010—1 cajón conteniendo 8 piezas género de hilo para sábanas.

E. D. C.—1323—1 cajón conteniendo 11 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1329—1 cajón conteniendo 16 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1330—1 cajón conteniendo 14 piezas género de hilo para sábanas.

Id—6941—1 cajón conteniendo 21 piezas batista de hilo.

Id—9435/36—2 cajones conteniendo 30 piezas género de algodón para sábanas.

Id—9444—1 cajón conteniendo 20 piezas género de algodón para sábanas.

Id—2375—1 cajón conteniendo 14 piezas género de hilo para sábanas.

Id—12166—1 cajón conteniendo 10 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1341/3—3 cajones conteniendo 55 piezas género de hilo para sábanas.

Id—2377—1 cajón conteniendo 17 piezas género de hilo para sábanas.

Id—9259—1 cajón conteniendo 100 ponchos de algodón y lana (mantas).

Id—1873—1 cajón conteniendo 97 ponchos de algodón (mantas).

Id—1874—1 cajón conteniendo 126 ponchos de algodón y lana (mantas).

Id—8008/9—2 cajones conteniendo 36 piezas género de algodón.

Id—12322—1 cajón conteniendo 18 piezas género de algodón.

Id—9559—1 cajón conteniendo 68 piezas moiré de algodón.

Id—8869—1 cajón conteniendo 10 piezas alemanisco de hilo y 160 docenas servilletas de hilo.

Id—90809—1 cajón conteniendo 14 piezas alemanisco de hilo.

Id—90810—1 cajón conteniendo 14 piezas alemanisco de hilo crepé.

Id—90811—1 cajón conteniendo 35 manteles de hilo sin vainilla y 120 docenas servilletas de hilo sin vainilla.

Id—91036—1 cajón conteniendo 78 juegos compuestos de mantel y servilletas de hilo y 36 docenas servilletas de hilo.

Id—91035—1 cajón conteniendo 74 juegos: mantel y servilletas de hilo y 46 docenas servilletas de hilo, sin vainilla.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. Todo comprador deberá dar garantía.

La entrega una vez concluído el remate.

La mercadería se podrá ver el mismo día de las 10 en adelante. 1903ag9.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos!

En cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos!

32 SOLARES

Areas bien consultadas, con frentes al CAMINO de VIANA, y calle de 17 metros de ancho, á 50 metros de la AVENIDA Gral. FLORES, (antes Goes).

AL LADO DEL HIPODROMO N. DE MAROÑAS

¡SITUACION DE PORVENIR!

¡UBICACION SOBERBIA!

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 p. m. —Procederé á la venta de estos 32 lindos solares á pagar en cuotas fijas de ps. 4, 5 y 6 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

Tren gratis—El día del remate á las 2 y media p. m. saldrán de las calles 18 de Julio y Andes, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Todo comprador dará en garantía de su oferta una mensualidad.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1884ag14.

Francisco Artigas

JUDICIAL

La bien situada propiedad de altos

COLONIA 240 Y 240a

Base de venta: $ 21.500

EL JUEVES 11 de Agosto á las 4 p. m. venderé esta sólida finca por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor A. Furriol.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1909ag11.

Héctor R. Andujar

De un magnífico terreno.—En el Barrio La Comercial. — Area especial para barraca, industrias ó renta. — El Domingo 14 de Agosto.

Procederé á la venta por lo que más den y al contado, de esta espléndida fracción de terreno situada con frente á la calle Hocquard entre las de Patria y Cufré; compuesto de un área de 834 mc. 54 dmc.—Punto muy alto y sano; con cerco de tejido, vereda y empedrado pagos, con la inmejorable ventaja de pasar por su frente el caño maestro, las aguas corrientes y la luz eléctrica, mejoras éstas, que en otros parajes más centrales no las hay.

Todo comprador en el acto de bajar el martillo, consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Títulos garantidos, los que están á disposición de los interesados, en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 124a. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Por más datos ocurrir Arequita núm. 44. 1916ag14.

Juan Carlos Carvo

¡Linda casa esquina! Al Sud; espléndida ubicación, calle Joaquín Requena 50, esquina Palmar.

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las 3 de la tarde venderé, al contado y sin base, esta espléndida casa compuesta de 7 hermosas piezas, todas con balcón á la calle, cuarto de servicio, cocina, dos patios, cancel, algibe, aguas corrientes, etc. Imposible encontrar propiedad que reuna tan excelentes condiciones.

Renta, ps. 480 anuales.—Area: 8 metros 864 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo.—Total: 190 metros 355 milímetros.

Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, ps. 400.

Por más datos: Buenos Aires 240. 1915ag14.

José M. Martínez

JUDICIAL

De la casa calle Durazno número 289, entre Ejido y Santa Lucía.—Posición inmejorable,—á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—Base de venta bajísima, pesos 2.800.

EL DIA 22 DEL CORRIENTE mes de Agosto, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Luis Cruz, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Martínez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 145 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, por donde el edificio tiene designada su puerta de entrada con el número 289, por 24 metros 91 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los señores Pérez, Barañano y C.a, por el Este con don Francisco Orence y por el Oeste con don Francisco Quintanes,—el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 4.200.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la referida tasación.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma.—3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon número 52. —Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, Plaza Independencia número 19. 1944ag21.

José L. Langaron

El domingo 4 de Setiembre y siguientes

GRAN FERIA GANADERA

á celebrarse en el local del Paso de los Toros, pueblo «Santa Isabel», Estación Río Negro, á 5 cuadras de esta estación y á la del Midland en el mismo campo.

Con el concurso de importantes hacendados

Exhibición y ventas de novillos de invernada, vacas, capones, majadas, toros, etc.

Los interesados deberán solicitar local antes del 25 de Agosto.

El Ferrocarril hará correr trenes á precios reducidos. 1943st4.

José L. Langaron

En venta particular.—En su casa de remates, calle Cerrito números 102 y 102b.

1 buen automóvil francés marca «Richard» Paris, con comodidad para 6 personas, fuerza de 12 caballos, forrado de cuero, buenos vidrios, en perfecto estado.

1 volanta americana de 2 personas y 1 de 4 personas. en buen estado.

1 breack nuevo, liviano, para 4 personas, especial para el trabajo y paseo.

1 rico cupé de la fábrica Cabral de Buenos Aires, muy lujoso, estilo Luis XV.

1 buen cupé «Saubion» para 2 personas y 1 cupé «Binder» estilo Luis XV.

1 buen piano «Pleyel» con poco uso, especial para estudio. 1924ag11.

José M. Silva y Antuña

Campos superiores

CAMPOS INMEJORABLES

Campos en el departamento del Salto

CAMPOS

en el Depto. de Tacuarembó

Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.--La primera en el departamento del Salto, compuesta de 177... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, que son los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Oima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuestas de 1181... que forman 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Norte-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—23 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola,—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201. 1912.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

En la calle Soriano

entre Ejido y Santa Lucía

FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 298 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 540 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1913ag19.

Jose Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Est esobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto. para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 912 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A, del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1921ag29.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

En el Arroyo Seco

A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero. 25 de Mayo 201. 1922ag31.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!

¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martín y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la via del Ferrocarril á Mercedes.-Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martin!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Suc. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martin y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos ó informes. Misiones número 214. 1779ag17.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Techera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857st9.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m.,—en el lugar de sus ubicaciones.

A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—¡Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!

A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!

Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 367 metros 894 centímetros. —Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27. —El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste,—y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el número 2 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 milímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o, á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 138 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227. 1942ag23.

Jaime Maeso

EN LA UNION

Buena propiedad calle Plata número 48, al lado de la de 18 de Julio y del eléctrico. Magnífica situación.—Nada más valioso ni de más porvenir.—Venta terminante al que más pague.

El jueves 11 de Agosto

á las 5 de la tarde, venderé esta buena y centralísima casa, con 8 metros 46 centímetros de frente á la calle Plata número 48, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

Nada puede encontrarse más central ni importante. Puede decirse que es la ubicación más valiosa de aquella pintoresca localidad. Vayan todos á comprarla, que no hay base y pueden hacer una pichincha. Es propiedad ámplia, cómoda, con seis piezas, buen patio, aljibe, etc., y que siempre ha producido buena renta.

No falten señores á este remate, en el que pueden emplear bien su dinero.

TITULOS BUENOS

Dará de garantía el comprador 200 pesos.

Por más datos, Plaza Independencia número 79. 1941ag11.

Jaime Maes.

JUDICIAL

De los siguientes inmuebles.—La manzana número 86 de la Villa del Cerro.—Dos casitas en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó entre Arroyo Grande y Millan, y dos solares de terreno en la calle 13 de Marzo.—Bases de venta bajísimas.

EL DIA 14 DEL ENTRANTE AGOSTO á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo ó Vilardebó, número 150, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día 14 del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo ó Vilardebó número 150. y por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público, de los inmuebles que á continuación se deslindan:

A—Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en el Reducto de esta capital, compuesto según plano levantado en el corriente mes por el agrimensor don Joaquín S. Travieso de 170 metros 66 decímetros cuadrados, teniendo 6 metros 98 centímetros de frente al Sud Este á la 13 de Marzo ó Vilardebó, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 150, 29 metros 40 centímetros en la línea del Nord Este. por donde linda con don Fernando Veley;—19 metros 50 centímetros en la del Sud Oeste con la finca que enseguida se describirá y 11 metros 70 centímetros en la del fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de la sucesión de Bernardo Constatt y del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 2267.

B—Otro solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, y compuesto según el plano antes citado del agrimensor Travieso, de 138 metros 08 decímetros, teniendo, por ser de forma triangular, 14 metros 25 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo á Vilardebó, 19 metros 50 centímetros en la línea del Nord Este por donde linda con la finca antes descripta y 23 metros 30 centímetros en la del Oeste por terreno de la sucesión de Bernardo Canstatt, tasado en la cantidad de ps. 1.200.48 centésimos.

C—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 2 en el plano levantado en Diciembre de 1906 por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, compuesto de 401 metros 43 decímetros, teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 45 metros 90 centímetros en la línea del Nord Este, lindante con el solar número 3, 43 metros 65 centímetros en la del Sud Oeste lindante con el solar número 1, 5 metros 98 centímetros en la del Norte que son también de frente á la calle Colorado y 5 metros 38 centímetros en el Oeste lindando con terreno del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en ps. 802.86 centésimos.

D—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 5 en el plano levantado en Mayo de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez y compuesto de 225 metros 91 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 95 centímetros de frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, 32 metros 72 centímetros en la línea del Oeste, lindando con el solar 6 y 30 metros 76 centímetros en la del Este, lindando con don Bernardo Canstatt, tasado en ps. 524.22 y

E—La manzana número 86 de la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de esta capital, compuesta de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, lindante por el Norte calle por medio con la manzana número 91 letra C, por el Este, calle por medio con la manzana 87, por el Sud, calle por medio con la 91 y por el Oeste calle también por medio con la número 85, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 450.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas; 3.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores y 4.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano. 1875ag14.